

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°08/2012**

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Miércoles 14 de Marzo del 2012

---

En Arica, a 14 días del mes de Marzo del 2012 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°08/2012 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. Javier Araya Cortés por estar en cometido internacional en la ciudad de Miami – Estados Unidos.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Rodrigo Poblete Ramos.

**TABLA A TRATAR**

1) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°03/2012 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°53 del 02/03/2012 y quedó pendiente en la Sesión Ordinaria N°07/2012)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

2) APROBACION SUBVENCIONES AÑO 2012 (se adjuntan antecedentes, punto quedó pendiente en la Sesión Ordinaria N°07/2012)

EXPONEN : Sr. Secretario Comunal de Planificación  
: Comisión Desarrollo Social del Concejo

3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°04/2012 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

*PALIDAD DE ARICA (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°54 del 08/03/2012)*

*EXPONE : Secretario Comunal de Planificación*

- 4) *PRESENTACIÓN DE BALANCES DE INGRESOS Y GASTOS, DESDE EL AÑO 2004 AL 2010, CORRESPONDIENTES AL SERVICIO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL – IMA (este tema quedó pendiente en la Sesión Ordinaria N°07/2012 y los antecedentes se envió a los Concejales con la citación correspondiente a la misma sesión)*

*EXPONE : Sra. Presidenta Servicio Bienestar Institucional – IMA  
: Sr. Marcos Guerrero V., Contador Servicio de Bienestar – IMA*

- 5) *AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA INFO TECHNOLOGY POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°34/2012 DENOMINADA “MANTENCIÓN Y NORMALIZACIÓN EFICIENTE DE ALUMBRADO PÚBLICO” POR UN MONTO DE \$13.568.749.560, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695, (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONEN : Comisión Evaluadora de la P.P. N°34/2012*  
- *Sr. Juan Calderón Suárez, Jefe Depto. de Iluminación*  
- *Sr. Edgardo Carvallo Flores, Profesional SECPLAN*  
- *Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional SECPLAN*

- 6) *AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CON LA EMPRESA INFO TECHNOLOGY POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°34/2012 DENOMINADA “MANTENCIÓN Y NORMALIZACIÓN EFICIENTE DE ALUMBRADO PÚBLICO”, SEGÚN EL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 20.033, POR EXCEDER EL PERÍODO ALCALDÍCIO*

*EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal*

- 7) *AUTORIZACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE URGENCIA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE ARICA, SEGÚN EL ARTÍCULO 8° DE LA LEY 19.886 (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico  
: Sr. Encargado de Aseo y Ornato*

- 8) *MODIFICACIÓN DE LA “ORDENANZA LOCAL DEL PASEO PEATONAL THOMSON Y PASEO PEATONAL BOLOGNESI” (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico*

- 9) *MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°279/2012 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPALIDAD DE ARICA (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°54 del 08/03/2012)*

*EXPONE : Encargado del Departamento de Salud Municipal*

- 10) *SITUACIÓN DENUNCIADA POR LA SRA. SANDRA TERAN SOZA, OCURRIDA EN EL CONSULTORIO AMADOR NEGHME (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Encargado del Departamento de Salud Municipal*

- 11) *AUTORIZACIÓN, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18695, AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRAYCO S.A. POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°111/2011 DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN DE NICHOS ADULTOS Y LACTANTES EN CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA” POR EL MONTO DE \$35.754.442, IVA INCLUIDO (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONEN : Integrantes Comisión Evaluadora P.P. N°111/2011*

*- Sr. Gastón Baeza Cortés, Profesional SECPLAN*

*- Sr. Luis Cornejo Pérez, Profesional SECPLAN*

*- Sr. Alexis Navarro Núñez, Administrador SERMUCE*

- 12) *INFORME SOBRE CONTRATACIONES DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2012 (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Administrador del Servicio Municipal de Cementerios*

- 13) *APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO DE LA VIVIENDA PROGRESIVA DE LA POBLACIÓN “AGRUPACIÓN TARAPACÁ ORIENTE”, UBICADA EN EL PASAJE 5 N°0411 (MANZANA F, SITIO N°2), AL SR. JORGE FABÍAN ORDENES LOAYZA, RUT N°16.468.823-2, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65, LETRA E), DE LA LEY 18.695 (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico*

- 14) *APROBACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE “USO DE SKATER, PATINES, PATINETAS, TRICICLOS, MONOCICLOS, BICICLETAS U OTROS VEHÍCULOS DE TRACCIÓN HUMANA DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS, EN LAS PLAZAS, PARQUES, PILETAS, PASEOS PEATONALES,*

UBICADOS EN LA COMUNA DE ARICA” (punto fue retirado de la Tabla de la Sesión Ordinaria N°01/2012 del 04 de Enero del año en curso; se adjunta Ordenanza)

EXPONEN : Administrador Municipal  
: Sr. Asesor Jurídico

15) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°4/2012 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°56 del 09/03/2012)

EXPONE : Director Depto. de Administración de Educación Municipal

16) PUNTOS VARIOS

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sra. Presidenta, antes de que comencemos a ver los Puntos de la Tabla yo quisiera hacer una consulta respecto a la función del Secretario Municipal porque, según lo que nosotros sabemos, el Secretario Municipal tiene que ser una persona de Planta Titular y no de Planta de Confianza, por lo tanto, me gustaría que el Contralor nos dijera qué pasa..., es por seguridad nuestra, Sra. Presidenta, para ver si lo que estamos haciendo realmente corresponde o no corresponde...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** a ver, ¿está presente don Arturo o no?...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** por ahí estaba...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** ahí está..., don Arturo, está haciendo una consulta el Sr. Concejel don Emilio Ulloa...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** don Arturo, solamente por tranquilidad nuestra, quiero saber si realmente la función que está cumpliendo el Secretario Municipal Subrogante corresponde o no corresponde con respecto al puesto que está desempeñando porque sabemos, no sé si es así o no, que dicha función tiene que ser cumplida por un funcionario de Planta Titular y no de Planta de Confianza porque, si es así, todas las cosas que se están

*haciendo no son legales y entraríamos en problemas., además, él es Ministro de Fe y esa función es muy importante...*

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control...***buenos días Sra. Presidenta; buenos días Sres. Concejales., a ver, el cargo de confianza en la Municipalidad es un cargo de Planta, por lo tanto, puede cumplir cualquier función. En el caso del Secretario Municipal, la subrogancia opera por el sólo Ministerio de la Ley en la medida que en la Dirección o en la Secretaría exista el personal que reúna los requisitos para el cargo y en el caso de la Secretaría Municipal, entiendo yo, no existe ninguna persona que pueda asumir esas labores, es por eso que el Alcalde puede designar a cualquier persona que tenga los requisitos para desempeñar el cargo de Secretario, por lo tanto, yo creo que el Secretario que está nombrado en este momento está ajustado a la normativa...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***bueno, con la información que usted nos da, entonces, nos permite tranquilidad y, además, eso queda grabado en acta, así que muchas gracias...*

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...***okey...*

**1) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°03/2012 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

---

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***Sres. Concejales, el primer punto de la Tabla es la exposición de las modificaciones presupuestarias del Certificado N°03/2012 del presupuesto de la Municipalidad de Arica, el cual fue enviado a ustedes a través del Memorándum N°53 del 02 de Marzo del 2012 y que quedó pendiente en la Sesión Ordinaria N°07/2012 porque se presentó fuera de plazo. El certificado lo va a exponer el Sr. Secretario Comunal de Planificación...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación...***buenos días Sra. Presidenta; buenos días señoras y señores Concejales., en primer lugar debo señalar que vamos a retirar el Título I del certificado y va ser presentado la próxima semana. La explicación de los Títulos I y II es la siguiente:*

**II MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DE LA SUBDERE**

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
---------------	----------------------------	----------------	----------------

24.01.999.002.999	"Cuenta P/Distribución"	\$ 243.565.000	
05.03.002.999.002	"Compensación por Predios Exentos"		\$ 243.565.000
	TOTALES	\$ 243.565.000	\$ 243.565.000

Bueno, acá se está aumentando la Partida 24.01.999.002.999 "Cuenta Para Distribución (Subvenciones)" en M\$243.565, lo cual es para suplementar la diferencia que se produce en la entrega de las mismas. También aumenta la Partida 05.03.002.999.002 "Compensación por Predios Exentos" en la misma cantidad; éstos son recursos que no estaban contemplados en el presupuesto originalmente, los M\$243.565...

### **III MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DE LA SUBDERE**

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
26.04.001.001	"Arancel 8% Adexus (Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas)"	\$ 500.000	
26.04.001.002	"Arancel Registro Civil"	500.000	
05.03.002.999.002	"Compensación por Predios Exentos"		\$ 1.000.000
	TOTALES	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000

Con el Título III estamos aumentando las siguientes Partidas: 26.04.001.001 "Arancel 8% Adexus (Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas)" en \$500.000 y 26.04.001.002 "Arancel Registro Civil" en \$500.000 y también se aumenta la Partida de Gastos 05.03.002.999.002 "Compensación por Predios Exentos" en \$1.000.000, los cuales fueron solicitados por la Dirección de Administración y Finanzas para dar disponibilidad a las cuentas menores, son por \$500.000 cada una...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS, Secretario Concejo Municipal (S)**...¿alguna consulta sobre el tema?.., bien, no habiendo consultas, someto a consideración el Concejo la aprobación del Certificado N°03, Título II y Título III, del presupuesto de la Municipalidad de Arica; los que esté por aprobar que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

#### **ACUERDO N°060/2012**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2012, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA

COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$243.565.000 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DE LA SUBDERE, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

24.01.999.002.999 "Cuenta P/Distribución" en \$243.565.000

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

05.03.002.999.002 "Compensación por Predios Exentos" en \$243.565.000

Esta modificación presupuestaria es con el propósito de inyectar los recursos necesarios para la aprobación y entrega de las subvenciones municipales correspondientes al año 2012 que están dirigidas a distintas instituciones sin fines de lucro.

### **ACUERDO N°061/2012**

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2012, TÍTULO III, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$1.000.000 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DE LA SUBDERE, por lo tanto:

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

26.04.001.001 "Arancel 8% Adexus (Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas)", en \$500.000  
26.04.001.002 "Arancel Registro Civil", en \$500.000

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

05.03.002.999.002 "Compensación por Predios Exentos" en \$1.000.000

Esta modificación presupuestaria es con el propósito de inyectar recursos a Partidas que presentan falta de disponibilidad presupuestaria; solicitud efectuada desde la Dirección de Administración y Finanzas para el pago de aranceles.

## **2) APROBACION SUBVENCIONES AÑO 2012**

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA, Concejal y Presidente de la Comisión Social...** Sra. Presidenta, como todos saben, este punto había quedado pendiente de la sesión pasada y, por tal motivo, se citó a reunión de la comisión el día Lunes a las once de la mañana pero no vino nadie, la única persona que llamó para disculparse fue la colega Patricia Fernández, salvo algunas autoridades como el Sr. Alcalde, el Jefe de Planificación y el Sr. Secretario, entonces, esto lo hago presente porque acá se pidió que se hiciera esa reunión...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sra. Elena, yo quiero decir que la citación a la reunión de comisión me llegó el día Sábado en la noche, la cual fue solicitada por varios integrantes de este Concejo., a ver, es difícil hacer una reunión sin haber consultado al resto porque normalmente en las comisiones hay como un previo acuerdo y ahí, entre todos, coordinamos el día y la hora para que puedan estar presentes todos o la mayoría de los Concejales, entonces, como no se hizo así, yo solicito que se llame nuevamente a comisión para hacer un estudio acabado de las subvenciones porque, como no hubo reunión, no se hizo ninguna revisión y estamos exactamente igual que en el Concejo anterior...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** Presidenta, yo ese día estaba acá y no bajé porque, en realidad, yo ya cumplí con mi obligación, en Enero yo vine a la reunión, estuve acá toda la mañana analizando punto por punto cada institución que presentó en su tiempo, cuando correspondía, la solicitud, entonces, yo no tengo por qué venir de nuevo a analizar solicitudes que están fuera de tiempo. Ésa es mi opinión, yo por lo menos ya cumplí con mi obligación y yo siempre que llamo a reunión de mi comisión, lo hago con tiempo, le aviso a cada uno y le pregunto a qué hora pueden venir porque sé que hay colegas que trabajan y que no pueden estar dispuestos a venir acá a cualquier momento, así que creo que yo ya había cumplido con mi obligación...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación...** Sra. Presidenta, ¿me permite dar una explicación?...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** sí, diga...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...** a ver, yo quiero decir que las diferencias que existían con la presentación anterior fueron agregadas, la diferencia es de M\$7.000 y fracción...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** perdón., Enrique, hay una que está pidiendo M\$16.000, entonces, cómo van a ser M\$7.000...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...** no, no, me expresé mal, quiero decir que de las que ustedes propusieron en el listado, independiente de las que agregó el Sr. Alcalde, había una diferencia de \$7.392.870 y esa cantidad va a ser suplementada la próxima semana en una nueva modificación presupuestaria y que no está contemplada en la que yo presenté anteriormente, entonces, todas las que ustedes eligieron y le asignaron sus recursos van a quedar tal cual fueron aprobadas...



**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** Enrique, yo te entiendo perfectamente, pero por qué se agregaron solicitudes fuera de plazo, o sea, nosotros nunca respetamos los plazos...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...** Sra. Concejala, nosotros traemos subvenciones todos los años...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** sí, pero son cosas eventuales, pero éstas son instituciones que llegaron fuera de plazo, por qué no la presentaron dentro del plazo correspondiente y, si es así, yo también podría presentar ahora subvenciones...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...** claro, eventualmente podría...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** Enrique, cuando se presentan fuera de plazo, nunca las aprobamos acá en el Concejo y después se van viendo en el año, justamente, premiando a las que están dentro de los plazos y eso casi siempre lo hemos hecho...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...** Concejala, todos los años incorporamos, hasta el último día, todas las subvenciones que llegan y siempre suplementamos y aquí lo que estamos haciendo es suplementar los recursos para las que están fuera de las que ustedes eligieron pero siempre se incluyen hasta casi la semana anterior a que termine el año...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** pero, oye, es primer año que suplementan recursos porque todos los años estamos llorando para que den más plata...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...** no, todos los años suplementamos, Concejala...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** sí, pero casi llorando pedimos que nos den más plata y ahora es primera vez que como de oficio nos dicen “..ya, le vamos a dar más plata para estas instituciones..”...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...** bueno, ahí estamos modificando para mejor...

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...** Sra. Elena, lo que está en la lista es lo mismo que solicitaron los Concejales y lo otro es que esto se trató en una reunión donde participaron todos los

Concejales, entonces, si se van hacer dos o tres reuniones más, vamos a llegar a lo mismo...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***a ver, colegas, yo consideró que el punto no se puede traer nuevamente, así que yo propongo que se vote hoy día y el que no está de acuerdo, no vota nomás, sencillamente, si no podemos estar dilatando esto porque la gente ya está pidiendo las subvenciones...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, yo ya dije que no puedo venir a las reuniones de comisión por la razón que todos saben, entonces, obviamente, yo espero que el Concejal Zapata, Presidente de la Comisión Social, se pronuncie sobre las subvenciones, qué piensa de las que están fuera de plazo, qué piensa de la planilla de subvenciones, y en base a eso voy a tener que emitir el voto, así que usted exponga, don Eloy...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***yo también quiero solicitar al Sr. Secretario que los funcionarios que no son funcionarios de la directiva, que son funcionarios comunes y corrientes, no pueden estar en la sala, ellos tienen que estar en su lugar de trabajo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero cómo que comunes y corrientes...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***no, pues, los funcionarios municipales que tienen que trabajar, Sra. Concejala, deben estar en sus horas de servicio, los que tienen que estar acá son, exclusivamente, los dirigentes de ambas AFUMAS y los Sres. Jefes de Servicio, no el resto de los funcionarios...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***bueno, vamos a la votación de las subvenciones...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***disculpe..., Sra. Presidenta, para que escuche la gente o el público, yo quiero decir que nosotros no estamos en contra de las subvenciones y lo único que yo estoy pidiendo es respeto por los acuerdos, por las conversaciones que hemos tenido en comisión y al Sr. Eloy Zapata le pediría que por lo menos nos informara o nos preguntara en qué momento nos podemos reunir porque yo puedo poner una hora determinada para una comisión y si estoy solo, no me va a servir, por lo tanto, yo primero conversaría con ellos y*

*fijáramos una fecha y una hora para realmente poder reunirnos.*

*Ahora, yo no sé cuál es el motivo de no querer aplazar este tema en una semanita más y traer un trabajo bien estudiado y acabado...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***no, yo creo que ya se ha estudiado bastante este asunto de las subvenciones...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***no, no se han estudiado, Sra. Elena, lo que pasa es que se estudiaron las primeras propuestas y después vinieron con diez más...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***colega Ulloa, con el respeto que me merece cada uno de los Concejales, yo quiero decir que ustedes mismos pidieron esta reunión el Miércoles pasado y, si no vinieron, ya no es problema del Presidente de la comisión. Ahora, si tenemos algún problema con las subvenciones, todo el tiempo lo hemos arreglado con la buena voluntad de todos, entonces, yo no veo por qué hay que seguir postergando este tema...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero por eso yo pedí que hablara el Presidente de la comisión, si él tiene que hablar...*

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...***pero si ya hablé, pues...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero habla de nuevo, pues...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***ya, en votación, si los colegas no quieren votar, no votan...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, Elena, yo estoy pidiendo que exponga el Presidente de la comisión, pues...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***si esto no es dictadura, pues...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***no, no es dictadura, Sra. María...*

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...***yo no soy de dictadura, por si acaso...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***es, nada más, respetarnos entre nosotros mismos...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***bueno, por lo mismo, yo estoy pidiendo que se respete y se haga una reunión de nuevo*

porque a mí me faltaron el respeto mandando 16 ó más instituciones que yo no sé qué hacen, no tengo idea quiénes son, cuáles son sus proyectos, en qué van a gastar la plata...

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...** Sra. Presidenta, vuelvo a decir, ellos pidieron la reunión y se hizo. Ahora, en cuanto a lo que mandó la Alcaldía, ellos mismos también lo trataron y las cantidades grandes quedaron pendientes, sobre una de M\$18.500...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** bueno, entonces, yo sugiero que votemos una por una las subvenciones y aquellas que consideramos que ameritan estudio, la dejamos para la próxima reunión...

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...** no, yo no estoy de acuerdo...

**Sr. MARCELA PALZA CORDERO...** ¿votar por cada una?...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** claro, por separado...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** no, no, son muchas...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** o las que aprobamos nosotros en comisión...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** a ver, Elena, ¿puedo sugerir algo?...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** sí, te escucho, porque después pidió la palabra el Sr. Abdala...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** lo que pasa es que hay algunas en que todos están de acuerdo porque es la propuesta de los Concejales, ¿cierto?...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** y del Alcalde...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** claro y después se hizo un solo listado, entonces, por qué no dejan pendientes las que ustedes dicen que son las nuevas y de éstas hacer una comisión, se estudian y se votan, pero no votar una por una., yo no sé cuáles son las nuevas porque, insisto, yo no vine a las comisiones pero sugiero dejar éstas pendientes y aprobar todo el resto que estaba anteriormente con las sugerencias o modificaciones que hizo el Alcalde...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** Sr. Abdala, tiene la palabra...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA, Alcalde (S)**...a ver, la verdad es que a mí me sorprende la comprensión que tienen algunos Concejales de esta situación porque ya la semana pasada ustedes plantearon su postura respecto a algunas solicitudes de organizaciones que nosotros habíamos revisado; acá, como lo acaba de plantar el Secretario Comunal, se repuso el monto que ustedes habían aprobado en esos casos, incluyendo el Club de Rayuela y otros que ustedes individualizaron ese día, o sea, ese punto ya se repuso, se normalizó, y algunas subvenciones que ustedes no le aprobaron ni un peso, nosotros le asignamos un monto.

Ahora, si ustedes quieren revisar eso en detalle, se supone que lo tienen de la semana pasada, no es que se hayan integrado muchas organizaciones como ustedes lo dicen, no, simplemente lo que hicimos fue asignar recursos a las organizaciones que ustedes no le aprobaron recursos y eso lo hicimos sobre la base, entiendo yo, de la facultad que también tiene el Alcalde, entonces, yo también pido respeto a las facultades que tiene el Alcalde y ustedes en varias oportunidades han señalado que yo soy el Alcalde.

Entonces, la verdad es que no encuentro lógica a lo que ustedes están planteando acá porque nosotros hemos aprobado en otras oportunidades, tal como hoy día se ha hecho, subvenciones que se han presentado un día antes e incluso el mismo día y hay precedente de aquello, entonces, yo no entiendo cuál es la lógica de querer aplazar una situación que ya debiera estar nítida y que ustedes pueden tener a la vista los montos que ustedes aprobaron a las organizaciones, que nosotros habíamos revisado, y éstos ya fueron repuestos.

Entonces, sinceramente, encuentro que están dilatando una situación que a nosotros nos va a comprometer con proyectos y compromisos que ya asumió la Municipalidad, por ejemplo, con el Club San Marcos de Arica; todo el mundo sabe que la próxima semana hay un partido donde viene a jugar la Selección Nacional y ese compromiso fue hecho por el Alcalde, por el Alcalde Sankán cuando estaba en ejercicio, entonces, yo de verdad no entiendo por qué quieren seguir aplazando esta situación, de verdad que no lo entiendo...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ**...Sr. Alcalde, la verdad es que hay un problema que, por ejemplo, yo quiero saber para qué pide subvención la Agrupación Cultural de Arica, para qué pide los M\$10.000. Cuando a nosotros nos llegó una solicitud de esa institución, que la vimos en el Concejo y que ahora se fue a las subvenciones, según me entero por esto, ahí decía que era para el pago de sueldos..., oye, nosotros a veces

nos quejamos acá que no hay plata para sueldos y le vamos a estar dando M\$10.000 a una agrupación equis para pagar sueldos, o sea, yo creo que ésa no es la intención de las subvenciones, eso es lo que a mí me molesta, Osvaldo, no es otra cosa. Por ejemplo, te puedo nombrar todas las últimas que ustedes pusieron y, por lo menos yo, no sé cuál es la labor de ellos, entonces, eso es lo que yo quiero saber, en qué van a ocupar la plata, o sea, es muy fácil ponerle M\$2.000 a éste, M\$3.000 a éste otro, pero en qué se ocupa la plata; mira, yo tengo clarito en qué van a ocupar la plata algunas organizaciones como el Club San Marcos pero hay otras que no y eso es lo que a mí me molesta y me preocupa porque a mí me eligieron para fiscalizar y no para levantar la mano como mono...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Sra. Presidenta, insisto nuevamente, mi interés es participar y en las comisiones normalmente yo estoy viniendo a participar y quiero aclararle a Eloy que el día Lunes yo no pude venir a la reunión de la comisión porque estaba recibiendo a los mechones en la Universidad y como Jefe de Carrera tengo que estar presente en todas las actividades pero si no se pudo hacer esa reunión de comisión o nadie vino a la comisión, yo no sé por qué no se citó nuevamente para el día siguiente que perfectamente pudo haber sido, antes del Concejo, entonces, también no hubo preocupación de parte del Presidente de la comisión.

Como digo, yo doy la excusa pero sí me hubiera gustado que, por ejemplo, en esa comisión el Sr. Alcalde u otro funcionario nos dijera que la subvención para el Club San Marcos era para financiar en parte la venida o el partido entre las selecciones de Chile y Perú; eso para mí es importante pero esa información no la tenemos. Además, me hubiera gustado saber lo referido a los M\$16.000 que hay para la Escuela de Danza, cuáles son los objetivos, qué es lo que se está haciendo.

Entonces, no tenemos idea se eso, por lo tanto, no podemos estar votando algo que no hemos conversado, que no hemos analizado..., ésa es mi opinión...

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...**Sra. Presidenta, me extraña lo que dice el colega Ulloa porque en la reunión del día Miércoles se pidió hacer la reunión de comisión y el día Viernes la secretaria hizo la citación, me fue a sacar la firma, y se citó para el día Lunes a las once de la mañana, entonces, yo creo que hay suficiente tiempo como para analizar y pedir, si todos sabían que esto iba a la Alcaldía...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**pero, Eloy, entiende una cosa, te estoy diciendo que yo no pude venir, al menos el día

*Lunes no podía venir, era imposible dejar botados a los alumnos, pero no sé cuál es el problema de votar institución por institución o, no sé, citar a una reunión extraordinaria para mañana...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, Emilio, yo no puedo venir mañana...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***bueno, no sé, no vienes nomás...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Sra. Presidenta, la verdad es que por el tiempo que estuve con licencia médica, no estoy muy al tanto de lo que ocurre pero sí puedo decir que aquí hemos aprobado, en dos año seguido, M\$10.000 para Investigaciones, entonces, yo pienso que ellos tienen más posibilidades de conseguir recursos con el Gobierno Regional, con el Gobierno Central, como lo han hecho para vehículos y un montón de cosas, deben recurrir a esas instancias y no a la Municipalidad porque los M\$10.000 que ahora están solicitando puede servir para otras organizaciones que sí lo necesitan.*

*Ahora, es verdad lo que dice el colega Zapata, que él cito de acuerdo a lo que se le pidió acá pero muchos no vienen por distintas razones como lo que dice Emilio, lo que dice la Marcela y lo que decía María Teresa, que ella ya había actuado en el tema y yo también no pude venir porque estaba en mi lugar de trabajo, pero nosotros tenemos que ser justos también con lo que dice ahí porque hemos aprobado solicitudes que han llegado fuera de plazo, inclusive en tres o cuatro oportunidades, entonces, yo ahora sugiero que veamos las que realmente no fueron aprobadas y aprobarla de inmediato...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***claro, podría ser una buena decisión que las subvenciones que no fueron aprobadas por nosotros se expongan acá o hacer las preguntas respectivas...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***ya, en votación...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***no, no, todavía no hay votación, si yo estoy haciendo una consulta, que es la misma que hizo Jaime...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***por eso, que se voten las subvenciones, pues...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***no, no, eso no fue lo que dijo Jaime, pues...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***a ver, yo de todas maneras entiendo, y quiero ser muy claro al respecto, que en el análisis que se hizo de las subvenciones, de las solicitudes de subvenciones, se supone que se ajustan, del momento que se ingresa un formulario y lo revisa la SECPLAN, a los criterios de admisibilidad, entonces, en el caso de las entidades que quizás no fueron evaluadas en un primer momento, cuando ustedes se reunieron, entiendo que también reúnen los criterios de admisibilidad y acá nosotros tuvimos a la vista las solicitudes donde expresan y precisan en qué se van a ocupar los recursos, o sea, yo les puedo dar la certeza de que la inversión que se va a entregar a estas organizaciones, los recursos que son de todos, van a ser bien invertidos, no hay ningún afán de generar en esto un mal uso de los fondos, yo en eso quiero ser muy claro con ustedes, en ningún caso nosotros estamos subiendo organizaciones que no hacen una actividad que va vaya en pro del desarrollo de la ciudad...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alcalde, el problema es el siguiente, que todas estas instituciones pasaron a un estudio previo pero cuál es la diferencia, que a las que nosotros estudiamos, a muchos de ellos, se le rebajó lo que nos habían pedido porque nos estábamos ciñendo a una cantidad de plata que nos habían dicho, nos dijeron “..éste es el presupuesto que nosotros tenemos que manejar..”...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***así es, eso es verdad...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***pero en cambio a éstas otras no se les ha rebajado y no sabemos para qué quieren la plata, no lo sabemos, y ahí está el caso de Investigaciones...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***mire, ellos pidieron M\$20.000 y le dimos M\$10.000...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***ya, pero que nos digan para qué quieren la plata, si hay cuantas instituciones que requieren mucho más los recursos y se los estamos dando a Investigaciones...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***mire, yo no estoy en condiciones ahora de argumentar cada una de las solicitudes porque están en una carpeta gigante que estuvimos revisando e incluso estuvimos con el Presidente de la comisión, estuvimos casi cinco horas revisando esto, entonces, yo quiero que ustedes también tengan la certeza de que es un trabajo serio.*



Ahora, la Escuela de Danza Municipal, ustedes saben la importancia que tiene para nuestra gestión el desarrollar una Escuela de Danza Municipal que es gratuita y que ha incorporado en forma transversal a muchachos de distintos recintos, entonces, ellos están solicitando unos recursos para poder implementar de mejor forma el Teatro Municipal...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** Osvaldo, ¿te puedo hacer un alcance sobre eso?...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...** sí...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** mira, desde que yo llegué acá, que tú no estabas en la Municipalidad en ese tiempo, estabas en el Gobierno Regional anterior, yo siempre dije, solicité, insinué, que por qué no se hacía un proyecto para, de una vez por todas, arreglar en forma integral el Teatro Municipal, o sea, no vamos a estar haciendo parches, con M\$16.000 algo se podrá hacer, qué sé yo, pero yo creo que el Teatro Municipal nuestro amerita un arreglo total.

Cuando aquí también se aprobó la plata para Investigaciones para la sala que ellos tienen allá, yo también me opuse por la misma razón, entonces, mira, han pasado más de tres años de esta gestión y no ha pasado nada con el Teatro, se lo he dicho a Sr. Goncalves, por qué no hacen un buen proyecto por el 2% de Cultura, por tantas platas que hay por todos lados, hasta con entidades extranjeras se puede buscar plata para cultura.

Entonces, yo no sé si entiende el problema, pero creo que esas platas las podemos utilizar en otras instituciones que necesitan más y buscar por otros lados para poder subvencionar esas cosas; eso es lo que yo te digo y creo que es una cosa bastante razonable...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...** mire, lo que usted señala tiene sentido pero lo concreto es que eso lo mismo podemos decir respecto al desarrollo de proyectos que nosotros estamos generando entorno a la infraestructura municipal que hoy día disponemos, o sea, podríamos decir “..entonces, no, mejor no invirtamos nada porque en un año más o en dos años más vamos a construir el Edificio Consistorial..”...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** no pues, es distinto porque el Teatro Municipal es el Teatro Municipal de Arica y eso es una cosa que va a permanecer siempre para toda la ciudadanía; es distinto el Edificio Consistorial porque allá no va a estar el Teatro Municipal, entonces, no mezclamos las cosas que no tienen nada que ver...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***no, es usted la que las está mezclando...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***no pues, cómo las voy a estar mezclando, no es así...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***bueno, en concreto, si nosotros hoy día empezamos hacer el análisis de caso a caso, yo creo que se va a retroceder a un punto cero y eso no tiene sentido porque, en el fondo, para los proyectos que ustedes consideraron y asignaron una cantidad de monto donde tenían un techo de recursos, eso se mantuvo, que fue la observación que hicieron la semana pasada y que yo encontré que era todo atendible.*

*Ahora, yo entiendo que nosotros también tenemos la facultad para asignar recursos para algunas organizaciones que lo hicieron, tal vez, como ustedes lo han señalado, a destiempo pero donde sí hay precedentes y pensando que esos recursos van a ser bien invertidos, o sea, ése es el kit del asunto, no le veo otro., yo les pediría que igual hagan un acto de confianza en el ejercicio que nosotros hicimos donde las postulaciones reúnen los criterios de admisibilidad; acá el afán nuestro es promover el desarrollo integral, en ningún caso vamos a dar recursos a organizaciones que no lo merecen o que no estén haciendo un trabajo por la comunidad...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Oswaldo, ése no es el punto, el punto es otro, que yo digo que esas instituciones pueden buscar plata por otras partes; por ejemplo, los Clubes de Adulto Mayor, y yo soy súper hincha de los Clubes de Adulto Mayor, siempre he estado con ellos, etc., etc, pero yo también entiendo que ellos pueden buscar plata por otro lado, como también los Centros de Madres, las agrupaciones de mujeres, si hay miles de programas en todo el mundo donde se pueden colgar y sacar plata; si nosotros no tenemos tanta plata para las subvenciones, con eso podemos ayudar a otras personas como, por ejemplo, las agrupaciones de discapacitados que no tienen de dónde sacar, quizás el Club San Marcos que tampoco tiene de dónde sacar, pero ésa es mi posición y yo respeto la tuya...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***yo también respeto la suya...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero ése es mi pensamiento...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***pero, Concejala, yo respeto la suya...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**está bien...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...**pero yo le puedo dar la certeza de que todas, todas, las organizaciones que postulan a subvención tienen un abanico para postular, incluyendo las que ustedes aprobaron, todas tienen la posibilidad de postular a fondos nacionales, internacionales, de las distintas EGIS; nosotros como Municipalidad igual hemos hecho una gestión bastante eficiente en materia de los fondos del 2% y hemos conseguido recursos en el área de cultura, en el área de deportes, o sea, hemos hecho ese ejercicio y ha resultado bien pero no alcanza para cubrir otras iniciativas que también son interesantes...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**mira, su tú me hubieses dicho que la plata para la Escuela de Danza iba a ser para la compra de zapatillas para las niñas que las necesitan; si me hubieses dicho que es para comprar un buen equipo, qué sé yo, yo feliz, pero si me dices que esa plata es para arreglar el Teatro Municipal, no me gusta, pues, qué quieres que te diga...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...**no, si es para habilitar una sala de danza, es solamente para eso...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**ya, pero tú me dijiste otra cosa, pues...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...**bueno, por eso le digo, que entrar en el detalle de la argumentación de cada petición me voy a demorar cuatro horas en hacerlo...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**ya, está bien, pero...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**Sr. Alcalde, por favor, cortemos el diálogo porque me están pidiendo la palabra...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**perdón., cómo es la cosa, Sra. Elena, si yo estoy con la palabra y estoy hablando con el Alcalde...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**pero si me está pidiendo la palabra Ulloa, me está pidiendo la palabra el colega Arancibia...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**pero usted siempre dice que hay que respetar la palabra...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**por eso, pues...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** *y lo encuentro súper maleducado...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** *pero termine, pues...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** *y me está pasando a llevar mis derechos, usted que tanto que habla de los derechos de las personas, parece que ahora se los mete por el bolsillo según la conveniencia que tenga...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** *no, Sra. María, tenga respeto porque yo no le falto el respeto...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** *pero si usted no me está respetando, pues, Sra. Elena...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** *si usted dice que me los meto por el bolsillo, yo se lo voy a meter por otra parte...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** *qué ordinaria, qué ordinaria...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** *no, si ya está bueno ya...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** *pero es que yo estoy hablando con el Alcalde...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** *parece que usted llegó con el ánimo muy acalorado para discutir temas que ya los estamos viendo demás...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** *pero yo estoy hablando con el Alcalde y usted no me deja hablar con el Alcalde...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** *tiene la palabra la Sra. Patricia y después me pidió la palabra el Sr. Arancibia y el Sr. Ulloa...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...** *Presidenta, éste es el tercer año que nosotros intervenimos en la propuesta de las subvenciones y, si mal no recuerdo, nosotros en algunas ocasiones hemos hecho el comentario porque viene la propuesta del Alcalde y después va la nuestra, entonces, después es el Alcalde quien decide el presupuesto y cómo quedan las subvenciones y yo también personalmente he dicho de qué vale la opinión nuestra si es el Alcalde quien toma la decisión, entonces, ahora le estamos dando muchas vueltas a este tema sabiendo que es el Alcalde quien toma la decisión, así que yo pido que esto se termine de una vez por todas porque, en*

realidad, estamos llegando a la polémica y lo que se necesita aquí es que la gente haga uso de la subvención...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** *Presidenta, yo creo que vamos a tener que poner en subvención también lo que es el Teatro Municipal porque yo desde que estoy acá en la Municipalidad, con el Alcalde que esté de turno, he insistido mucho con la falta del aire acondicionado para el Teatro, lo que también han pedido otros colegas, entonces, cuando uno ve que tiramos plata para otras instituciones como Investigaciones, como dije denantes, dejando de lado cosas importantes, yo creo que todavía es tiempo para que nosotros pidamos en este Concejo a Planificación o a quien sea que pongan las platas para el aire acondicionado del Teatro Municipal y así los Concejales que van a quedar o los Concejales que nos vamos a ir digamos “..oye, dejamos aire acondicionado en el Teatro Municipal porque hacía mucha falta..”. También desde hace mucho la Elena ha pedido, yo también lo he pedido, el asunto del montacargas o el ascensor para que la gente de la tercera edad y los discapacitados que quieran ir a conversar con el Alcalde puedan llegar arriba sin problemas. Entonces, yo pienso que tendría que haber una especie de subvención para ese tipo de cosas, ponerlo en Tabla y aprobarlo; así como aprobamos otras platas, que son sumas bastante altas para otras cosas, por qué no hacerlo para nuestra institución.*

*Muchos Concejales también han reclamado por el estado en que se encuentran sus oficinas; yo sé que se han tomado medidas, está la voluntad de hacerlo, pero tampoco se ha hecho nada por falta de recursos, pero resulta que yo veo que repartimos recursos en las subvenciones a instituciones que tienen fines de lucro y tienen más posibilidad de obtener dinero con sus locales pero no me voy a explayar más en las instituciones porque no es mi ánimo entrar en polémica ni mucho menos...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** *Sra. Elena, primero quiero decir que nosotros siempre hemos opinado, hemos conversado y todas las opiniones han sido respetuosas y nunca se nos ha faltado el respeto o nunca nos hemos faltado el respeto, entonces, yo creo que ahí amerita una disculpa de parte de usted por la forma en que se dirigió a la Concejala Sra. María Teresa porque de lo contrario este Concejo se va a convertir en una verdadera chacra.*

*Segundo, las explicaciones que nos dio el Sr. Alcalde respecto a la Escuela de Danza de la Municipalidad, las explicaciones que nos dio respecto al Club San Marcos, éstas son explicaciones que nosotros queremos tener, queremos saber en qué se va a gastar la plata, o sea, queremos tener información, no es que nosotros nos estemos oponiendo; el Concejo Municipal es justamente para*

dar los distintos puntos de vista, por lo tanto, no tiene nada de malo que nosotros estemos opinando.

Ahora, hay una agrupación que se acercó a conversar conmigo, la Agrupación PRAIS, y ellos están pidiendo más recursos y yo creo que perfectamente la solicitud podría haber entrado en esa comisión, haber conversado de nuevo, y haber visto alguna posibilidad de ayudarlos con mayores recursos. Esa institución está en el N°46, se aprobó pero sólo con M\$1.000 nomás...

Interviene el Sr. Alcalde (S) y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Alcalde, puede haber sido por desconocimiento pero después nos llegó la información, o sea, todas las instituciones que pasaron por nosotros en la primera instancia, las analizamos, y a muchas de ellas se les modificó el monto, tanto para arriba como para abajo, pero las últimas no las vimos pero, en el fondo, es saber en qué van a gastar la plata, entonces, si usted me dice que va a ser en implementación, en habilitar una sala en el Teatro, yo creo que es necesario y en ese aspecto yo voy apoyar esa iniciativa porque es para mejorar una actividad que se está haciendo pero igual me gustaría, Sr. Alcalde, así como se está arreglando el Teatro Municipal, que se preocuparan de los recintos deportivos municipales porque yo ya llevo tres o más años pidiéndolo y no pasa nada con lo que es el Fortín Sotomayor, la Villa Pedro Lagos, y de eso solamente me han dado puras aspirinas, entonces, así como llegan estas cosas por subvención, también podría llegar por subvención los arreglos de los recintos deportivos que, como ustedes saben, están realmente malos...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**oye, lo del Fortín lo decimos todos los años; el año pasado iban a poner el camión que se usa para el arreglo de las luminarias para arreglar el techo del Fortín y no sé qué cosas más...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**sí, pero no pasa nada...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...**Sres. Concejales, como ustedes ya lo saben, hay un Arquitecto que está dedicado exclusivamente al tema estructural de la Piscina Olímpica y al recinto de la Pedro Lagos...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**sí, pero llevamos tres años en lo mismo, pues...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...**pero hace cuántos años que no se intervienen los recintos complementarios, Concejal, todos estos años...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**pero por qué no se hace con recursos municipales, digo yo...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...**se va hacer con recursos municipales, Concejal, si usted mismo aprobó en el presupuesto M\$100.000 para eso

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**pero es muy poco, pues...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...**bueno, ahí veremos si faltan recursos y serán llevados, pero al menos hoy se están considerando ese tipo de reparaciones, antes nunca se consideraron...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**pero, Enrique, son ustedes los que ven el presupuesto, no nosotros...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...**sí, pero anteriormente nunca se consideraron...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**bueno, pero yo no hablo de antes, yo hablo desde el día que yo llegué nomás, entonces, éste es mi cuarto presupuesto...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**perdón.., Enrique, todos los años nos dicen acá “..menos presupuesto municipal porque vamos a imputar a proyectos el tema del Fortín y de los recintos deportivos..”, entonces, como yo llevo más años acá que la María Teresa, llevo siete años, te puedo decir que nosotros llevamos siete años, yo por lo menos, apoyando a Emilio, que obviamente es icono en el deporte en este Concejo, por el tema de los recintos deportivos.., llevamos siete años instando a que se arreglen los recintos deportivos y todos los años se nos ha dicho “..es que vamos a presentar un proyecto..”, “..es que vamos a presentar un proyecto..” y la verdad es que estamos terminando un segundo período y no se ha concretado nada...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...**mire, yo me voy a comprometer, Sra. Concejala, a que el próximo mes vamos a presentar acá el proyecto de diseño de la Villa Pedro Lagos, ahí van a ver cómo va a quedar la Villa Pedro Lagos...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**ya, pero, además, tenemos el Fortín que está en pésimas condiciones...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...**pero para el Fortín ya está presentado un proyecto que está trabajando Juan Arcaya con la gente del DAEM...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**pero a nosotros no se nos ha presentado nada...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...**bueno, eso se podría hacer, yo creo que no hay ningún inconveniente, pero yo le digo que en un mes más nosotros vamos hacer la presentación de cómo va a quedar la Villa Pedro Lagos., usted me dice que en siete años nunca se ha hecho nada...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**a ver, a ver, lo que tú cuestionaste es que no instamos al deporte y yo te dije “..nosotros llevamos siete años instando a que se arreglen los recintos deportivos..”...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...**bueno, por eso, en esta gestión se va hacer, pierda cuidado...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...**Sres. Concejales, al respecto yo quiero decir que hay pleno consenso en que el tema del deporte es una prioridad en esta gestión; nosotros hemos estado invirtiendo hartos recursos en potenciar los talentos deportivos y también en infraestructura y la muestra está en lo que estamos generando en el Estadio Carlos Dittborn.

Ahora, en cuanto a los recintos complementarios, tal como nos comprometimos el año pasado, se generó una comisión que estaba liderada por el equipo de Planificación del DAEM y generó un proyecto y, lamentablemente, los recursos que se destinaron para ese efecto no eran suficientes y no permitían, al menos, renovar el tema del techo que era el principal problema que, incluso, expuso el Concejal Ulloa, entonces, qué se definió finalmente, se armó un equipo de trabajo entre la SEREMI de Educación, la Secretaría de Planificación de la Municipalidad y el DAEM y ya tenemos terminado ese proyecto; creo que el problema ha sido que no lo hemos expuesto a la comisión del Concejo que ve estos temas pero ustedes pueden tener la tranquilidad de que los recursos, incluso, ya están comprometidos, se ha hablado con los Consejeros Regionales porque ése va a ser un financiamiento mixto y ello va a resolver el problema del Fortín Sotomayor.

También estamos trabajando en el Epicentro de la Villa Pedro Lagos, que es un proyecto municipal. Además, tal como lo hemos anunciado, estamos trabajando en el desarrollo de un estadio en el sector norte de la ciudad, entonces, hay una serie de proyectos



que van en la línea de potenciar y consolidar la actividad deportiva en nuestra ciudad.

Entonces, lo que podemos comprometer en esta sesión es que en una próxima reunión nosotros les hagamos un resumen de todo el trabajo que estamos haciendo en el desarrollo del deporte por nuestra ciudad, tanto en materia de infraestructura como también en apoyar los talentos deportivos...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** Osvaldo, gracias por la información.., sabes qué, yo creo que eso es lo que siempre falta y la gente acá se molesta porque uno pregunta y si uno no pregunta, cómo se entera.., por ejemplo, acá nos mostraron las plazas que se están haciendo y todo y así todos estábamos enterados, entonces, esto que estás diciendo tú es lo que falta; yo no sé por qué tanto susto en exponer las cosas acá, si nosotros estaríamos felices que nos cuenten las cosas que se están haciendo y porque la gente nos pregunta también y no tenemos idea, entonces, yo lo encuentro súper bueno...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sra. Elena, para destrabar un poco el tema de la votación, yo sugiero que se llame a votación y se deje como punto aparte, el único, la subvención que se está entregando a Investigaciones, o sea, que se voten todas las subvenciones y aparte votemos el tema de Investigaciones, ¿le parece?...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** ya, perfecto...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** perdón.., antes de votar, yo quiero aclararle a mis colegas, con mucho respeto, que el Artículo 76° de la Ley de Municipalidades, le letra f), dice que los Concejales se tienen que abstener cuando hay conflictos de intereses; yo quiero que eso quede claro...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** bueno, en votación con la sugerencia hecha por el colega Emilio Ulloa...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS, Secretario Concejo Municipal (S)...** bien, los Sres. Concejales que estén por aprobar las subvenciones para el año 2012 con la observación que ha planteado el Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, de dejar aparte la subvención de la Policía de Investigaciones, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°062/2012**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS SUBVENCIONES AÑO 2012, POR UN MONTO TOTAL DE \$345.687.465, BENEFICIANDO A LAS INSTITUCIONES QUE ESTÁN DETALLADAS EN EL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sra. Elena, ¿votamos al tiro la subvención para Investigaciones o se vota en otro momento?...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***Concejal, en la votación se dejó expresa la observación que usted hizo...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***bueno, colegas, mientras traen los antecedentes, sigamos con el otro punto...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, ahí viene el Mauricio...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***Sres. Concejales, acá tengo la información y voy a indicar el desglose de lo solicitado por la Policía de Investigaciones, es lo siguiente: mantención y reparación de vehículos: M\$9.000; insumos, repuestos y accesorios computacionales: M\$6.000; materiales para mantenimiento de edificio: M\$2.000 y máquinas y equipos: M\$3.000...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***perdón.., yo quiero decir que a nosotros nadie nos entrega plata para mantener los vehículos y creo que, como la PDI es un organismo del Estado, el Estado debería preocuparse de darle los recursos para reparar sus vehículos y comprarle los repuestos...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***sí, totalmente de acuerdo, yo creo que hay que votar nomás a no ser que lo dejen pendiente...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sra. Elena, yo creo que la información está clara y ahora en conciencia cada Concejal tendrá que votar nomás...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** claro., ya en votación...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS, Secretario Concejo Municipal (S)**...bien, someto a consideración del Concejo la aprobación o rechazo de la subvención por la suma de M\$10.000 solicitada por la Policía de Investigaciones de Chile – Comisaría Judicial de Arica; los que estén por aprobar o rechazar, que levanten su mano por favor., se rechaza por la mayoría de los Concejales presentes con la aprobación del Concejal Sr. Eloy Zapata y la abstención de la Sra. Elena Díaz...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°063/2012**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela y Jaime Arancibia SE ACUERDA RECHAZAR LA SUBVENCIÓN DE M\$10.000 SOLICITADA POR LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES – ARICA.

VOTA A FAVOR : Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza

SE ABSTIENE : Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** Sr. Secretario, la Sra. Presidenta pidió algo y yo veo cada vez hay más funcionarios municipales en la sala, cómo es la cosa, parece que nadie le hace caso...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** a ver, lo que dice la Sra. María Teresa hay que hacerlo llegar por escrito a cada Jefe de Servicio...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** pero yo no lo he pedido, Sra. Elena, usted pidió que no estuvieran aquí los funcionarios...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** pero lo digo porque usted lo está mencionando de nuevo, pues...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...** bueno, damos paso al punto N°3 de la Tabla...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** perdón., Rodrigo, espérate un ratito, respetemos la palabra de la Sra. Concejala., Elena, tú

*lo pediste y después fue como cri, cri, cri, porque nadie te pescó, entonces, ahora que está hablando la María Teresa y nadie pescó...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***bueno, por eso, por lo que está diciendo la Sra. María Teresa, que los Jefes de Servicio tomen medidas con sus funcionarios...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero los Jefes de Servicio siguen sentados y los que tienen funcionarios no están haciendo nada, pues...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***bueno, eso es problema de cada uno ya...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***Sra. Presidenta, ¿seguimos con el punto N°3?...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***sí, pero me está pidiendo la palabra el dirigente del Club San Marcos, así que escuchémoslo un momentito.., tiene la palabra, señor...*

**Sr. DIRIGENTE CLUB DEPORTIVO SAN MARCOS DE ARICA...***buenos días Sra. Elena, Sres. Concejales.., bien, en representación del Club San Marcos de Arica y como Presidente del Fútbol Joven quiero decirles que nosotros tenemos cobijados a 180 niños que participan en nuestro club a título gratuito, o sea, todo es gratuito tanto en la Escuela de Fútbol como en los Cadetes, entonces, ahora quiero agradecerles la gestión que han hecho porque realmente es un apoyo muy importante para nosotros.., muchas gracias Sra. Elena; muchas gracias Sres. Concejales...*

### **3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°04/2012 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

---

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***Sres. Concejales, el Certificado N°04/2012 de la Municipalidad de Arica fue enviado a ustedes a través del Memorándum N°54 del 08 de Marzo del presente año y va a ser expuesto por Sr. Secretario Comunal de Planificación...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***perdón.., Presidenta, este certificado también llegó fuera de plazo, no cumple con los cinco días, o sea, las modificaciones presupuestarias de este certificado deberíamos haberlas recibido el Jueves pero las*

recibimos el día Viernes, así que está fuera de plazo, según la ley el certificado tenemos que recibirlo con cinco días de anticipación...

Hay intervenciones y no se transcriben lo que dicen porque se haban sin micrófono.

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación...** bueno, si es así, lo dejamos para la próxima semana, no hay problema...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** pero, Enrique, fijense en lo que hacen, pues.., mira, te voy aclarar una cosa, que los Jefes de Servicios creen que, si ellos lo mandan cinco días antes, a nosotros también nos va a llegar cinco días antes y no es así porque el certificado primero llega a la Secretaría Municipal y de ahí se destina para que lo pongan en la Tabla...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...** sí, lo entiendo y creo que hay que coordinar más la distribución, pero lo podemos ver la próxima semana, no hay problema...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...** entonces, Sres. Concejales, se retira este punto de la Tabla...

#### **4) PRESENTACIÓN DE BALANCES DE INGRESOS Y GASTOS, DESDE EL AÑO 2004 AL 2010, CORRESPONDIENTES AL SERVICIO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL – IMA**

---

**Sr. MARCOS GUERRERO VÉLIZ, Contador Servicio de Bienestar Institucional – IMA...** buenos días Sra. Presidenta, señoras y señores Concejales.., en esta oportunidad me ha correspondido hacer la presentación del balance de ejecución presupuestaria correspondiente al Servicio de Bienestar Institucional para dar cumplimiento al Artículo 10° de la Ley 19.754, que se refiere a la presentación anual de los respectivos balances, y al Artículo 27°, letra c), del reglamento que indica textualmente “..Presentar al Municipio el balance anual dentro de los dos primeros meses del año siguiente al de su ejecución..”.

Bien, a través del Memorándum N°08/2012, del mes de Enero del 2012, nosotros enviamos al Secretario Municipal los balances que estaban pendientes y que son del año 2004, 2005, 2006,

2007, 2008, 2009 y 2010, con el objeto de que fueran entregados a cada uno de los Concejales por instrucción dada del Sr. Alcalde. Debo señalar que durante un año o un año y medio, quien les habla, encontró la documentación que respaldaba cada uno de los ingresos y gastos de tal forma de confeccionar los respectivos balances, los cuales ya fueron entregados a ustedes.

Ahora, aprovechando esta oportunidad y para dar cumplimiento a lo que establece la ley, voy hacer una breve presentación de balance de ejecución presupuestaria correspondiente al año 2011, lo cual está especificado en el Anexo N°1 de nuestro Memorándum N°013/2012 que ustedes tienen en su poder y que paso a detallar de acuerdo a lo siguiente y en cifras cerradas:

### ANEXO N°1

#### 1. ORIGEN DE LOS RECURSOS (INGRESOS)

Acá indicamos el origen de los recursos, es decir, los ingresos a través de lo cual el Servicio se solventa y que están distribuidos en las siguientes Partidas:

- “Transferencias Corrientes” equivalente a M\$75.500 y que corresponde al aporte que, año a año, la Municipalidad entrega por una cantidad de socios que es informada;
- “Rentas de la Propiedad”; esto corresponde a intereses y a un bien inmueble que nosotros tenemos en la Dirección de Aseo y Ornato, lo cual equivale a M\$24.200;
- “Ingresos de Operación”, M\$40.800; esto corresponde a la cuota de los socios a quienes, de acuerdo al grado que tienen, se les descuenta mensualmente una cierta cantidad; y
- “Recuperación de Préstamos”; el Servicio de Bienestar año a año, más menos en promedio, recupera por el tema de préstamos internos y préstamos de emergencia la suma de M\$90.800.

Todo lo anterior nos da un total de ingresos de M\$231.400, con lo cual el Servicio de Bienestar se desenvuelve durante el año.

#### 2. DESTINO DE LOS RECURSOS (EGRESOS)

Los ingresos percibidos anteriormente se desagregan en los siguientes gastos:

- *“Bienes y Servicios de Consumo”;* acá se concentra la mayor cantidad de recursos con un 99,60%, y corresponde a M\$230.414 y es, específicamente, por los siguientes gastos: reembolsos médicos, dentales, ópticos, hospitalizaciones, por gastos de maternidad, por algunos pasajes y ayudas asistenciales, entre otros.

*También tenemos los beneficios que otorga el Servicio de Bienestar durante el año que son los bonos de escolaridad que se entrega a los hijos de los socios que están estudiando y que están reconocidos por la Oficina de Personal; también están los bonos de vacaciones a cada uno de los socios; bono por hijos nacidos o de nacimiento; etc.*

### 3. HECHOS RELEVANTES

#### 3.1 Socios

*Dentro de los hechos relevantes que nosotros tenemos podemos señalar que el año 2011 teníamos una cantidad de 502 socios y que estaban desagregados de acuerdo a lo siguiente:*

- *395 socios del personal de Planta;*
- *71 socios correspondientes al personal a Contrata;*
- *2 socios correspondientes a la Planta de Extinción;*
- *27 socios del personal del SERMUCE; y*
- *7 socios jubilados que tuvieron continuidad dentro del Servicio.*

#### 3.2 Reembolsos

*Bueno, como lo dije anteriormente, nosotros tenemos una cantidad de beneficios y durante el año 2011 se tramitaron 2.402 solicitudes de reembolsos y que equivalen a un total de \$37.063.071 que se desagregaron de la siguiente forma:*

- *Medicamentos; aquí se reembolsaron un total de \$9.631.480 por 784 solicitudes que se presentaron al Servicio de Bienestar;*
- *Consultas Médicas; aquí hubieron un total de 804 solicitudes equivalentes de \$4.259.600;*

- *Exámenes; aquí se presentaron 465 solicitudes equivalentes a \$5.253.924;*
  - *Atenciones Dentales; aquí se presentaron un total de 116 solicitudes equivalentes a \$7.950.964;*
  - *Cristales; aquí hubieron 47 solicitudes por un total de \$2.311.098;*
  - *Tratamientos Médicos; aquí hubieron 117 solicitudes equivalentes a \$1.285.104;*
  - *Hospitalizaciones; acá tuvimos 23 solicitudes equivalentes de \$3.168.184;*
  - *Prótesis; tuvimos 18 solicitudes equivalentes a \$246.558;*
  - *Maternidad; aquí tuvimos 07 solicitudes equivalentes a \$1.028.705;*
  - *Cirugía; aquí tuvimos 17 solicitudes equivalentes a \$1.800.702; y*
  - *Pasajes; aquí recibimos tuvimos 04 solicitudes equivalentes a \$126.752.*
- Todo lo anterior nos dio un total de \$37.063.071 por la atención de 2.402 solicitudes por reembolsos.*

### 3.3 Beneficios Económicos

*Además, tuvimos la entrega de los siguientes beneficios económicos del parte del Servicio de Bienestar:*

- *Nacimiento; el año pasado el Servicio entregó \$32.000 por cada niño nacido y durante el año 2011 hubo 11 beneficiados;*
- *Matrimonio; por este concepto se entregaba un bono de \$52.000 por cada matrimonio que se efectuaron durante el año y el año pasado se presentaron 03 solicitudes;*
- *Fallecimiento; bueno, por este concepto, gracias a Dios, no hubieron fallecimientos;*
- *Educación; aquí hubieron 206 beneficiados, obteniendo cada uno la suma de \$48.000;*
- *Ayudas Asistenciales; aquí fueron 13 los beneficiados, entregándose entre \$50.000 y \$500.000;*



- *Bono de Vacaciones; aquí, con el bono de vacaciones, se beneficiaron un total de 485 socios, entregándose a cada uno la suma de \$70.000;*
- *Bono de Fiestas Patrias; este bono era por la suma de \$20.000 y se beneficiaron un total de 476 socios;*
- *Bono de Fin de Año; el bono de fin de año fue de \$25.000 y se beneficiaron un total 474 socios;*
- *Bono Jubilados (Retiro); con este bono de \$70.000 se beneficiaron un total de 12 personas;*
- *Navidad (Regalos); aquí se entregaron 474 regalos equivalentes, más menos, a \$30.000 cada uno; y*
- *Reconocimiento Años de Servicios por 30, 35, 40, 45, 50 y 55 años; por este concepto se beneficiaron un total de 33 personas con un bono de \$100.000, \$150.000, \$200.000 y \$250.000, dependiendo de los años que ellos cumplían.*

### 3.4 Préstamos

*Ahora, en relación a los préstamos que otorga el Servicios se informa lo siguiente:*

- *Préstamos Ordinarios; aquí se presentaron un total de 132 solicitudes equivalentes a \$44.782.616; y*
- *Préstamos de Urgencia; aquí hubieron un total de 748 solicitudes equivalentes de \$50.355.000.*

*Todo lo anterior, durante el año 2012, dio un total de \$95.137.616.*

*Bueno, ése es el balance correspondiente al año 2011 y que se informa al Concejo cumpliendo así con la Ley 19.754...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***bien, colegas, ¿alguna consulta sobre la exposición?...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***sí, yo tengo una consulta..., Marcos, en el Bono de Navidad, que son \$30.000 por 474 socios, ¿nos da M\$15.000 aproximadamente?...*

**Sr. MARCOS GUERRERO VÉLIZ...***sí, aproximadamente...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***ya, okey...*

**Sr. MARCOS GUERRERO VÉLIZ...***Concejal, los beneficios que otorga el Servicio de Bienestar en total bordean los M\$90.000; por ejemplo, el Bono de Educación son M\$10.000, más menos; el Bono de Vacaciones son M\$35.000 aproximadamente; el de Fiestas Patrias M\$10.000 aproximadamente...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***ya, okey, gracias...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Marcos, ¿estos balances que hacen ustedes tienen que pasar por alguna Unidad de la Municipalidad como la Dirección de Control, la Administración Municipal, para que sea oficial?...*

**Sr. MARCO GUERRERO VÉLIZ...***a ver, de acuerdo a la ley, ayer en la reunión del Comité de Bienestar, que estuvo presidida por su Presidenta doña Ruth Flores y estuvieron presentes los integrantes de las dos Asociaciones de Funcionarios Municipales y los representantes institucionales que los nombra el Alcalde, me correspondió presentar este balance y fue aprobado, lo cual está en acta y puede ser certificado por la secretaria del Comité que es doña Ángela Soto, la actual Jefe de Personal.*

*Entonces, de acuerdo a la ley el balance se entrega a la Municipalidad en esta fecha y, lógicamente, la Unidad de Control podrá hacer observaciones que correspondan si es que hay algunas...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***ya, pero al Concejo es exponerlo y punto...*

**Sr. MARCO GUERRERO VÉLIZ...***sí, es la presentación para el conocimiento de ustedes...*

**5) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA INFO TECHNOLOGY POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°34/2012 DENOMINADA “MANTENCIÓN Y NORMALIZACIÓN EFICIENTE DE ALUMBRADO PÚBLICO” POR UN MONTO DE \$13.568.749.560, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695**

---

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***Sra. Presidenta, Sres. Concejales, este tema va a ser expuesto por la Comisión Evaluadora de*

la Propuesta Pública N°34/2012 denominada “Mantención y Normalización Eficiente de Alumbrado Público”...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**perdón.., Sra. Elena, antes que se exponga este tema, yo quiero manifestar la molestia que existe, por lo menos de mi parte, porque acá en el Concejo hemos pedido que siempre que vengan Propuestas, sobre todo de la envergadura de ésta que son 13.000 millones, o sea, no son cinco pesos, nos expongan antes de la votación y antes del Concejo para tener conocimiento de la empresa que está viendo este tema, de lo beneficioso o no beneficioso, para conocer qué estamos haciendo.

Yo mentiría si dijera que no he estado preocupada de la iluminación desde que entré a este Concejo porque es un tema latente en la comuna y es un tema que se ha repetido a lo largo del tiempo, o sea, no es nuevo, no es de ahora, pero sí creo que para una Propuesta, insisto, de esta envergadura, la última gran votación con esta cantidad de plata fue para el Parque Acuático y miren lo que está pasando, que ahora si hizo cargo el caballero del Vertedero, pero ése es otro tema, entonces, yo personalmente diría que viéramos este tema en una comisión especialmente convocada para el efecto.., a ver, respetando a los profesionales que van a exponer acá, yo pediría que esto se viera en comisión primero porque creo que esta Propuesta es muy importante como para tratarla a lo mejor someramente en un Concejo donde hay presiones, donde hay que seguir adelante con otros puntos, entonces, como ésta es una Propuesta muy importante, yo pediría derechamente que se hiciera una comisión para revisar bien los antecedentes, para revisar lo beneficioso o no beneficioso para este Municipio y, en definitiva, ver qué vamos hacer...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**Sra. Presidenta, yo creo que aquí hay una comisión que debe haber estudiado bien este tema y ahí están don Juan Calderón, don Edgardo Carvallo y don Mauricio Albanes, ellos son los entendidos en esta materia, es decir, si lo traen al Concejo es porque ellos ya están okey, lo contrario es como que no le estaríamos creyendo lo que están haciendo, entonces, yo estoy porque escuchemos a la comisión técnica para que nos digan si se presentaron otras empresas o si ésta es la más barata o fue la única, eso es lo que yo quiero saber de parte de la comisión...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**perdón.., yo quiero decir que no cuestiono los conocimientos de los profesionales, al contrario, y, como no soy experta en luces, me gustaría que lo viéramos en forma más acabada y, ojo, no es una cosa que se me haya ocurrido hoy día, no, nosotros este tema lo hemos pedido hasta el cansancio, hemos pedido que cuando hayan

*Propuestas Pública se nos informe en forma acabada el tema y Carlos Castillo, que es el Secretario Titular, lo sabe porque es él el que más viene a los Concejo y sabe que éste es un tema que no es primera vez que se pide, que las Propuestas Públicas vengan informadas a los Concejales previamente, no solamente entregando una carpeta que es la que se entregó la semana pasada...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***mira, yo no sé que van a exponer ellos, creo que nos estamos apurando un poco, entonces, yo esperaría saber qué nos van a exponer y si hay acá una persona experta de la comisión, me gustaría que respondiera a varias dudas que yo tengo...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sra. Elena, no sé si usted se acuerda pero el Miércoles pasado yo pedí que ojalá eso siempre fuese una metodología acá en el Concejo, que ojalá antes que la comisión evaluadora determine cuál es la empresa o que el Alcalde determine cuál es la empresa, empresas nos expongan qué es lo que quieren hacer o el proyecto que ellos quieren desarrollar; yo creo que eso nos permitiría estar bien informados y así tomar una determinación como corresponde., como dije, esto lo pedí la semana pasada y parece que no hay respuesta o no hubo respuesta, pero ahora yo me inclino un poco por lo que plantea la Sra. Marcela Palza, que esto se lleve a una comisión y no es con el efecto de molestar sino porque somos criticados por toda la comunidad porque llegamos y votamos cualquier cosa sin tener mayor información, por lo tanto, yo quiero que ahora votemos totalmente informados...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***Elena, yo también estoy de acuerdo con lo que están diciendo los colegas porque aquí no sabemos si fue un solo oferente o si hubieron más oferentes y por qué eligieron a esta empresa, entonces, sería bueno que explicaran eso...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***colegas, escuchemos lo que nos va a exponer la comisión...*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación e Integrante Comisión Evaluadora Propuesta Pública N°34/2012...***buenos días., mi nombre es Edgardo Carvallo y como parte integrante de la comisión les tengo que informar que hubo cuatro oferentes de los cuales uno quedó rechazado. De lo tres oferentes que quedaron, uno postuló con dos ofertas económicas y esas ofertas fueron analizadas según los criterios, según las bases de la Propuesta Pública N°34/2012, la cual determinó los criterios de evaluación*

*y se procedió a determinar cuál es la empresa que presentaba la mejor oferta económica y técnica.*

*Entonces, bajo estos criterios se eligió a la Empresa INFO TECHNOLOGY que obtuvo el 100% de los criterios de evaluación; esto fue de acuerdo a la oferta económica que ellos presentaron que fue de 13.568 millones de pesos, aproximadamente, que fue la mejor oferta económica, y, bueno, ellos también contaban con la mayor experiencia porque este tipo de proyecto lo han desarrollado en varias ciudades no sólo en Chile sino que también en México y presentaron también, en este caso, contratos con entidades públicas.*

*Ahora, en los plazos de ejecución, ellos también presentan un menor plazo de ejecución de 145 días y lo que es más importante, el ahorro energético, ellos presentan un 61% de ahorro energético; qué quiere decir esto, que es directamente proporcional al ahorro económico que va a producir la Municipalidad en este caso y, aparte, hay un bono extra que es por la huella de carbono, la huella de carbono es un monto aproximado de 50 millones de pesos que se le paga a la Municipalidad por no producir emisiones de carbono al ambiente...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***perdón.., quién paga eso...*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***el Gobierno.., y en este caso la empresa INFO TECHNOLOGY presentó el 100% bajo los criterios de evaluación, según las bases de la Propuesta Pública.., eso es lo que yo les podría informar, no sé si tienen alguna duda...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***yo tengo una consulta.., en qué otras ciudades de Chile ellos han instalado iluminación...*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***bueno, no recuerdo en qué ciudades de Chile pero sí les puedo decir que han tenido proyectos en Chile, en México y también en China...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***mira, yo leí toda esta cosa y dicen que va a estar el poste y van a poner un gancho y ahí van a poner la luminaria, ¿cierto?..*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***claro...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***mira, por el sector donde yo más transito, que es por la prolongación de 21 de Mayo, detrás de la Universidad, Diego Portales, etc., etc., hay*

*unos postes que son muy antiguos, que ya están oxidado y se han caído, incluso, cuando hay ventarrones acá en Arica, entonces, yo quiero saber si van a utilizar esos mismos postes, por ejemplo, o se van a cambiar y quién los va a cambiar, ellos o la Municipalidad...*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***bueno, la oferta está por el gancho y la luminaria LED. Ahora, en cuanto al poste, si el poste está dañado, tendría que pagarlo la Municipalidad en este caso pero, en sí, la oferta es el gancho con la luminaria LED...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***y, entonces, por qué se llama “..Mantenición y normalización..”...*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***lo que pasa es que, aparte de tener la reposición de las luminarias actuales, además van a tener una mantención garantizando el producto por diez años...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***o sea, este contrato es por diez años...*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***claro...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***a ver, cuando a nosotros se nos planteó esto, se nos dijo que realmente la Municipalidad iba ahorrar, ¿ya?...*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***sí...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***y lo que yo quiero saber es cuánto está pagando la Municipalidad por consumo de energía y si realmente se está pagando por mantención, cuánto se está pagando por mantención...*

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional Secretaría Comunal de Planificación...***mire, el consumo mensual de alumbrado público que tiene el Municipio es de 160 millones, aproximadamente...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***ya, y cuánto se paga por mantención...*

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...***¿mantención?.., mantención en qué sentido...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***bueno, me imagino que mantención es reposición, todas esas cosas...*

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...***la mantención se hace con la gente de Aseo y Ornato y los materiales van incluidos dentro de todos los gastos...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***ya, entonces, yo quisiera saber si se va a seguir pagando esa misma cantidad a la empresa porque eso es la licitación, ¿no?...*

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...***claro...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***y, además, si la Municipalidad no está pagando mantención, dónde está el ahorro, porque a esta empresa o a otra empresa cuánto se le va a pagar en mantenciones...*

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...***mire, el tema es el siguiente, que bajaría el alumbrado público en un 61% y esa misma diferencia se cancelaría a la empresa pero eso a qué conlleva, a que se haría la mantención completa al Municipio...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***ya., lo que yo pregunto ahora es si hay una empresa que está contratada por la Municipalidad para pagar mantención. Ahora, del ahorro que se haga, por ejemplo, si se pagan 160 y se consumen 100, esos 61 millones van para la empresa, no van para la Municipalidad, estamos claros...*

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...***claro, efectivamente...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***pero, además, se está pagando por mantención, entonces, quiero saber cuántos millones de pesos se están pagando por mantención... Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***no, no, son dos preguntas, cuánto paga la Municipalidad por mantención y cuánto se va a pagar ahora por mantención...*

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...***¿actualmente cuánto es el gasto por el Municipio?...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***sí...*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***pero la mantención la hace Aseo y Ornato...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***sí, pero tiene que haber alguna relación, pues...*

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...***sí, hay una relación, tengo ese dato pero tendría que traérselo, Concejal...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***ya, porque nosotros tenemos que saber realmente si es conveniente o no hacer la licitación...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***mira, yo lo único que sé es que nosotros no estamos dando abasto con el tema iluminación...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.*

**Sr. MARCO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Dirección de Aseo y Ornato...***perdón.., ¿puedo aclarar una cosa con respecto a la mantención?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ah, tú sabes cuánto se gasta, pues...*

**Sr. MARCO GUTIÉRREZ MONTECINO...***más o menos, aproximado.., lo que pasa es que, por ejemplo, el año 2011 se gastó entre 40 y 50 millones en lo que es mantención...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***¿anual?...*

**Sr. MARCO GUTIÉRREZ MONTECINO...***no, mensual.., y eso significa que se compran ampolletas, se instalan ganchos, se arregla todo lo que es luminaria y qué pasa ahora, que supuestamente con esta nueva licitación eso ya no se va a pagar porque está incluido en lo que es la Propuesta...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***entonces, nosotros ya no pagaríamos mantención...*

**Sr. MARCO GUTIÉRREZ MONTECINO...***claro, no vamos a pagar mantención porque la empresa, por diez años, está a cargo, o sea, si se quema una ampolleta, son ellos quienes tienen que instalarla; ellos, por ejemplo, tienen que costear el camión, tienen que costear la lámpara, tienen que costear la persona que se va a subir al poste...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***¿y yo puedo preguntar por la letra chica?.., qué no va a cubrir la empresa...*



**Sr. MARCO GUTIÉRREZ MONTECINO...***cómo, qué no va a cubrir...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***sí, pues...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***perdón.., usted dice que también cubre la mantención, ¿eso es cierto?...*

**Sr. MARCO GUTIÉRREZ MONTECINO...***sí...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, por eso, yo pregunto que no cubre la empresa, la letra chica...*

**Sr. MARCO GUTIÉRREZ MONTECINO...***a ver, por ejemplo, cuando un vehículo choca un poste, Aseo y Ornato tiene que poner el poste y lo que es el gancho y la lámpara lo tiene que poner la empresa...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***¿y los cables?...*

**Sr. MARCO GUTIÉRREZ MONTECINO...***también, pues, tiene que estar incluido...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***mira, acá siempre se ha dicho que en la costanera no hay luz porque se roban los cables, entonces, ahora de quién va a ser el costo de los cables...*

**Sr. MARCO GUTIÉRREZ MONTECINO...***a ver, la parte de los cables no está incluido, por lo tanto, si roban los cables, la Municipalidad tendría que ponerlos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***entonces, vamos a quedar igual, pues...*

**Sr. MARCO GUTIÉRREZ MONTECINO...***pero eso no ocurre en todos lados, generalmente ocurre en la costanera...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero ocurre, pues...*

**Sr. MARCO GUTIÉRREZ MONTECINO...***sí, ocurre, ocurre...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***bueno, por eso, cuando un auto choca un poste hace efecto dominó porque se cae el poste y los cables que van a los otros postes también se caen...*

**Sr. MARCO GUTIÉRREZ MONTECINO...***no, no, esos van bajo tierra, los cables van bajo tierra...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero, Eduardo, te estoy hablando de la iluminación común y corriente, no la de la costanera porque es subterránea...

**Sr. MARCO GUTIÉRREZ MONTECINO...**bueno, en ese caso le puedo decir que todos los postes y los cables son de EMELARI; todos los que están en el alumbrado público no son nuestros, los únicos postes que son de la Municipalidad y que son reemplazables por la Municipalidad son los que están en el bandejón central, el resto no...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**en qué bandejón central...

**Sr. MARCO GUTIÉRREZ MONTECINO...**en el bandejón de la Avda. Beretta Porcel, la Comandante San Martín, la de Diego Portales, de Azolas, o sea, todos los bandejones centrales que hay en las avenidas son de la Municipalidad, mientras que los postes que están al costado de las aceras, el alumbrado general, es de EMELARI, por lo tanto, cuando se rompe un poste lo tiene que reemplazar EMELARI con cable y con todo...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**Marco, ¿este tema de las luminarias incluye el camino a Azapa, la costanera, el Aeropuerto?...

**Sr. MARCO GUTIÉRREZ MONTECINO...**mire, en este momento, donde hay luminarias está incluido todo e incluso, según tengo entendido, está incluido San Miguel...

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...**pero la carretera no está incluida...

**Sr. MARCO GUTIÉRREZ MONTECINO...**no, claro que no, la carretera donde no hay luminarias no está incluida...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**mira, tengo entendido que no nos corresponde a nosotros, a la Municipalidad no le corresponde esa carretera...

**Sr. MARCO GUTIÉRREZ MONTECINO...**no, no le corresponde...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**entonces, no podemos poner luces donde no nos corresponde y también tenemos que saber donde nos corresponde y donde no nos corresponde y eso creo que un Concejal lo debe saber...

**Sr. MARCO GUTIÉRREZ MONTECINO...**sí, pero yo les hacía la aclaración en el sentido de que los postes nuestros son aquellos

que están en los bandejones centrales y éstos están sin cables; todos los que están alrededor de la ciudad y que están con cables son de responsabilidad de EMELARI...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** otra consulta., a nosotros hoy día, ahora, nos cuesta 201 millones de pesos mensuales, entre mantención y consumo, y esto cuánto va a costar mensual...

**Sr. MARCO GUTIÉRREZ MONTECINO...** a ver, si se pagan 160 millones mensuales...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** perdón., Marco, no pregunté eso, pregunté cuándo se le va a pagar a esta empresa en forma mensual...

**Sr. MARCO GUTIÉRREZ MONTECINO...** se supone que es el ahorro que va haber de la luz, o sea, si hoy día se pagan 160 millones y hay un ahorro de 60, esos 60 millones van a la empresa...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** pero cuál es la base de cálculo para calcular., a ver, son 161, ahí partimos, en esa cifra partimos...

**Sr. MARCO GUTIÉRREZ MONTECINO...** correcto, es la última boleta...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** ya, la última, no las tres últimas, no, la última boleta es la que manda...

**Sr. MARCO GUTIÉRREZ MONTECINO...** no, lo que pasa es que si uno hace un promedio general...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** pero, Marcos, por eso te estoy preguntando porque no es lo mismo el promedio que la última boleta, pues...

**Sr. MARCO GUTIÉRREZ MONTECINO...** sí, me imagino que así tiene que ser, pero ellos son los que hicieron el estudio...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** pero por eso estoy preguntándole a la comisión evaluadora...

**Sr. MARCO GUTIÉRREZ MONTECINO...** ya, pero yo estoy aclarando nomás la duda que ustedes tenían...

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...**Concejala, en todo caso fueron a buscar la carpeta., ya van a traer la carpeta...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**pero, Mauricio, yo insisto, quizás nosotros estamos pagando muy poca energía en este tiempo, en estos últimos meses, porque casi la mitad de la ciudad está a oscuras., yo ayer me paseé y vi que toda la subida del Cerro La Cruz está oscuro, también 21 de Mayo, etc., y ahora vengo bajando a las ocho y media de la mañana y veo que detrás del Hospital está todo encendido, quién entiende eso, o sea, eso es un desorden que hay terrible...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**oye, la costanera también tiene tramos oscuros y la gente que sale en la noche a caminar o hacer algún deporte se encuentra con todo ese sector oscuro...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**colegas, ahora don Osvaldo tiene la palabra...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA, Alcalde (S)...**bueno, yo solamente quiero complementar la reflexión que se está haciendo con, al menos, dos cuestiones que para nosotros son centrales y que acá también lo ha dicho la Concejala María Teresa Becerra; efectivamente nosotros, en el último tiempo, también hemos observado que hay muchos sectores de la ciudad que permanecen oscuros, o sea, son áreas que generan una vulnerabilidad tremenda a la seguridad ciudadana y ésa es una cuestión que tenemos que corregir de inmediato porque sí es tarea de la Municipalidad contribuir a eso.

En segundo lugar, como también está pidiendo la palabra el equipo de la AFUMA, quiero precisar que este proceso no va a implicar que nosotros vamos a reducir personal en el Depto. de Iluminación de la Dirección de Aseo y Ornato; eso quiero dejarlo muy claro, muy claro, no está contemplado excluir a nadie de ese equipo pero, obviamente, vamos a tener que redefinir tareas y funciones; nosotros hoy día con el equipo de la Dirección de Aseo y Ornato, del Área de Iluminación, no alcanzamos a dar abasto a todos los sectores donde se generan problemas porque éste es un sistema que es muy antiguo, es por eso que yo quería destacar que lo que se trata en esta oportunidad es renovar todo el parque iluminario de la ciudad y garantizándonos que este sistema, que va a generar eficiencia energética, que va a contribuir al medio ambiente, va a tener mayor luminosidad, o sea, eso es uno de los elementos importantes que, entre otros, también ha sido considerado en la evaluación y que es lo que nosotros queremos como Gobierno Comunal, o sea, que hayan focos lumínicos que efectivamente permitan renovar y que tengamos una ciudad mucho más iluminada.

*Entonces, éstos son algunos de los aspectos que yo también quiero plantear, del por qué el interés de que se pueda avanzar en esta iniciativa que va a asegurar, lo entiendo así, que la ciudad esté más luminosa, todas las zonas de la ciudad, no solamente las avenidas principales sino que toda la ciudad y, en segundo lugar, para dar también la tranquilidad al equipo que trabaja en la Municipalidad porque acá no van haber ni despidos ni se van a generar desvinculaciones; vamos a redefinir algunas tareas que tienen que ver con fiscalizaciones, que tienen que ver con otras tareas que son del día a día y que también se requiere que nuestro equipo pueda dar respuesta y donde hoy día muchas veces no tenemos capacidad de darla porque hay mucha demanda en otras áreas y la capacidad humana no nos da...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, quiero decir que yo he sido la que más he molestado por el tema de la iluminación, y a todos les consta, el tema es que ahora no entiendo la fórmula para esto; si la Municipalidad gasta 201 millones mensuales en promedio en mantención más la cuenta de la luz, esto cuánto cuesta mensualmente...*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***113 millones...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***y eso abarca la implementa-ción y la mantención...*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***y, además, va a tener un hall center, camionetas y un sistema georeferenciado...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero déjeme terminar, si yo necesito entender la fórmula porque, la verdad, no la entiendo, por eso estoy preguntando con número, por eso que no soy ingeniera porque no le pego a este cocido., bueno, 113 millones cuesta mensual y eso involucra implementación y mantención, ¿eso es?...*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***sí, claro...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***y el ahorro que hace el Municipio a lo largo del tiempo, si se paga 160 y llegamos a pagar 80, ¿esa diferencia queda para nosotros?...*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***no, el ahorro por energía es directamente proporcional al ahorro económico que va hacer la Municipalidad, en este caso un 61% que está ofreciendo la empresa, que es el ahorro de energía, de la potencia consumida, entonces, al ya no tener ese 40% que no estamos consumiendo, eso va a ser el ahorro que va a tener la Municipalidad...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación...***no, estás equivocado porque el ahorro que se produce se va a pagar valor cuota pero nosotros vamos a seguir pagando...*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***no, es que yo estaba hablando en lo global...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***nosotros vamos a seguir pagando el 40% y el 60% de ahorro va al pago del valor cuota que está cobrando la empresa en este caso por el cambio de luminarias que son cerca de 80 millones mensuales., con el ahorro que se produce se paga la luminaria, entonces, para la Municipalidad no tiene costo la luminaria, eso es lo que tienen que explicar...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***mira, desde el día uno que yo llegué a esta Municipalidad estoy alegando por el tema de la iluminación de la ciudad y a todos les consta y muchas veces le dije al ex Alcalde Sankán “..Alcalde, ilumine la ciudad y después haga su Parque Acuático y todo el mundo va a estar feliz..” porque es una obligación del Alcalde y de la Municipalidad, así lo dice la Ley Municipal.*

*Ahora, yo creo que el ahorro es importante pero a veces, como ya tenemos experiencia en la Municipalidad, las cosas baratas salen caras y yo les agradezco mucho el informe que mandaron los funcionarios municipales porque ahí me enteré de la licitación, todo lo que se pedía, lo que no se pedía, qué cubría, qué no cubría, lo leí enterito, entonces, muchas dudas me las aclararon ustedes mismos pero yo tengo cosas encontradas, yo por una parte quiero que esta cosa funcione bien alguna vez en la vida; yo respeto mucho a los funcionarios municipales y al Director de Aseo pero creo que ellos no han sido capaces de mantener las luminarias como corresponde; yo les voy a dar un ejemplo, yo no sé cuánto tiempo estuve en mi oficina sin luz y pedí, y pedí, que me cambiaran un tubo y no fueron capaces, estuve como un año en esas condiciones, entonces, qué impresión tengo yo del Depto. de Iluminación de la Municipalidad, la más mala, pues. Además, me enteré que hace poco se perdió un buldózer en la Dirección de Aseo, o sea, si se pierde un buldózer, que ya sé que la Municipalidad hizo la denuncia en el Ministerio Público, cómo no se nos van a perder los cables.*

*Entonces, pucha, yo los quiero harto y creo que ellos van a tener otras funciones, no son muchos funcionarios y creo que perfectamente ellos se puede dedicar a otras cosas, si tenemos millones de cosas que ellos pueden hacer, mantener la*

iluminación de las Juntas de Vecinos, de la misma Municipalidad, semáforos, qué sé yo.

*La verdad es que a mí me da lo mismo lo que hable la gente porque igual dicen que nosotros estamos bigoteados, que nos pagan, que aquí, que allá, pero a mí me da igual porque yo tengo mi conciencia tranquila y limpia y aunque a algunos no les importe mi opinión y se la metan por cualquier parte, yo sí estoy dando mi opinión porque tengo todo el derecho y aquí yo estoy muy de acuerdo con esta licitación; también estoy de acuerdo con lo que dice Marcela y Emilio, que nosotros deberíamos tener más información.., yo estoy informada pero gracias a la información que mandaron lo funcionarios municipales o sino estaría con las mismas dudas de ellos.*

*Entonces, por qué cometemos los errores y los seguimos cometiendo y cuando uno pregunta, piensan que uno está en contra y no, pues, si nosotros tenemos que estar informados para votar, si ése es el punto, no es que estemos en contra...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***Presidenta, siguiendo con el tema de la deficiencia, yo quiero decir que hace más de un mes que mandé un correo – me hubiese gustado ver acá al Sr. Calderón – diciendo que la mitad de la población donde yo vivo está apagada, donde hay muchos problemas de drogadicción, y pedí solución al problema pero no ha pasado nada, entonces, anoche hablé con Marcos y le pregunté porque no habían ido y creo que los trabajadores estaban haciendo no sé qué pero la cosa es que mi población sigue apagada, entonces, yo pienso que hay mucha deficiencia en cuanto al Área de Iluminación...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***la palabra, Sra. Elena...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***momentito, el Sr. Guerrero pidió la palabra...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***después yo, por favor...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero primero tenemos que hablar los Concejales, Elena...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***momentito, momentito...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, Elena, yo la respeto como Presidenta pero creo que empezamos nosotros, pues...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***pero déjame hablar, pues.., si sé que eres Abogada pero deja hablar a los demás, pues.., Emilio,*

*¿autoriza que hable don Abel antes que usted para complementar lo que se está hablando?...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***bueno, okey...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***ya, don Abel, tiene la palabra...*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***disculpe., antes quisiera explicar la Propuesta un poquito más certera para que les quede claro; miren, lo que gasta la Municipalidad son 165 millones mensuales y con esta Propuesta, con esta licitación, con la mantención y todo y con la reposición de las luminarias, cuesta 113 millones mensuales con el proyecto, ¿cierto?, sin proyecto nos está costando 165 millones, o sea, hay un delta de 52 millones...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero parece que estamos hablando de cosas muy distintas., mira, lo que yo entiendo te lo voy a decir en forma muy básica, si en mi casa yo cambio las ampolletas y las cambio por ésas de ahorro de energía, me va a bajar la luz pero eso no implica que eso es un costo permanente en el tiempo, entonces, lo que yo no entiendo es quién sigue pagando la cuenta de la luz, ¿nosotros?...*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***mire, se va a seguir pagando lo mismo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ya, lo mismo, pero más 113 millones mensuales, pues...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***mire, si son 113 más 40 que se tiene que pagar a EMELARI, es casi la misma cantidad de plata que paga mensualmente el Municipio...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***¿y si no se produce el ahorro?...*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***es que sí hay ahorro...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***¿y si no se produce el ahorro?...*



**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***es que el ahorro está garantizado, es un 61% de ahorro en energía., con el puro ahorro se paga...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, yo estaba leyendo la información de la carpeta que nos llegó y el año pasado dimos una cantidad de plata importante por casi 1.000 luminarias nuevas., yo la luz LED la he visto porque Marcos mandó los lugares donde iban a estar ubicadas, las muestras, pero ¿va a ser para todo Arica?, porque hay ciudades que han dejado alguna tecnología antigua que es más iluminada que la luz LED, entonces, uno, me cuesta entender la fórmula porque yo creo que en algún minuto se va a producir el ahorro pero me imagino que ese ahorro va a ser en unos cuantos años más, entonces, cuándo se va a producir el ahorro, porque el ahorro no es automático, ¿te fijas?.....*

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...***mire, se va a tener un desfase de un mes en ahorro porque el consumo tiene el desfase de un mes...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero por eso, porque para hacer ahorro hay que cambiar todo el sistema, ¿cierto?...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***oye, hasta qué hora vamos a seguir con esto, pues...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***bueno, por eso yo pedí que hiciéramos una reunión de comisión para discutir este tema porque es un tema de larga discusión...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***sí, pero yo no puedo estar negando la palabra sobre este tema y se la voy a dar al Sr. Abel Guerrero que hace rato la pidió y lo autorizó el colega Ulloa., tiene la palabra...*

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ, Dirigente Asociación de Funcionarios N°1...***buenos días Presidenta, señoras y señores Concejales., primero que nada quiero dejar bien en claro, y esto sin polemizar, que cuando se tocan temas tan importantes como las privatizaciones, licitaciones o externalizaciones de los servicios municipales, para eso están los trabajadores organizados en un sindicato y, por lo tanto, quiero recordarles estimados Concejales y Concejales que en la Municipalidad de Arica hay dos organizaciones gremiales y, por lo tanto, también tenemos derecho a que se nos consulte para nosotros dar nuestras opiniones.*

*Aquí se está hablando de una licitación en el tema de ahorro, de éxito y de un montón de cosas del área privada que han prestado servicios en la Municipalidad y, para muestra un botón, hay un montón de cosas que se han hecho en licitaciones y no están funcionando y los trabajadores municipales tenemos que estar nuevamente haciendo reparaciones y, para muestra un botón, hoy día se contrató una tremenda empresa, la COSEMAR, para que haga el barrido de calles y ustedes saben muy bien que la cosa no está funcionando pero ellos sí tienen la licencia de sacar fotos a los camiones recolectores para acusarnos de que no se está haciendo bien el servicio y yo no sé con qué moral.*

*La verdad es que cuando hablamos de los trabajadores municipales, cuando el Sr. Alcalde, el Sr. Abdala, con todo el respeto que se merece, dice “..acá nadie se va a quedar afuera..”, a mí me queda un signo de interrogación en el aire porque la verdad de las cosas es que los trabajadores quedamos y las autoridades pasan, Concejales, Alcaldes, y no sabemos con qué nos vamos a encontrar a futuro.*

*Ahora, cuando se habla del trabajo del funcionario municipal, yo tengo que ser claro y decir que nosotros, tanto los administrativos, técnicos, profesionales como auxiliares, somos capaces de hacer un trabajo dentro del tema municipal y para eso necesitamos los medios y la infraestructura.., cuando se dice que no somos capaces, no, somos capaces de todo y quiero manifestar que nosotros, desde el año 96 hasta ahora, hemos logrado abortar el famoso Artículo 121º, que es el artículo de la modernización municipal.., no estamos contra la modernización municipal pero la modernización municipal se tiene que hacer con la consecuencia y con la opinión de los trabajadores y trabajadoras.*

*Yo lamento que en este momento no esté acá el Sr. Juan Calderón, que es la persona indicada en este tema, lamento que no esté acá, y quiero dejar en claro para que todos sepan que no es Abel Guerrero que está liderando este tema, lo que pasa es que nosotros escuchamos a los colegas que trabajan en la Sección Iluminación y, como dirigentes, primero conversamos, para no quebrar la estructura o el conducto regular, con el Director, después conversamos con don Juan Calderón y al último con los trabajadores y ellos elaboraron esa carpeta y no sé si ustedes han tenido el tiempo de leer eso y hacer un análisis, pero se habla de un ahorro, perfecto, perfecto que va haber un ahorro, pero ese ahorro que va haber se lo lleva la misma empresa, la empresa se lo lleva.*

*Nosotros hoy día tenemos tres camiones de alza hombre que trabajan con sistema hidráulico y un camión tiene la válvula reventada, el otro camión tiene la estabilización de las gatas*

*también reventada, entonces, cuando dicen que no somos capaces, no es así porque no tenemos la infraestructura para hacerlo y esto, Alcalde Subrogante, no ha pasado ahora sino que siempre ha pasado, o sea, siempre las cosas han quedado a medio camino y se nos promete y no se hace nada. Yo hoy día creo en su palabra pero no sé quién el día de mañana me va a decir que mis compañeros de trabajo, sobre todo los del Código, los a Contrata y algunos a Honorarios, van a salir caminando; hoy día nosotros tenemos dos dígitos o un dígito y medio de cesantía, no la crean, por favor se los pido.*

*Ahora, en el tema de las platas que tanto se habla, 165 millones, la carpeta lo dice, 60 de ahorro, pero esa plata se lo lleva la empresa y por qué nosotros no invertimos en infraestructura dentro de lo que es la gama municipal y hacemos las pegas; la empresa, según esto, se compromete a poner 25.000 luminarias al mes y nosotros con la gente que tenemos hoy día, con infraestructura, con dos camiones más, colocamos 18.000, o sea, estamos ad portas de hacer el empate y no le creo a la empresa que haga los 25.000 porque esto está en el papel y el papel aguanta mucho, pero en la parte operativa cambian las opiniones, cambia el accionar y cambia la actitud porque, cuando ya está el contrato las cosas empiezan a desteñir un poco, entonces, yo quiero dejar claro este tema y me gustaría, con todo el respeto que ustedes se merecen, que se haga un estudio más acabado de esta situación.*

*Ahora, se habla de los cables, la Sra. Concejala habla de los cables, y es cierto, se roban los cables para venderlo como cobre, los cortan y los venden, eso es verdad.*

*Ahora, perdónenme, yo de repente voy a tener discrepancia con mi Director pero la verdad es que las reuniones tienen horario de inicio pero no tienen hora de término, es por eso que cuando decimos acá “..oye, otra vez este punto..” y hay que hacerlo y aclarar; hoy día estamos acá para aclarar situaciones y discutir pero no enojarnos y llegar a buen puerto, nosotros necesitamos un plan de acción fuerte en el Taller de Iluminación. Yo estoy con usted cuando dice que los trabajadores de repente acá, pero los trabajadores venimos a cumplir una función y no a poner condiciones y la función nuestra es poner la ampolleta y yo para subirme arriba a ocho metros tengo que tener algo en que subir y si no lo tengo, bueno, no hay iluminación, ¿entiende?; lo mimo le va a pasar a la empresa porque no creo que la empresa llegue con una flota de camiones tremendos y con gente tan calificada; nosotros tenemos gente muy buena y es cierto que usted, Sra. María Teresa, no tiene luz en su oficina pero eso es porque falta un plan de acción, organización y, bueno, nosotros también tenemos que hacernos un mea culpa pero sí yo les digo a los*

*jefes jerárquicos que nosotros sin infraestructura no podemos hacer nada pero, sin embargo, les voy a poner como ejemplo el aseo de la ciudad que tomamos los trabajadores con una flota paupérrima porque, como ustedes saben, en el mes de Febrero tuvimos seis camiones en panne y, lamentablemente, se nos cayó la ciudad pero ya está parada ya y no fue porque no estuviera el Abel Guerrero sino que no teníamos la infraestructura, si aquí el Abel Guerrero es uno más y yo a lo mejor me voy a morir, jubilarme, qué sé yo, pero alguien tendrá que seguir apechugando.*

*Ahora, me voy a salir un poquito de este tema para decirles que yo ayer me lesioné en el Vertedero y es paupérrimo lo que está pasando en el Vertedero, paupérrimo, pero acá se votó a favor para alargarle el período a este señor., perdón, no los estoy criticando a ustedes, Sres. Concejales, porque ustedes son dueños de su opinión, pero se aprobó con siete votos a favor para alargarle dos años más a este señor y cuáles fueron los fundamentos técnicos que hicieron, le dieron dos horas más de trabajo, si era la revés “..siga trabajando igual pero en vez de tener una máquina, tráigame tres, por favor..”; hoy día estamos botando afuera porque un camión con 45 toneladas de basura no puede maniobrar y ayer sacamos fotos; la verdad es que no queríamos llegar a este tema, se lo digo sinceramente, Alcalde, no queríamos llegar a este tema pero por el clamor de los trabajadores para que no se nos lesionen y tengamos accidentes laborales fuertes dentro de lo que es el tema enterrados con los camiones., miren, un paquete de resortes hoy día le cuesta al Municipio \$250.000 ó \$200.000 y con esa cifra vamos al Chilecompra, entonces, es importante que la gente sepa que, cuando cae un camión, no es que nosotros no queramos sacar la basura sino que el Portal de Chilecompra se demora y hay una tremenda burocracia porque esta licitación se la ganó Concepción y de Concepción a Arica lo mandan por tierra y se demora un kilo, entonces, nosotros tenemos que, primero, apretar las clavijas dentro del Municipio, así que analicemos este cuento si para eso nosotros estamos disponibles, los seis dirigentes gremiales de la Municipalidad, para aportar ideas y para llegar a una solución, no botemos la plata por botarla; acá yo escuché el tema de las subvenciones y todo eso y yo los felicito a ustedes que no hayan apoyado a Investigaciones de Chile porque el Estado tiene que preocuparse de ellos, si nosotros tenemos que preocuparnos de comprar más camiones, invertir, hacer cosas...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...** sí, claro, y trabajar, obviamente, pero en una malla laboral hay de todos, Sres. Concejales, buenos, malos y feos y a veces somos sancionados o descalificados o cuestionados por los malos, pues, y los buenos caímos en la malla, así que estoy de acuerdo con ustedes pero también falta más fiscalización de la parte de arriba, hay que apretar, si los trabajadores municipales somos capaces de todo., estimados contribuyentes, me dirijo a ustedes, somos capaces de todo pero sí necesitamos la infraestructura., no, no, miren, ni los aplausos ni las pifias nos conducen a nada, acá nosotros tenemos que mancomunarnos, amarrarlos entre todos y llegar para arriba, y alguna vez en la vida terminemos con las discrepancias políticas – partidistas y tiremos para arriba para que Arica aflore, eso es lo que queremos los trabajadores municipales y nosotros los dirigentes, tanto Ruth, Mario Valdenegro y yo, estamos dispuestos a conversar, analizar y asesorar; nosotros no somos dueños de la verdad pero sí, detrás de nuestras espaldas, tenemos a una gran cantidad de funcionarios municipales que nos están pidiendo que nosotros los apoyemos...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** ya pues, que hable la Ruth ahora...

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...** sí ella va hablar ahora, si ella es la Presidente de la AFUMA...

**Sra. RUTH FLORES CHACÓN, Presidenta AFUMA N°2...** bueno, la verdad es que mi compañero dirigente es quien trabaja en el área y tiene toda la experticia, es por eso que él fue el primero en dar la opinión., Sres. Concejales, finalmente, lo que yo les quiero pedir a ustedes es que para resolver, para poder votar ustedes en relación a este tema que es tan profundo para nosotros, de tanta importancia para nosotros, le dieran una vuelta más, porque allí trabajan 27 funcionarios de los cuales el 70% son de Planta, son técnicos en el área que, incluso, quedaron de Planta en el último llamado a concurso que hicieron, entonces, yo me pregunto, ¿van a necesitar 27 fiscalizadores para este tema?; el Alcalde Subrogante nos decía “..después del trabajo..” pero, claro, para el trabajo también se necesitan las herramien-tas, la implementación., yo entiendo, yo he estado acá cuando ustedes reiteradamente están hablando de los sectores apagados y eso es cierto, a nadie le gusta una ciudad así, pero den los medios necesarios para que los funcionarios también cumplan con su función porque sino de qué estamos hablando.

Bueno, reitero, lo que nosotros les pedimos derechamente es que le den otra vuelta a este tema porque es muy importante para nosotros y, en segundo lugar, que analicen que ha pasado con

las Propuestas anteriores, que han sido de menor envergadura, y en dónde están ahora, cómo estamos ahora, y por otro lado, también entiendo que hay proyecto de la Municipalidad pero no se olviden también, como decía Abel, de que nosotros estamos organizados y nos debieran haber tomado en cuenta, debería haber sido también la opinión de los trabajadores, y nunca se nos consideró.

Entonces, en razón de eso y con todo el respeto de mis compañeros de trabajo que integraron esta comisión y atendida las consultas que ustedes formularon, yo no hallé ninguna claridad, por lo tanto, yo me quedo con más aprehensiones de las que realmente tenía..., eso es todo, gracias...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** así se habla, Sr. Guerrero...

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...** sí, pero también hay que hablar la parte dura, Concejal, pero, en todo caso, nosotros nos veníamos por este tema., Alcalde, para su conocimiento y para todos ustedes, nosotros no veníamos por este tema, lo encontramos en la Tabla, veníamos por el asunto del Bienestar porque somos miembros del comité...

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...** Sra. Presidenta, me quiero referir a la cuenta que está dando la comisión, comprendiendo también lo que dice la Concejala, la señorita que está a mi lado, y para no alargar tanto este tema, yo creo que es conveniente que ellos nos podrían mandar un informe con todas estas preguntas que ha hecho la Concejala para que, entonces, todos ponernos en conocimiento...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** a ver, a mí aún me persisten algunas dudas, pero quiero decirle a don Abel que los problemas del Vertedero hay que avisarlos siempre, informar acá en el Concejo, y no después de producidos los hechos y eso es lo que nosotros reclamamos, que, justamente, un mes antes de la licitación empezaron todos los problemas y antes no se había dicho nada.

Lo otro, también hay que defender a los trabajadores, especialmente cuando se cambiaron para acá y están todos ahí amontonados y lo otro, en lo que hay que tener mucho cuidado, es que cuando se aprobó el arriendo del edificio del frente, que nosotros reclamamos mucho, se nos dijo que era por economía o por lo menos que no se iba a pagar más pero, sin embargo, esa economía no va a ser posible porque vamos a seguir pagando allá, no se han venido para acá, y tampoco sabemos si los Juzgados se van a cambiar porque ellos mandaron una carta explicando sus razones técnicas.

Ahora, yo creo que la Municipalidad podría, y por favor que se escuche bien, cumplir una buena función siempre y cuando cuente con todos los recursos, ¿pero la Municipalidad va a tener 5.000, 6.000, 8.000 millones de pesos para invertir en toda esta implementación, en toda la reposición de luminarias?, yo creo que va a ser imposible, es por eso que muchas veces se llama a licitación porque no se cuenta con los recursos y estoy seguro que vamos a seguir con este problema; aunque los trabajadores le pongan todo el empeño posible, este problema va a persistir en el tiempo porque no tenemos los recursos, a lo mejor tenemos las ganas de hacer las cosas pero no tenemos los recursos y eso es importante; estoy seguro que si se compran camiones y todo eso, nuestros trabajadores lo van hacer sin ningún problema pero eso no va a ser posible.

La última pregunta, acá dice claramente “..mantención de luminarias, 40 millones de pesos..”, qué significa eso., a ver, perdón, ¿se le va a pagar o no se le va a pagar a esta empresa o a otra empresa 40 millones de pesos mensuales para mantención?, ésa es mi duda...

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***a ver, le respondo sus dos dudas; con respecto a la primera duda donde usted se refiere al tema presupuestario, que si la Municipalidad cuenta con ese presupuesto, y para corroborar eso le puedo decir que con el ahorro que se va a producir de acuerdo a la inversión que se va hacer, se va a pagar solo, no vamos a recurrir en un aumento mensual de lo que se está pagando, se va a pagar lo mismo...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***ya, no se va a pagar nada más...*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***nada más, se va a pagar lo mismo...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***okey., y la reposición, qué pasa con la reposición...*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***la reposición y mantención está considerada en el proyecto...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***ya...*

**Sr. MARCELA PALZA CORDERO...***¿le hago una consulta?...*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***sí, claro...*

**Sr. MARCELA PALZA CORDERO...***perdón..., cuál es su nombre, se me olvidó...*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***Edgardo...*

**Sr. MARCELA PALZA CORDERO...***don Edgardo, cuándo se empieza a pagar a la empresa desde que se le adjudica la Propuesta Pública...*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***bueno, son 120 cuotas que se tienen que pagar a la empresa y una vez que se adjudica se empiezan a pagar...*

**Sr. MARCELA PALZA CORDERO...***entonces, va haber un costo, sabes por qué, porque se va a pagar en forma paralela la cuenta de la luz...*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***claro, hay un costo pero...*

**Sr. MARCELA PALZA CORDERO...***pero déjame terminar, Edgardo, porque yo soy media ñurda y por eso le decía a Enrique “..no entiendo la cuestión..”..., vamos a estar ciertos meses pagando la cuenta de la luz que sale normal...*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***165 millones...*

**Sr. MARCELA PALZA CORDERO...***y los 113 millones, que en esta carpeta sale que son 136 millones mensuales, entonces, vamos a estar paralelamente pagando 300 millones...*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***no, no, no, se paga solamente una, por qué, porque si usted saca la cuenta de los 165 millones que actualmente se le paga a EMELARI, hay un ahorro energético y de ese ahorro energético se deduce que van a ser, por ejemplo, 100 millones y va a quedar un delta de 65 millones que se tendría que cancelar a la empresa...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque no todos hablan con micrófono.*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***no, no, cuando se entregue todo, se empieza a cancelar pero va a ser lo mismo...*

**Sr. MARCELA PALZA CORDERO...***pero la primera pregunta mía es cuándo se empieza a pagar la primera cuota...*



**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***adjudicado, se empieza a pagar...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***no, no, una vez que se entregue todo...*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***claro, pues, cuando que se entregue todo., lo que pasa es que se adjudica, se instala todo y se empieza a cancelar...*

**Sr. MARCELA PALZA CORDERO...***o sea, al día 166...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque no todos hablan con micrófono.*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***sí, pero son 145 días hábiles...*

**Sr. MARCELA PALZA CORDERO...***perdón., a mí me interesa que todo eso quede en acta porque, entonces, el primer pago se produce al quinto mes, o sea, al último día de la Propuesta Pública, hay 165...*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***mire, se pagan normalmente los 165 hasta el quinto mes y al quinto mes se empieza a pagar...*

**Sr. MARCELA PALZA CORDERO...***ya, ahí empezamos a pagar...*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***claro, y va a ser normal, se van a pagar los mismos 165...*

**Sr. MARCELA PALZA CORDERO...***la pregunta mía es la siguiente, porque el primer mes van a colocar una cierta cantidad de luminarias, el segundo mes van a colocar más, entonces, ahí ya va haber un ahorro, ahí esa plata es para nosotros en definitiva porque no se le va a pagar nada, ¿cierto?...*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***sí...*

**Sr. MARCELA PALZA CORDERO...***Enrique, ¿es así?...*

*Interviene el Sr. Enrique Orellana, Secretario Comunal de Planificación, y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.*

**Sr. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, Enrique, habla en el micrófono., a mí me interesa que hables en el micrófono, pues, para que quede en acta...*

*Interviene el Sr. Enrique Orellana, Secretario Comunal de Planificación, y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.*

**Sr. MARCELA PALZA CORDERO...***bueno, tú te vas a quejar de que se trato mal pero tú eres el encargado, tú eres el que sabe, pues...*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***lo que pasa, Concejala, es que nosotros como comisión tenemos que tomar el tema...*

**Sr. MARCELA PALZA CORDERO...***pero él varias veces ha dicho que no es así, por eso le estoy preguntando a él...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***Sr. Orellana, por qué no lo aclara acá, por favor, para que los Concejales queden claritos con lo que va a decir...*

**Sr. MARCELA PALZA CORDERO...***Enrique, te pregunto a ti porque dos o tres veces has dicho “..eso no es así..”, entonces, pónganse de acuerdo, pues...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Marcela, yo creo que aquí no hay que ponerse de acuerdo porque aquí en las bases de la licitación está clarito...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***está claro, si hay que ver las bases...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***entonces, cómo se van a poner de acuerdo, si aquí hay que leer las bases...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***eso mismo es lo que voy hacer yo, Concejala...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***el Artículo 44° de las bases dice “..El pago del valor del contrato que se suscriba entre el oferente adjudicado y la Municipalidad de Arica se verificará dentro de los 15 días siguientes a aquel en que expira, por la*

Unidad Técnica de Fiscalización, el informe que alude el Artículo 40° de estas bases y en el que conste que se han entregado a plena satisfacción de dicha Unidad y sin observaciones la totalidad de los bienes, materia de esta Propuesta..”...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** y el Artículo 45°, que aquí estoy leyendo, dice “...El oferente adjudicado para obtener el pago de los servicios prestados deberá acreditar, a satisfacción de la Municipalidad, el cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales en relación a los trabajadores que ocupe en ellos, etc., etc...” para que le paguen...

Abel, denantes usted dijo que aquí en Arica hay cesantía y yo pienso que esta empresa también va a traer trabajadores, pues, o va a contratar gente en Arica., por lo que yo leo acá dice que tiene la obligación de traer implementos, qué sé yo, y trabajadores, entonces, no creo que una empresa pueda trabajar sin trabajadores, pues...

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...** perdón., Concejala, yo me refería a los 27 ó 30 compañeros que van a quedar afuera, pues...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** pero por qué van a quedar afuera, Abel...

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...** bueno, por lo mismo, fui bien claro en decir que los trabajadores quedamos y las autoridades pasan...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** pero yo creo que ellos tienen mucho trabajo, tienen otras cosas que hacer...

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...** sí, pero no tenemos la infraestructura, Concejala...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** bueno, ¿pero lo han dicho antes?, yo no lo sé...

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...** pero si nosotros siempre estamos hablando de este tema, Sra. María Teresa...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** bueno, por qué no viene al Concejo y usted lo expone acá...

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...** pero si ahora estoy acá, Concejala...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** *sí, pero ahora a lo mejor es muy tarde, pues...*

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...** *pero por lo mismo fui bien en claro en decir que las dos organizaciones no teníamos idea de esto...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** *pero nosotros tampoco, pues...*

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...** *y hoy día vinimos por el asunto del Bienestar y nos encontramos en la Tabla con este punto y no estoy preparado para discutirle técnicamente este tema a los de la comisión...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** *a ver, yo quiero aclarar algo, que varios de los Concejales que estamos acá, cuando tomamos un Acuerdo para el receso de vacaciones, nosotros fijamos las sesiones del mes de Febrero el 1, 2 y 3 y después salió una Concejala diciendo que nosotros nos íbamos de vacaciones y dejábamos botado la Licitación de la Iluminación de Arica y ahí yo me enteré recién que había una licitación, entonces, algunas personas tienen información y otras no, entonces, ahí yo recién me enteré pero yo me fui de vacaciones y cuando llegué me encontré con este informe y, como siempre he alegado por la poca iluminación o la falta de iluminación en Arica, yo he preguntado y esto me lo leí enterito y yo quisiera saber, como venía sin firma., bueno, ya estamos acostumbrados a recibir cosas anónimas, pero esto venía sin firma y yo no sé quién lo elaboró...*

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...** *eso lo elaboraron los mismos trabajadores...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** *bueno, y por qué no ponen el nombre y la firma...*

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...** *sí, tiene razón, su observación es válida, Concejala...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** *y sabe por qué se lo digo, porque hay comentarios feos; por ejemplo, ayer me llegó un comentario diciéndome que al Sr. Calderón lo habían obligado a firmar el acta de licitación, es por eso que yo digo que las cosas tienen que venir con nombre y con firma, que se hagan responsables las personas que mandaron esto...*

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...** *pero ese informe que tiene usted lo hicieron los trabajadores...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** *sí, pero por qué no ponen los nombres y las firmas, ¿o tienen miedo de algo?...*

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...** *no, no, no, para nada, es válida su observación pero como ellos no están acostumbrados hacer esos temas, seguramente lo omitieron, pero la verdad de las cosas a mí nadie me va a obligar a firmar algo, que quede claro, y si a don Juan Calderón lo obligaron, yo no lo sé...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** *bueno, yo no sé por qué el Sr. Calderón no está acá; si él es el encargado de iluminación, creo que él debería haber estado acá...*

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...** *Sra. María Teresa, que quede claro que yo estoy defendiendo la posición de los trabajadores y yo quiero ser bien enfático en decir que nosotros somos capaces de todo, dennos la infraestructura, dennos el plan de acción; si hay que contratar diez personas más, se van a contratar y la plata que se está ahorrando...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** *perdón..., denantes usted dijo algo muy cierto, que todo se tiene que subir a Chilecompra y se demora un mundo y ése es el gran problema de todas las Municipalidades, de todos los Servicios Públicos en general, entonces, nunca vamos a poder competir con la empresa privada por ese punto que, yo creo, es el más malo para nosotros...*

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...** *mire, la Dirección de Aseo y Ornato es caldo de cultivo para todas las empresas privadas cuando se quiere licitar porque ahí es donde está todo, nunca van a licitar servicios de la Dirección de Tránsito, ni nada de eso, es en Aseo y Ornato...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** *mire, yo le voy a decir algo que lo tenía para mis Puntos Varios., así con la celeridad que están subiendo cosas a Chilecompra como la contratación de artistas para el Día de la Madre, para el Día del Padre, para el 7 de Junio, para el 18 de Septiembre, así me gustaría que esta gestión municipal también fuera tan rápida para subir lo que se necesita en Aseo y Ornato...*

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...** *bueno, ésa es la pega de ustedes, que es la pega administrativa, yo tengo otra pega que no tiene nada que ver con eso...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** *bueno, por eso mismo, es mi forma de fiscalizar y lo voy a decir después en los Puntos Varios...*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***perdón.., para corroborar yo quiero decir que la comisión estuvo cien por ciento de acuerdo en la decisión, según las bases administrativas y técnicas; don Juan Calderón, en todo caso, estuvo cien por ciento de acuerdo en la decisión y no se le obligó a que firmara...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***pero quién lo va a obligar a firmar, nadie, pues...*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***no, nadie lo puede obligar...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***claro, yo también pienso que es bastante grande y nadie lo puede obligar...*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***entonces, para que ustedes queden bien claro, les repito que la comisión estuvo de acuerdo en un cien por ciento en la toma de las decisiones que se le está informando al Alcalde...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***¿no hay más consultas?.., ¿no hay más consultas, colegas?.., ¿se llama a votación o qué opinan?...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***yo hubiera preferido que se llamara a comisión...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***ya pues, digamos qué vamos hacer...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Sra. Elena, yo sigo pensando que esto hay que discutirlo más porque, de partida, Juan Calderón no está acá, él debería haber estado acá, por qué no vino...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sra. Elena, yo tengo una consulta técnica, que a lo mejor me la puede responder el Alcalde que debe tener conocimiento, qué pasa si ahora no se llama a votación, ¿se cae la licitación?, ¿podemos pedir más tiempo para analizar esto con mayor profundidad?...*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***para esto hay una vigencia de 60 días...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***ya, ¿pero estamos dentro del tiempo?...*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***sí...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**entonces, por qué no nos damos más tiempo para poder analizar con más profundidad el tema...

*Interviene el Sr. Alcalde Subrogante, don Osvaldo Abdala Valenzuela, y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**perdón..., no está presente el Presidente de la Comisión de Aseo y Ornato, está en comisión de servicios, pero yo creo que, como son tantas las preguntas que tenemos y como no está Juan Calderón, que lamento que no esté y a lo mejor tuvo que ir arreglar alguna luz, si ésa es su pega, esto deberíamos verlo más a fondo como dice Emilio...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**¿pero están de acuerdo los Concejales para votarlo?...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**no, yo personalmente quiero estudiarlo mejor...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Sra. Elena, yo tengo una aprehensión y, bueno, no sé, pero le acabo de preguntar a don Carlos y me dice que si nosotros nos abstenemos, qué sé yo, el Alcalde tiene 20 días para él decidir pero él también tiene la opción de no decidir, ¿no?, y a mí lo que más me preocupa es que vayamos de nuevo a una licitación que se va a demorar cuatro meses más y va a ser peor porque vamos a estar en época de elecciones y cuatro meses más nos vamos a demorar y cuatro meses más va a estar la ciudad, o más quizás, sin iluminación, entonces, ésa es mi aprehensión, yo quiero saber qué pasa...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA, Alcalde Subrogante...** mire, como usted dijo y se lo planteó don Carlos Castillo, es facultad del Alcalde decidir sobre esta licitación y nosotros como equipo vamos a decidir continuar con la licitación porque nos interesa que la ciudad esté mejor iluminada, queremos que las poblaciones estén mejor iluminadas, y nos vamos a preocupar también de integrar al equipo que trabaja en la Dirección de Aseo y Ornato para que ellos efectivamente tengan la certeza, acá a nadie se le va a despedir.

*Yo puedo compartir profundamente la preocupación que tienen los dirigentes pero creo que acá hay que hacer un trabajo con los trabajadores también, que ellos tengan precisión, porque como usted lo dijo y varios lo han dicho, la Dirección de Aseo y Ornato, en el Área de Iluminación, tiene muchas más tareas que solamente la mantención de los luminarias, tienen que*

preocuparse, por ejemplo, del trabajo que se tiene que realizar en la mantención de los semáforos, además tenemos que instalar más semáforos.

Por otro lado acá la Sra. Marcela Palza también hizo referencia al tema de la carretera que lleva el nombre de su padre, entonces, con la luminaria que nosotros vamos a disponer podemos perfectamente conversar y negociar con el Gobierno Regional y con Vialidad, que es el estamento que se preocupa de eso, y también colocar luminarias en otros puntos de la ciudad donde hoy día no existe, entonces, el beneficio va a ser total para la comunidad.

Ahora, si ustedes resuelven seguir evaluando esta situación, están en todo su derecho pero yo les quiero manifestar de forma expresa cuál es la voluntad de nosotros respecto a mejorar las condiciones de luminarias de toda la ciudad de Arica...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sr. Alcalde, aprovechando que usted está en el micrófono, yo quiero decirle que a nosotros nos interesa de sobremanera la situación de los trabajadores; si usted nos dice “..en la semana nos vamos a juntar y vamos a analizar bien y vamos a ver qué pasa con ellos..”, seguramente podemos citar a una reunión de comisión antes del Concejo, vemos la situación, y lo traemos la próxima semana...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** o lo podemos ver en una sesión extraordinaria...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** exacto., pero veamos primero la situación de ellos porque ellos, como los dirigentes, están preocupados por lo que pueda pasar...

**Sr. OSVALDO ABADALA VALENZUELA...** pero si eso es absolutamente atendible, además ellos están cumpliendo su rol y nosotros respetamos profundamente el rol de todos los dirigentes de la ciudad, con mayor razón a los de la Municipalidad, pero, insisto, el punto principal acá es que hay un proceso que se ha hecho conforme a toda la normativa, absolutamente en el marco de probidad, acá no hay nada que cuestionar porque esto es un licitación pública, hay una comisión evaluadora donde participa don Juan Calderón.., a mí me extraña que no haya estado acá, de hecho lo he llamado cuatro veces y no contesta el celular, porque era importante que él también expusiera, entonces, acá el tema principal para nosotros, insisto, es que la ciudad pueda mejorar la calidad luminaria y usted lo dijo muy bien, don Emilio, lamentablemente en todos los años éste es un problema estructural que con los recursos que dispone la Municipalidad, donde tenemos que priorizar, no va alcanzar para resolver lo que requiere y lo que plantea con mucha fuerza don Abel, no vamos a tener nunca las condiciones de tener la infraestructura que se



*requiere para efectivamente renovar todo el parque lumínico y hoy día tenemos esa oportunidad y las ciudades principales de Chile, las capitales regionales, ya lo han hecho; todas las capitales regionales de Chile han renovado su sistema iluminario, entonces, yo no entiendo cuál es la preocupación en que podamos avanzar en un proceso que permita que tengamos una mejor calidad de vida, finalmente...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***perdón.., cuántas luminarias son en toda la ciudad de Arica...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***son cerca de 25.000...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***es que dijeron que eran alrededor de 25.000 mensuales...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***no, no, nadie puede instalar 25.000 luminarias al mes...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***bueno, pero son 25.000 luminarias en todo Arica, aproximadamente...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero yo creo que eso va variando, Marcela, porque cada vez se van inaugurando nuevas poblaciones y qué sé yo, pero eso va variando...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***yo tengo otra pregunta.., bueno, ¿esto lo vamos a dejar para comisión o seguimos preguntando?...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***la moción mía, Sra. Elena, es que este punto se traiga para el próximo Concejo para estar más informado.., o puede ser una reunión extraordinaria...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***pero hasta cuánto tiempo más se va a postergar...*

*Intervienen los Concejales Sra. Patricia Fernández y Eloy Zapata pero no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***pero, por eso, yo dije recién que si estaban de acuerdo, se votara.., ahora, si nosotros tomamos el acuerdo hoy día y se vota esto, nosotros no vamos a pagar ni un centavo si no se cumple, ahí entra la otra alternativa nuestra...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, Elena, podemos hacer una comisión en el transcurso de la semana y que esté Juan Calderón...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***pero vamos a estar postergando demás, se va a seguir atrasando demás, y el deseo que tienen todos los Concejales es iluminar más rápido...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero una semana más no va afectar en 165 días, pues...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***a ver, yo he dicho que se pronuncie cada uno de ustedes, no es la opinión de un solo Concejal...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Alcalde, la verdad es que me preocupa los dirigentes y los trabajadores, ¿es mucho problema que se pueda juntar hoy día con ellos y conversar su situación?.., ya, ahí está, el Alcalde dice que puede juntarse con ellos y se podría llamar pronto a una sesión extraordinaria que podría ser el Viernes...*

**Sr. ELENA DÍAZ HEVIA...***o el próximo Miércoles...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***perdón.., a mí me parece razonable la línea argumental que han señalado los dirigentes entorno al hecho de que ellos tienen la capacidad y pueden hacer todo, o sea, acá todas las personas tienen que tener la capacidad para hacer su trabajo y aportar en su función, por algo también nos pagan, ¿no?*

*Ahora, el tema principal, creo yo, más allá de su argumento de que los Gobiernos pasan y los equipos quedan, yo creo que el punto es otro, si acá se justifica que exista un Depto. de Iluminación, está consagrado en la estructura municipal, o sea, yo no veo cuál es la aprehensión al respecto.., si usted me pregunta a mí en este momento cuál es la prioridad, para mí la prioridad es la comunidad; nosotros queremos garantizar a la comunidad que va a tener mejor luminaria, que va a tener espacios más seguros y que efectivamente vamos avanzar en ese proceso porque hoy día, como ustedes lo han dicho, es un punto que está débil.*

*Entonces, no hay ningún problema en reunirnos con los trabajadores, que ellos se sientan más partícipes de este proceso, darles ciertas garantías; yo creo que eso es independiente del Gobierno de turno pero lo que sí tenemos que tener presente es que este proceso está visto ya hace varios meses, o sea, no es una cuestión que apareció de la nada, las*

bases están hace bastante tiempo y hay un timing y nosotros nos hemos programado para cumplir con ese timing...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**entonces, voy a seguir preguntando sobre la Propuesta, si la van a votar ahora...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...**ahora, si ustedes resuelven evaluar esto de nuevo, bueno, yo no sé, eso es facultad de ustedes pero desde el punto de vista de lo que nosotros estimamos que es relevante, es que es relevante y ojalá se pudiera aprobar ahora y ojalá la Presidenta llamara a votar pero yo tampoco la voy a presionar a ella dentro de las facultades que tiene...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Alcalde, yo creo que todos los Concejales estamos de acuerdo porque es un gran problema que existe en la ciudad, estamos de acuerdo, ¿ya?, y yo creo que, no sé si la mayoría pero casi todos vamos a votar a favor pero, antes de eso, solamente le estaba pidiendo que usted les diera seguridad pero me da la impresión que les da seguridad respecto a los trabajadores...

Interviene el Sr. Alcalde y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**bueno, llamamos a la votación...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**perdón.., ¿esto va a tener un call center?...

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...**claro, acá va a tener un call center...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**ya, si hay un call center y yo llamo reclamando...

Se da vuelta el cassette y las intervenciones que hubo en ese momento no quedaron grabadas.

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**ya, votación para el Punto N°5...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**o sea, ya no se puede hablar más...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**los colegas que estén de acuerdo que levanten la mano...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***okey, no se puede hablar más, entonces., ¿no se puede hablar más?, ¿está llamando a votar?...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***no, pero si tienes consultas, hazlas, pues...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, no importa, si estamos así, ya pues...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***no, pues, Marcela, si tienes todo el derecho a preguntar...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***me parece que voten bien informados, nada más...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***pero, Marcela, has las preguntas, pues...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ay, pero si estamos con falta de respeto y con malas formas, no pues...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero, Marcela, eso pasa hace rato, qué le vamos hacer...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***yo me imagino que acá se trata con damas y caballeros...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sra. Elena, para evitar problemas, por qué no le da la palabra a la Srta. Marcela Palza...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, no, voten nomás, si, al final, soy la única que estoy preguntando, entonces, a lo mejor soy la más túpida de todos y ando ñurda nomás...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***no, tú no...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***aunque la Sra. Elena en todos los Concejo me saca en cara que soy Abogada, ando tonta hoy día., ya sigamos, sigamos nomás...*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***disculpe., ¿le respondo su pregunta?...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***yo estoy llamando a votación, si los colegas quieren votar, votan nomás...*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***mire, el tiempo de respuesta es de 72 horas máximo, según lo que dicen las bases; hay un call center y hay un georeferenciado que es complementario a lo que está proponiendo la empresa...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***y, por ejemplo, cuando se inauguren poblaciones nuevas, esos nuevos sectores que son con luminosidad cero, que les ponen nuevas luminarias, ¿ahí habrían ampliaciones al contrato porque hay nuevas luminarias o eso está considerado también?...*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***no, solamente contempla las luminarias actuales...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***entonces, cuando se creen estas nuevas poblaciones o se siga construyendo porque esto cada vez va aumentando más en Arica, ¿la idea es que se hagan con luminarias LED y se harían ampliaciones para que esta empresa se haga cargo de esto?...*

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...***no, sería un nuevo proceso, o sea, no es para esta licitación...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***mire, para cualquier población nosotros somos los que exigimos al SERVIU o a la empresa inmobiliaria que tiene que instalar la iluminación...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***bueno, por eso dije que se va a exigir, entonces, que se instale LED, pero después se ampliaría el contrato a la empresa para que haga la mantención o ahí los 27 trabajadores tendrían pega porque tenemos que hacernos cargo nosotros...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***es que ése es un tema que no va a desaparecer, el Depto. de Iluminación de la Municipalidad no va a desaparecer va a seguir haciendo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, perdón, no puedo escuchar dos cosas, espérate Ruth, espérate..., Osvaldo, lo estaba escuchando a usted, dígame...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***no va a desaparecer el Depto. de Iluminación, ya lo dije...*

**Sra. RUTH FLORES CHACÓN...**pero también hay instrucciones de privatizar el sistema de alumbrado del Estadio Carlos Dittborn...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**¿no está metido acá?...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...**pero ése no es el tema...

**Sr. EDGARDO CARVALLO FLORES...**es solamente alumbrado público...

**Sr. RUTH FLORES CHACÓN...**pero eso también nos preocupa mayormente...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS, Secretario Concejo Municipal (S)...**no habiendo más consultas, al parecer, se somete a votación el Punto N°5 de la Tabla, que es la autorización al Sr. Alcalde para suscribir contrato con la Empresa INFO TECHNOLOGY por la Propuesta Pública N°34/2012 denominada "Mantenimiento y Normalización Eficiente de Alumbrado Público" por un monto de \$13.568.749.560, según lo dispuesto en el Artículo 65°, letra i), de la ley 18.695; los Sres. Concejales que, en primer término, estén por aprobar esta autorización, sírvanse levantar su mano por favor...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**perdón., Sr. Secretario, que quede establecido, por lo menos hasta el momento que nosotros vamos a estar, que se mantenga el personal de luminarias, que quede en acta y que quede establecido...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero si eso es facultad del Alcalde, no de nosotros, pues...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**es que el Alcalde lo dijo, por eso hago el recordatorio...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...**así va a quedar, Sra. Concejala., bien, los Sres. Concejales que estén por aprobar la autorización, sírvanse levantar su mano por favor, la Sra. María Teresa Becerra, doña Elena Díaz, don Eloy Zapata, doña Patricia Fernández., don Jaime, ¿usted se va a abstener?...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**no, apruebo...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...**ya, y también aprueba don Jaime Arancibia...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**¿votó Arancibia?...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...**sí., votó por aprobar...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**perdón.., Sra. Elena, yo pedí varias veces una reunión antes de la votación y vamos a llegar a esto, no se aprobó...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero si no ha terminado la votación, pues., ¿llamaste a votar en contra o abstención?, no pues, si yo todavía no voto...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...**por eso, llamé para aprobar...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**claro, votaron los que están de acuerdo, ahora que voten los que están en contra...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...**bien, los Sres. Concejales que estén en contra de la autorización para suscribir este contrato, por favor sírvanse levantar su mano...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**yo no estoy en contra...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...**¿y los Sres. Concejales que estén por abstenerse?...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**don Emilio...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**yo me voy abstener pero voy a fundar mi abstención porque casi siempre voto a favor o en contra; creo que acá hay que votar informado con todos los antecedentes., a ver, a mí me cargan que aplaudan, si soy bien pesada, de hecho soy la más pesada de todas, pero saben qué, creo que acá hay que votar sabiendo, informado y en conciencia, entonces, yo lamento que no hayan hecho caso de la comisión, lamento profundamente que no hayan hecho caso pero hoy día estamos como medios chistosos...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...**bien, entonces, hay cinco votos a favor y dos abstenciones, se aprueba por mayoría...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**perdón.., Marcela, yo me siento tocada con eso...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**bueno, tú sí te informaste pero nosotros no, pues...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**pero, mira, yo me informé con esta carpeta que todos la tenían, entonces, no entiendo por qué...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero para mí no era suficiente, pues...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**bueno, pero todas las preguntas que hiciste están acá, si para mí fue fundamental y lo otro fundamental lo que Abel dijo, que aquí se demoraban no sé cuanto tiempo en compra una ampolleta o un repuesto, eso para mí es fundamental, nosotros necesitamos eficiencia y hay que probar y también confío en el Alcalde Subrogante que está ahora en el sentido de que va a mantener la gente o sino yo creo que aquí todos nosotros vamos a levantar la voz, o sea, yo voy a ser la primera que voy a levantar la voz...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**pero no sirve de mucho...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°064/2012**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUBCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA INFO TECHNOLOGY POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°34/2012 DENOMINADA “MANTENCIÓN Y NORMALIZACIÓN EFICIENTE DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA COMUNA DE ARICA”, POR UN MONTO DE \$13.568.749.560.

SE ABSTIENEN: Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela  
Concejala Sra. Marcela Palza Cordero

- 6) AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CON LA EMPRESA INFO TECHNOLOGY POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°34/2012 DENOMINADA “MANTENCIÓN Y NORMALIZACIÓN EFICIENTE DE ALUMBRADO PÚBLICO”, SEGÚN EL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 20.033, POR EXCEDER EL PERÍODO ALCALDICIO**
-



**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS, Secretario Concejo Municipal (S)**...Sres. Concejales, ya teniendo aprobado el Punto N°5, corresponde la aprobación o rechazo el Punto N°6 que es autorizar la suscripción del contrato con la Empresa INFO TECHNOLOGY por la Propuesta Pública N°34/2012 denominada “Mantenimiento y Normalización Eficiente de Alumbrado Público”, según el Artículo 5° de la Ley 20.033, por exceder el período alcaldicio, por lo tanto, llamo a votación, los Sres. Concejales que estén por aprobar, hay cinco votos de aprobación..., ¿los Sres. Concejales que estén por rechazar o abstenerse?...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**...yo me abstengo...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS**...ya, entonces, hay dos abstenciones con la de la Concejala Sra. Palza, por lo tanto, se aprueba por mayoría también...

*La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°065/2012**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA PÚBLICA N°34/2012 DENOMINADA “MANTENCIÓN Y NORMALIZACIÓN EFICIENTE DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA COMUNA DE ARICA”, POR EXCEDER EL PERÍODO ALCALDICIO.

SE ABSTIENEN: Concejales Sr. Emilio Ulloa Valenzuela  
Concejala Sra. Marcela Palza Cordero

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control**...Sra. Presidenta, quiero hacer una aclaración, cuando el contrato excede el período alcaldicio debe contar el Concejo, en este caso el de Arica, con seis votos de los Concejales y en este momento solamente se dio cinco votos...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA**...o sea, no correspondería la votación...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**...no, pues...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS**...son dos tercios...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA**...entonces, no se aprueba la autorización...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...**habría, entonces, problemas con llevar a efecto la autorización, sería completamente inviable...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...**Sra. Elena, está informando el Contralor que tampoco, luego, es facultad del Alcalde poder aprobar la licitación; esto quiero dejarlo claro porque excede el período de tiempo que tiene el Alcalde, o sea, yo tampoco después de los 20 días podría aprobarlo...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**entonces, legalmente en este momento tendríamos que repetir la votación...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...**claro, tendría que repetirse la votación...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Sra. Presidenta, yo pedí, y lo pedí la semana pasada, que se nos informara e inclusive que la empresa se presentara para hacerle las preguntas respectivas. Yo no sé cuál fue el problema de haber dejado esto para tratarlo en una comisión que puede ser en la tarde, puede ser mañana, para informarnos más, conversar con los trabajadores y llamar a Concejo para el Viernes., el Sr. Abdala hasta cuándo puede subrogar, ¿hasta el Viernes?...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**ya, hasta el Viernes, entonces, yo no sé cuál fue el problema, si era informarse mejor y conversar con los trabajadores sobre cuál va a ser su situación laboral porque los palabras se las lleva el viento...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**pero el problema que yo veo es el siguiente, si hay una comisión que hizo el estudio y está encabezado, justamente, por el Jefe de Iluminación, que es el Sr. Calderón, no sé cuál es el problema...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**el problema es que no vino el Sr. Calderón, pues...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**sí, pues, el Juan no estaba...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***a ver, una consulta, para dónde va la abstención...*

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...***la abstención, Sra. Elena, no se cuenta ni a favor ni en contra., en todo caso, el Jefe de Planificación me hace un alcance, que al estar inhabilitado el Alcalde no debería considerarse acá en la votación y, bueno, ése es un tema que habría que conversarlo con la Asesoría Jurídica para ver cuál es la incidencia que tiene porque, en principio, cuando en el Concejo son ocho Concejales más el Alcalde, son nueve, por lo tanto, ahí son seis votos los que se requieren pero cuando el Alcalde está inhabilitado, que es la situación que se está dando ahora, ¿se considera?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, pero la ley habla de los dos tercios del Concejo...*

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...***claro, los dos tercios del Concejo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ya pues, los dos tercios de ocho cuánto es, seis también, pues...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***no, son 5,3...*

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...***son 5,33...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque no todos hablan con micrófono.*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***pero, en este caso, tendría que aclararlo la Asesoría Jurídica, si corresponde o no con la votación de cinco...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero si ya se votó la cuestión, no hay nada que hacer...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***sí, se votó, pero yo tengo entendido que cuando el Alcalde está inhabilitado o suspendido no se considera dentro del quórum, entonces, eso tiene que aclararlo Jurídico...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque no todos hablan con micrófono.*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***pero por qué no hacemos un receso de diez minutos para que averigüen bien...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**claro, hagamos un receso para que se hagan las consultas...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**y por qué no se puede llamar a la Contraloría y preguntar...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...**yo creo que el Contralor Municipal tendría que buscar los antecedentes a ese respecto...

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...**a ver, voy a leer la norma legal para que quede en acta, el Artículo 65° de la ley dice que el Alcalde requerirá el Acuerdo del Concejo para y en la letra i) se establece lo siguiente “..Celebrar los convenios y contratos que involucren montos igual o superiores al equivalente a las 500 Unidades Tributarias Mensuales y que requerirán el Acuerdo de la mayoría absoluta del Concejo, no obstante aquellos que comprometan al Municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio requerirán el Acuerdo de los dos tercios del Concejo..”; eso es lo que dice la norma legal y el Concejo, entiendo yo, está compuesto por los ocho Concejales más el Alcalde, entonces, la situación que se está dando es que el Alcalde está inhabilitado y ésa es la duda que salta...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**o sea, la pregunta es ¿basta el quórum no estando el Alcalde?...

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...**para las sesiones del Concejo solamente se requiere el quórum de los Concejales...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**no, no, la pregunta no es ésa., lo que pasa es que la ley te habla de los dos tercios del quórum del Concejo pero el Concejo lo integran los Concejales y el Alcalde, que preside, ¿cierto?...

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...**exacto...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**y en este caso el Alcalde está inhabilitado, entonces, la pregunta es, cuánto son los dos tercios del Concejo hoy día con un Alcalde inhabilitado, 5,1, 5,2 ó 6., la pregunta es, ¿varía el quórum?...

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...**a ver, al ser ocho Concejales, los votos que se requieren son cinco, da como 5,33 y los decimales se desprecian...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero, por eso, yo la pregunta que te estoy haciendo es, si no está el Alcalde porque está

*inhabilitado, ¿varía el quórum?, porque a mi juicio no debiera variar...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***Sr. Butrón, yo tengo entendido que si nosotros no hemos rebajado el quórum en ausencia del Alcalde titular, los votos son cinco, mayoría...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero acá no se está hablando de mayoría, se está hablando de dos tercios...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***claro, los dos tercios, pues, porque si el Alcalde titular, nosotros hubiéramos rebajado el quórum de los votos de los Concejales, ahí sí, pero en este caso no, son cinco votos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, Arturo, mira lo que estás diciendo, estás diciendo que es lo mismo votar cualquier cosa, porque igual van a ser cinco votos la mayoría que los dos tercios; la ley por algo distingue, en algunos casos, dos tercios a mayoría y en este caso, con ocho, la mayoría va a ser igual que dos tercios y eso que no soy matemática...*

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...***mire, para haber una elección normal se requiere...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***colegas, que les parece si hacemos un receso de diez minutos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero Arturo está hablando, Elena...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Arturo está hablando, pues, Elena...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***y lo vemos diez minutos con Jurídico, más seguro...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero cómo es la cosa acá...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***pero hagamos un receso...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***bueno, pero el Arturo estaba hablando, interrumpen nomás...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***pero si están pidiendo que lo vea Jurídico, pues...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero el Arturo está hablando., Sra. Elena, me va a perdonar, está hablando el Contralor Municipal...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**pero si ya dio su opinión el Contralor, pues...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**no, estaba hablando, Elena...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero si usted lo interrumpió recién, él estaba hablando...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**ah, disculpe, no me di cuenta., continúe nomás, perdone...

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...**no, solamente quería solicitar un receso de diez minutos para conversar con la Asesoría Jurídica y poder dar una respuesta más satisfactoria...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...**bien, se otorga un receso de diez minutos...

TERMINADO EL RECESO SE REANUDA LA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, PRODUCIÉNDOSE LAS SIGUIENTES INTERVENCIONES.

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...**bien, Sres. Concejales, se reanuda la sesión y pidió la palabra para referirse al Punto N°6 el Sr. Alcalde Subrogante...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA, Alcalde (S)...**Sra. Presidenta, Sres. Concejales, respecto al Punto N°6, en relación con la suscripción del contrato con la empresa por exceder el período alcaldicio, la propuesta es la siguiente, nosotros nos hemos contactado con la Contraloría, don Arturo Butrón lo hizo, y como el Depto. Jurídico posee unos Dictámenes que irían en la línea de lo que señalábamos recién, de que el quórum sería con cinco votos, no obstante, dado el análisis hecho durante esta extensa jornada en este punto, proponemos que sea analizado este punto en particular respecto a la posibilidad de exceder el período alcaldicio en la sesión de la próxima semana o bien en una sesión extraordinaria y que eso, además, permita que se pueda reunir la comisión con la participación de todos los actores, especialmente con la presentación de don Juan Calderón, y con participación también de los representantes de las organizaciones de trabajadores...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero esto ya se votó, Osvaldo...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...**se votó pero como vamos a esperar también el Dictamen del Contralor Regional

*para tener certeza y aprovechar la oportunidad de que hubiese una revisión de la comisión que ha estado trabajando en este punto con la participación de don Juan Calderón...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero no se inhibe la votación que se hizo ahora porque esto ya se votó...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***no, no se inhibe, no se inhibe...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***o sea, esta votación sigue así...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***es respecto al Punto N°6...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero no se va a volver nuevamente a votar porque ya está votado...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***no, es para tener la certeza...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***¿solamente vamos a esperar la respuesta del Contralor?...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***así es...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***¿y cuando llegue la respuesta, ahí se va a llamar a una sesión?...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***exacto.., vamos a convocar a la comisión para que de todas maneras pueda haber la presentación que permita complementar la presentación que ha hecho la comisión técnica con la participación de don Juan Calderón y que incorpore también a los representantes de las AFUMAS...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alcalde, a mí me parece muy bueno lo que usted dice pero tenía que haber sido antes de la votación porque la verdad es que ya no nos interesa, o sea, si ya se aprobó con cinco, no tiene ningún objetivo la reunión pero sí nunca se aclaró por la comisión que está acá adelante, por los entendidos, y que me parece que ahora a mí me está quedando mucho más caro que es totalmente distinto el pago de la mantención que se hace aparte, fuera, de los gastos que normalmente paga la Municipalidad, ¿ya?, y ese punto para mí era muy determinante independiente de que sea muy importante*

*la mejoría que tiene que ver con la iluminación, pero para mí era importante si realmente hay o no hay ahorro...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***bueno, yo escuché que la comisión técnica señaló que había un delta de 50 millones mensuales...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***pero a mí me gustaría que el Sr. Calderón nos dijera si los 40 millones...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***no, 50...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***o 50 millones que estaban proponiendo otras empresas...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***sí...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***¿eso de la mantención tiene que pagarlo aparte la Municipalidad?, eso para mí es importante...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***bueno, por eso es que la idea es que podamos continuar con los otros puntos de la Tabla y convoquemos a una comisión para que se pueda abordar ese punto, independientemente que ya se haya votado, y es para darle garantía a este Cuerpo de Concejales y al Alcalde respecto al contrato que se tiene que firmar...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***pero es solamente para que me aclare esa situación el Sr. Calderón...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***okey...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***para que lo llamen adelante, Sra. Elena., Sr. Calderón, la consulta mía es la siguiente y es muy importante, por eso me abstuve en la votación y creo que, dependiendo de lo que usted nos diga, a lo mejor la votación hubiera cambiado., ¿si realmente los 50 millones de pesos de mantención los tiene que pagar la Municipalidad todos los meses?...*

**Sr. JUAN CALDERÓN SUAREZ, Jefe Depto. de Iluminación y Semáforos...***mire, los 40 millones, que figuran ahí en la propuesta, van incluidos en el monto total, porque dice clarito la propuesta, en el punto 1, que se incluye el buen servicio de un alumbrado eficiente y, además, la mantención y dentro de ese presupuesto total, que son 13.000 y tantos millones, la Empresa*



*INFO, a la que se le adjudicó de acuerdo al estudio con la comisión, está incluido dentro de eso...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** ¿está incluido?...

**Sr. JUAN CALDERÓN SUAREZ...** claro, dentro del monto total...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** ¿y entonces?...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** hay un costo de mantención incluido, pues...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** sí, pero para mí es clarísimo que si la Municipalidad tiene que pagar, aparte de lo que le va a pagar a la empresa todos los meses, tiene que pagar un costo más, aparte, de mantención, no sé si me entiende...

**Sr. JUAN CALDERÓN SUAREZ...** a ver, mire...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** a ver, permiso Juan., yo creo que la pregunta de Emilio va por lo siguiente, ¿si con este pago total mensual la Municipalidad se desliga prácticamente del tema iluminación de la ciudad?...

**Sr. JUAN CALDERÓN SUAREZ...** eso es lo que se vio en la propuesta, se desliga totalmente, la empresa debería ser la responsable de todo, completo...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** la mantención...

**Sr. MARCELA PALZA CORDERO...** claro, pues, la mantención está incorporada...

**Sr. JUAN CALDERÓN SUAREZ...** claro, completo, incorporada...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** a mí me da la impresión que no...

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** bueno, si está incluido en el total, no habría problema...

**Sr. JUAN CALDERÓN SUAREZ...** mira, ese costo va multiplicado por 120 cuotas, que son diez años...

**Sra. RUTH FLORES CHACÓN...** perdón., pero eso tiene un costo de mantención, eso tiene que quedar claro...

**Sr. JUAN CALDERÓN SUAREZ...***sí, tiene un costo de mantenimiento, eso es indiscutible, lo tiene., a ver, la empresa no debería haber cobrado ese costo de mantenimiento, no debió haberse cobrado, porque la empresa se compromete a hacer un mantenimiento de los LED y darnos una garantía por cinco años y un mantenimiento por diez años, entonces, del hecho que ellos se comprometen a hacer el mantenimiento, se entiende que el mantenimiento está dentro de eso...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***exacto...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no tenían que habernos cobrado, es cuando te cobran el pasaje y te ponen como cargo el combustible, no se tendría que estar pagando demás...*

**Sr. JUAN CALDERÓN SUAREZ...***yo creo que ahí la propuesta está malinterpretada o alguien hizo mal, que no debió haberse hecho un mantenimiento individual porque ahí se está haciendo como un cobro aparte, si acá se hizo un paquete completo de la propuesta, se hizo por el servicio completo, no por un mantenimiento separado como está explicado ahí, creo que está puesto en el anexo tres...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***oye, y la otra empresa que sigue cuánto cobraba...*

**Sr. JUAN CALDERÓN SUAREZ...***bueno, la otra que sigue es la Importadora y Exportadora de Iquique que hizo dos ofertas, una por 15.060 millones y la otra por 15.660 millones, y las dos ofertas eran buenas pero hay una diferencia de 2.000 y tantos millones, de pesos, ésa es la diferencia. La otra es Ingenieros Consultores y su oferta fue por 17.800 millones, es una empresa de Santiago...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***y la que están presentando acá de dónde es...*

**Sr. JUAN CALDERÓN SUAREZ...***ésta es de Santiago pero tiene oferta presentada como base en Arica por Zona Franca y la de Iquique también por Zona Franca...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Sr. Calderón, lo que pasa es que usted firmó el informe y dice que no debería haber sido, entonces, cómo lo firmó, si nosotros tenemos que confiar en lo que usted informa, pues, y ahora dice otra cosa...*

**Sr. JUAN CALDERÓN SUAREZ...***no, no estoy diciendo otra cosa., estoy viendo que ese ítem siempre, no sé, no debió haber ido...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero en el informe usted no puso eso, pues...*

**Sr. JUAN CALDERÓN SUAREZ...***mire, acá hay dos Ingenieros que están directamente, que son Ingenieros Comerciales, viendo esto, no soy yo solamente el responsable...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero usted también lo firmó, entonces, yo tengo que confiar en lo que yo leo, en lo que usted firmó., para mí lo que vale es lo que usted dice porque usted es el experto acá en la Municipalidad...*

**Sr. JUAN CALDERÓN SUAREZ...***mire, yo soy experto pero no en moneda, en plata, ni en número de cifras; yo soy experto en la parte técnica, eléctrica, usted pregúnteme sobre cualquier tipo de luminaria, si es buena o es mala, y ésa es la parte que yo vi pero la parte administrativa se vio con la ingeniería de acá...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***y quién es esa persona...*

**Sr. JUAN CALDERÓN SUAREZ...***bueno, acá está don Edgardo y el Sr. Albanes, los dos son Ingenieros, y yo no vi la parte económica, yo les dije “..yo me voy hacer a un lado, yo me voy hacer responsable de la parte técnica..” y yo la parte técnica la avalo porque es buena, o sea, es eficiente, la tecnología LED es una tecnología moderna, que tenemos grandes costos de ahorro pero siempre hay que saber cómo ver esos recursos para aprovecharlos pero LED es bueno porque estamos ahorrando del orden del 55%, como mínimo, de los costos que actualmente se pagan en alumbrado público...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Juan, yo sé que tú no manejas el tema de las monedas, como dices tú...*

**Sr. JUAN CALDERÓN SUAREZ...***no, las monedas no las manejo, no, para nada...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***o las lucas...*

**Sr. JUAN CALDERÓN SUAREZ...***no, para nada...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ya, pero te hago una consul-ta, cuánto nos habría costado a nosotros cambiar todas las luminarias por LED...*

**Sr. JUAN CALDERÓN SUAREZ...***oye, es difícil decirte un valor pero yo sé que cada luminaria tiene un costo de \$300.000, más o menos., sacando un promedio entre la luminaria de 60 que se va a colocar, 70, y 150 y 250, creo que es la otra, entonces, el costo medio de eso, más menos, es de \$300.000 por cada unidad y son 25.105 unidades...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***o sea, cada gancho con cada luminaria...*

**Sr. JUAN CALDERÓN SUAREZ...***correcto, sí, sí...*

*Interviene el Sr. Alcalde y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***bueno, lo harían inyectando recursos, obviamente...*

**Sr. JUAN CALDERÓN SUAREZ...***bueno, si se inyectaran recursos nosotros lo haríamos en igual plazo que la empresa, si nosotros hemos demostrado que somos eficientes., la autoridad lo tiene más que claro, creo que la autoridad actual tiene más que claro que nosotros como Depto. Eléctrico hemos demostrado que somos eficientes técnicamente pero económicamente, como dijo la señora, no estamos preparados...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, el tema es que no dan abasto...*

**Sr. JUAN CALDERÓN SUAREZ...***claro no damos abasto y le voy aclarar por qué no damos abasto, porque nosotros no somos un Departamento de mantención de alumbrado público, somos un Departamento de mantención de casos sociales, vista de semáforos, dependencias municipales, colegios, podando palmeras, los patos yecos, o sea, las estamos haciendo todas, también nos toman para poner las cenefas, los lienzos que se ponen, entonces, nosotros no somos un Departamento eficiente por esas razones, porque aquí nunca se ha determinado una política, que nosotros somos un Departamento de Mantenimiento y si somos de mantenimiento, tenemos que estar en mantenimiento., miren, las dependencias municipales y para todo lo que haya me deberían dar tres o cuatro eléctricos más, que son los que yo tendría que tener trabajando dentro de las*

diferentes dependencias para que seamos eficientes y tampoco somos eficientes cuando ustedes nos llaman para cambiar un enchufe y eso es por ésa mismo razón, porque estamos picando como el picaflor, en todos los lados...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**están como el Circo Chamorro que anda por todas partes...

**Sr. JUAN CALDERÓN SUAREZ...**claro, pero no es porque la gente sea incapaz y le puedo dar como ejemplo los semáforos; años me costó pelear y decirle a la autoridad que los semáforos estaban malos., miren, yo llevo 35 años en la Municipalidad y esos semáforos tienen, más menos, 45 años y yo los recibí completamente malos; cuando las empresas de afuera entregaron los semáforos a la Municipalidad en ese entonces le dijeron “..nosotros no somos capaces..” y el Alcalde de esa época me llamó y de ahí yo los empecé a mantener hasta el día de hoy y nosotros lo hemos hecho con gran esfuerzo y hoy día se va a demostrar que con la tecnología LED no es lo mismo estar cambiando ampolletas todos los días que tener un sistema LED que dura 50.000 horas y después fallará uno u otro por ahí pero es lo mínimo que se puede mantener rápido...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**don Juan, todas estas empresas que se presentaron se estaban pagando con el ahorro, ¿cierto?...

**Sr. JUAN CALDERÓN SUAREZ...**correcto...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**ya., mire, la Municipalidad va a pagar 19.200 millones en diez años, o sea, pagando lo que está pagando ahora 160 ó 161 millones mensuales, eso es lo que paga el Municipio en forma normal sin la licitación...

**Sr. JUAN CALDERÓN SUAREZ...**sí, sin la licitación...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**okey., la empresa que supuestamente ya ganó la licitación va a ganar 6.000 millones de pesos y la otra empresa que es buena, según lo que usted dijo, va a ganar solamente 2.000 millones de pesos, entonces, cuál es mi pregunta, si todas las empresas se pagan con el beneficio del ahorro de esta luces LED, por qué no se optó, entonces, por la que es más eficiente, por la más buena, que es lo que usted dice...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**porque es más cara, pues...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**no, no, eso no tiene nada que ver...

**Sr. JUAN CALDERÓN SUAREZ...**lo que pasa es que ahí la comisión se basó netamente en las bases de la propuesta que dice claramente que la oferta más económica tiene el 50% y eso nosotros no podemos cambiarlo, se tiene que hacer como lo dice ahí...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**mire, escúcheme una cosa, a la Municipalidad no le interesa que sea más económica o no en este caso, no sé si me entienden, porque la empresa se va a pagar ella misma con los beneficios de energía, entonces, no nos interesa que la empresa sea más barata o no, nos interesa que la empresa sea la más eficiente, por favor, que se entienda eso...

**Sr. JUAN CALDERÓN SUAREZ...**correcto, usted tiene la repuesta misma, que aquí debería haberse elegido la más eficiente porque a nosotros no nos interesa el monto pero las base de la propuesta dice otra cosa, ahí dice que es el monto más barato, eso nos amarrada...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**a ver, yo le voy hacer un recordatorio al Concejal Ulloa, que acá se ha votado constantemente por la propuesta más barata; sin ir más lejos, en el tema del Parque Centenario se votó por la propuesta más barata y ahí están los resultados; en el tema del aseo también se votó por la más barata y se tuvo que anular la propuesta porque la empresa no tenía capital suficiente y ahora se votó por una más cara que tampoco lo está haciendo muy bien que digamos; entonces, la política de los últimos años ha sido que la propuesta más económica tiene más puntaje porque acá no se está validando eficiencia, se está validando el ahorro de la Municipalidad, estés de acuerdo o no...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Marcela, yo te encuentro toda la razón si tú me dices que la Municipalidad va ahorrar y la Municipalidad no va ahorrar...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero por qué me atacas a mí si yo estoy pensando lo mismo que tú...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**es que tú dices que se van por los ahorros...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero si te están diciendo que acá la propuesta más barata es la que queda porque es más barato y siempre hemos botado por lo más barato...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***pero, Marcela, en este caso la Municipalidad no gana nada...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, pues...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***entonces, pues...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero, Emilio, yo creo que es la comisión la que recomienda, entonces, ellos deberían haber considerado ese tema...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***bueno, la idea mía era, justamente, consultarle a don Juan Calderón sobre esta inquietud que yo tenía y no sé si alguien más quiere hacer consultas técnicas a don Juan...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Emilio, lo que pasa es que va haber una reunión, así lo informó el Alcalde Subrogante, antes del Viernes, entonces, yo me imagino que ahí se van hacer todas las consultas técnicas y la verdad es que a mí me interesa solamente dejar en claro en este minuto que la votación ya está dada, dependerá de qué se entiende por quórum, los dos tercios, de eso va a depender que la propuesta siga o no siga, pero hoy día la propuesta está votada, entonces, todo lo que tú puedas o no puedas decir o lo que yo pueda o no pueda decir, la Sra. Elena, te dirá por dónde podrás ingresarlo pero yo, la verdad, no tengo respuesta...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***no, si es para mayor claridad nomás...*

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...***Sra. Presidenta, ¿puedo hacer una consulta?...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***sí...*

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...***don Juan Calderón, yo lo escuché y usted habló con mucho énfasis de que nosotros somos capaces y que andamos picando en todas partes pero me gustaría que hablara de la infraestructura porque ahora se perdió una propuesta, o sea, la licitación ya se aprobó pero no se olvide, y se lo digo como dirigente nacional de los funcionarios municipales de Chile, que es muy posible que después también le quiten los semáforos, así que ojo con eso., si usted no tiene la infraestructura ni los medios, dígalo acá para que los Concejales digan de que usted no tiene ni los medios ni la infraestructura para desempeñar un buen trabajo a nivel de comuna...*

**Sr. JUAN CALDERÓN SUAREZ...** don Abel, yo dije bien claro que nosotros no estábamos como mantenimiento que andábamos como el picaflor en distintas cosas y eso confirma lo que usted me está preguntando y no tan sólo en el alumbrado público porque en este momento el camión que me pasaron, el último, lleva 30 días malo por una pieza que no está y el otro camión azul por un émbolo del hidráulico del alza hombre también está malo, y resulta que el camión también se usa en aseo y en la parte eléctrica; si se usa en la parte eléctrica, tiene que ser de la parte eléctrica porque los elementos hay que cuidarlos; el elemento al cambiarlo de un lugar a otro, sufre daños y eso no puede ser porque son camiones demasiado caros, entonces, hay que cuidarlos porque son de mucho beneficio para la comunidad...

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...** perdón..., pero yo tengo entendido que usted tiene instrucciones de hacer las bases para la licitación de la iluminación del Estadio Carlos Dittborn...

**Sr. JUAN CALDERÓN SUAREZ...** mire, llegó un documento pero no hemos conversado esa situación...

**Sr. ABEL GUERRERO DÍAZ...** bueno, pero yo se lo digo para estar resguardados...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** Sra. Elena, perdone que me meta pero yo creo que aquí hay Concejales que tienen comisiones, entonces, yo creo que eso lo deberían conversar con el Presidente de la Comisión de Aseo y Ornato, con Javier Araya, porque a lo mejor a él le corresponde ir a visitarlos, qué sé yo, entonces, conversen con él y él nos podría traer las inquietudes de ustedes...

**Sr. JUAN CALDERÓN SUAREZ...** yo creo que la propuesta que usted hace, Sra. María Teresa, es muy interesante porque nosotros deberíamos estar más ligados a los Concejales porque acá explicar las cosas es muy difícil hacerlo pero hay cosas que uno les puede explicar y mostrar técnicamente a fin de que los Concejales estén más interiorizados sobre todo en lo que tiene que ver con el alumbrado público, semáforos y propuestas que son muy importantes para la ciudad...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** bien, muchas gracias don Juan...

**Sr. JUAN CALDERÓN SUAREZ...** ya, muchas gracias a ustedes también...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** ya, seguimos con el Punto N°7...



**7) AUTORIZACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE URGENCIA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE ARICA, SEGÚN EL ARTÍCULO 8° DE LA LEY 19.886**

---

**Sra. CLAUDIA PERALTA YUCRA, Abogada de Asesoría Jurídica...** *buenas tardes Sra. Presidenta, señoras y señores Concejales., bien, a continuación vamos a exponer la situación particular que está ocurriendo con la Propuesta Pública de mantención de las áreas verdes.*

*En primer lugar hay que informar que el Tribunal de Contratación Pública ordenó dejar sin efecto los actos del informe de adjudicación de la Comisión Evaluadora, el acta de adjudicación y, finalmente, el contrato con la empresa.*

*Esta Municipalidad procedió a presentar la reclamación correspondiente la que en definitiva fue resuelta por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago y resolvió rechazando la reclamación propuesta por esta parte, es así que se procedió a iniciar el procedimiento de invalidación, se notificó a las partes que están afectadas por esta situación que es la empresa que reclamó en primera instancia ante el Tribunal de Contratación Pública; a su vez también se notificó a la empresa con la cual actualmente tenemos el contrato de las áreas verdes.*

*En definitiva, a través del Decreto N°1550 del 13 de Marzo del 2012, esta Municipalidad invalidó, entonces, conforme al Artículo 53° y demás normas pertinentes, el informe técnico emitido por la Comisión Evaluadora, el acta de adjudicación, el Decreto Alcaldicio que adjudicó la Propuesta Pública y el contrato suscrito con la Empresa Ruperto Ojeda Vildoso S.P.A. y se retrotrae el proceso de licitación a la etapa de evaluación de la Propuesta Pública N°24 del 2011, es por tal motivo y en la circunstancia de que ya no tendríamos contrato vigente con esta empresa, es que se está solicitando la contratación directa en calidad de urgencia lo que a continuación va a explicar el Director de Aseo y Ornato...*

**Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado de Aseo y Ornato...** *Sres. Concejales, Sra. Presidenta, buenas tardes., en relación a lo que ya Asesoría Jurídica detalló, obviamente, las áreas verdes no pueden seguir siendo atendidas, por lo tanto, solicitamos al Concejo la aprobación para poder prolongar, con Decreto de Emergencia, por 30 días este contrato mientras se forma la comisión, vuelvan a la etapa de evaluación, y haya una evaluación nueva...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** desde cuándo corre esto...

**Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...** bueno, eso lo estamos considerando desde hoy día ya porque esto fue informado el día 13 por Asesoría Jurídica, por lo tanto, los plazos están corriendo...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** o sea, ¿sería hasta el 13 de Abril?...

**Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...** exacto, hasta el 13 de Abril...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** ofrezco la palabra, ¿alguna otra consulta?...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** a ver, aquí hay dos cosas, una cosa es la autorización para la emergencia, que yo lo tengo súper claro, y lo otro es el problema jurídico...

**Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...** perdón.., son 60 días, no son 30 días...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** ah, ya, porque me parecía muy poco tiempo para llegar a esto...

**Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...** no, son 60 días...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** ya, pero hay otra cosa, que es el problema jurídico.., a ver, acá ninguna de las dos empresas tiene la culpa de lo que pasó, la culpable es la Municipalidad, o sea, ya está zanjado lo de las empresa, que se tiene que hacer como borrón y cuenta nueva, hacer todo de nuevo, pero aquí hay culpables, la gente cometió un gran error acá, la Comisión Evaluadora, no sé quién, pero supongo que la Municipalidad irá hacer lo que corresponde como un sumario o algo así...

**Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...** bueno, yo me imagino que va por ese paso, no sé si la Asesoría Jurídica podría contestar eso...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** perdón.., Marcos denantes dijiste que eran 30 días, después dijiste que son 60 días, pero yo creo que 60 días no es un tiempo suficiente porque después vamos a llegar a lo mismo, entonces, ¿no se podría dar 90 días?...

**Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...** mire, la verdad es que pueden ser 90 días; eso va a depender de que se junte la comisión, vuelvan hacer el estudio, vuelvan a considerar los certificados que supuestamente quedaron fuera y hagan una nueva evaluación, por lo tanto, amén de eso, es posible que sean 90 días...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** ¿pero no se tiene que llamar a licitación de nuevo?...

**Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...** no...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** ya, solamente se considera desde el estudio de los antecedentes de cada empresa...

**Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...** sí, exactamente...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** eso es más corto, ¿no?...

**Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...** sí, de todas maneras...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** ¿y ya está funcionando o no?...

**Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...** me imagino que ya está convocada...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** ya, porque como funciona acá la Municipalidad, yo le encuentro un poco de razón a Jaime...

**Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...** sí, yo también, pero que a la disposición que ustedes dictaminen, si son 60 días o pedimos la autorización por 90 días y así estamos un poco más holgados para tener más tiempo...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** y quiénes son los que tienen que evaluar...

**Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...** es la misma comisión que evaluó...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** perdón.., ¿no cambia la comisión por el hecho de haberse equivocado en la evaluación?, ¿no inhabilita eso a la comisión?...

**Sra. CLAUDIA PERALTA YUCRA...** bueno, ahí, entonces, habría que empezar a buscar por qué se equivocó la comisión...

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se da vuelta el cassette.*

**Sra. CLAUDIA PERALTA YUCRA...** es que los certificados son aquellos que son emitidos por Directores de Servicio, entonces, la comisión a fin de resguardar cualquier tipo de situación que se pueda ver irregular, decidió, entonces, que los certificado debían ser emanados o por el Secretario o por el Alcalde de la respectiva Municipalidad, es ahí donde recayó la situación porque, al no considerar esos certificados, se consideró menor calificación para la empresa, eso es lo que generó.

*Ahora, no es una situación de que.., o sea, eso lo evaluará en su momento el Alcalde pero hasta el momento sigue vigente el Decreto que determina quiénes van a ser participantes de la Comisión Evaluadora; creo que ahí hubo un exceso, podría decirse, de celo ante lo que se estaba evaluando pero eso no amerita a nosotros evaluarlo...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...** Sra. Presidenta, yo quisiera hacer una acotación a ese respecto, que la Comisión Evaluadora tomó en consideración Dictámenes de Contraloría donde se señalaba que los únicos certificados válidos eran los emitidos por el Secretario Municipal como Ministro de Fe del Municipio y por el Alcalde, no por el Director de Obras, y tanto el Tribunal de Contratación Pública como la Corte de Apelaciones en los respectivos recursos, falló contrariando un poco esa jurisprudencia administrativa que tiene la Contraloría, entonces, mayormente no hubo un error por parte de la Comisión Evaluadora, para nada, porque utilizó la normativa vigente y también la jurisprudencia administrativa que es obligatoria para los funcionarios...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sra. Elena, yo creo que no hubo error para nosotros pero yo quiero saber qué pasa con la empresa si, por ejemplo, le sigue un juicio a la Municipalidad porque la empresa fue contratada por una cantidad de años...

**Sra. CLAUDIA PERALTA YUCRA...** sí, pero esto ya obedece a una resolución de un tribunal...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** a ver, lo que pasa es que esto se retrotrajo ahora al estado anterior a la evaluación de las empresas, entonces, no hay ninguna adjudicación porque se

*anula todo, la propuesta del Alcalde, la adjudicación, todo eso se anuló, por lo tanto, la empresa no podría hacer ninguna acción contra el Municipio...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***otra acotación, Sres. Concejales, que es un contrato de trato sucesivo que se va pagando a mes cumplido, entonces, no habría un perjuicio; si bien es cierto era por años pero se paga por servicio cumplido, entonces, habría un perjuicio a futuro...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sra. Elena, yo creo que es importante la pregunta que hizo don Jaime, de alargar un poco el tiempo, porque supongamos que de aquí a dos meses más no se llame a licitación, ¿vamos a volver a pedir un Decreto de urgencia?...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***tiene la palabra el Sr. Alcalde...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA, Alcalde (S)...***mire, yo estaba pidiendo la palabra para referirme a ese punto porque, en definitiva, lo que se está llamando a votar ahora es sobre la autorización para poder generar este Decreto de urgencia y parece que todo es razonable para que se pueda consignar los 90 días; eso nos da garantía para que podamos hacer el proceso conforme a las indicaciones que acá se han hecho, yo creo que es absolutamente lógico que sean 90 días en vez de 60.*

*Por otra parte, respecto al tema de la comisión, como lo decía el Secretario, se retrotrae al proceso inicial y es una cuestión que también tenemos que revisar., es un punto que de todas maneras tenemos que revisar...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***y el otro punto es que la Empresa Paisajismo Cordillera también señaló que, en caso de ser adjudicada, requiere un tiempo prudente para tener la implementación para funcionar...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***bien, colegas, hay una proposición de que sean 90 días, ¿están de acuerdo?...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***ya, en votación, Sr. Secretario...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS, Secretario Concejo Municipal (S)...***bien, los Sres. Concejales que estén por autorizar la contratación de urgencia conforme al Artículo 8° de la Ley 19.886*

a la Empresa Ruperto Ojeda Vildoso S.P.A., Sociedad Por Acción, por un período de 90 días...

**Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...**perdón..., tiene que ser en las mismas condiciones que está actualmente...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...**así es, tiene que ser en las mismas condiciones, cambia solamente el período., bien, los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**mi voto es negativo, Sr. Secretario...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**yo me abstengo...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...**entonces, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes con el voto en contra de la Sra. Elena Díaz y la abstención de la Sra. Patricia Fernández...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

#### **ACUERDO N°066/2012**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Jaime Arancibia, teniendo presente la información proporcionada por la Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Arica y conforme a lo establecido en el Artículo 8° de la Ley 19.886, SE ACUERDA AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE URGENCIA CON LA EMPRESA RUPERTO OJEDA VILDOSO S.P.A. POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE ARICA POR UN PERÍODO DE 90 (NOVENTA) DÍAS A CONTAR DEL 14 DE MARZO DEL AÑO 2012 Y BAJO LAS MISMAS CONDICIONES DEL CONTRATO DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°24/2011 DENOMINADA “CONCESIÓN DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN LA COMUNA DE ARICA”.

VOTA EN CONTRA : Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

SE ABSTIENE : Concejala Sra. Patricia Fernández Araya

#### **8) MODIFICACIÓN DE LA “ORDENANZA LOCAL DEL PASEO PEATONAL THOMSON Y PASEO PEATONAL BOLOGNESI”**

---

**Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Abogado de Asesoría Jurídica...** *buenas tardes., bien, sobre este punto cabe señalar que Asesoría Jurídica recibió Providencia Alcaldía solicitando informe sobre proposición de modificación a la “Ordenanza Local del Paseo Peatonal Thomson y Paseo Peatonal Bolognesi”.*

*Bueno, la situación básicamente dice relación con el convenio que se tiene con la Asociación Gremial de Artesanos del Paseo Bolognesi, quienes, en virtud de la Ordenanza vigente que hay sobre ocupación de Bien Nacional de Uso Público que corresponde a este paseo, específicamente el Artículo Primero de las disposiciones transitorias de esta Ordenanza, estaban autorizados para ocupar el tramo donde se encuentran por el convenio que ellos tenían vigente a esa fecha – la Ordenanza es del año 2003 y el convenio tuvo vigencia hasta el año 2005 – , entonces, en tal sentido se informó por parte de esta Asesoría Jurídica al Sr. Alcalde que resultaba necesario regularizar la situación de los artesanos en cumplimiento a la Ordenanza que actualmente la Municipalidad tiene vigente y, en ese sentido, una de las alternativas viables era renovar estos convenios antes de que estos convenios entraran en vigencia previa modificación de la Ordenanza respectiva, reconociendo que ellos podrán estar ocupando ese espacio o ese Bien Nacional de Uso Público de conformidad al convenio que tengan vigente, suscrito, con este Corporación Edilicia.*

*Es en ese sentido que se propuso por parte de esta Asesoría Jurídica la modificación a la disposición transitoria del Artículo Primero de esta Ordenanza, en el sentido de que ellos ocupen ese espacio en virtud del convenio que actualmente se encuentra vigente y, además, se acompañó a los antecedentes, que fueron remitidos al Honorable Concejo, el último convenio suscrito entre esta Corporación Edilicia con la Asociación de Artesanos...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** *Sebastián, ¿este Sr. Juan Gamboa es el Presidente de la Asociación de Artesanos?...*

**Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...** *sí...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** *es que aquí en ninguna parte dice, dice que representa nomás., aquí dice clarito “..representada en este acta por don Juan Gamboa..” y en ninguna parte dice que es el Presidente, por eso lo consulto para aclarar la duda...*

**Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...** *no, si efectivamente es el Presidente porque cuanto presentó los antecedentes en la Asesoría Jurídica para la confección del convenio, acompañó la documentación respectiva...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** *mira, como siempre hay problemas por ahí, es por eso que quiero aclararlo para que después no vengan otras personas a decir que él no es el representativo...*

**Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...** *ya, perfecto...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS, Secretario Concejo Municipal (S)...** *¿alguna otra consulta sobre el punto?.., bien, no habiendo más consultas, llamo a votación para aprobar la modificación a la “Ordenanza Local del Paseo Peatonal Thomson y Paseo Peatonal Bolognesi”; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...*

*La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:*

#### **ACUERDO N°067/2012**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, teniendo presente lo informado en Oficios N°1595 y N°364/2012 de la Asesoría Jurídica y en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 65°, letra k), de la Ley 18.695, SE ACUERDA MODIFICAR LA PRIMERA DISPOSICIÓN TRANSITORIA DE LA “ORDENANZA LOCAL DEL PASEO PEATONAL THOMSON Y PASEO PEATONAL BOLOGNESI”, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:*

**\*\***

*AUTORÍCESE PROVISORIAMENTE Y EN CONFORMIDAD A LOS TÉRMINOS DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA ASOCIACIÓN GREMIAL DEL PASEO “BOLOGNESI” Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ENCUENTRE VIGENTE, LA OCUPACIÓN DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO DENOMINADO PASEO PEATONAL “BOLOGNESI”, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE 21 DE MAYO Y EL PASEO PEATONAL “THOMSON”, POR LA FERIA ARTESANAL DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE ARTESANOS DEL PASEO “BOLOGNESI”,*

*DÉJASE ESTABLECIDO QUE, EN EL EVENTO DE MODIFICARSE LA PRESENTE DISPOSICIÓN, LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE ARTESANOS DEL PASEO “BOLOGNESI” PODRÁ OCUPAR EL REFERIDO BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, AUTORIZADOS MEDIANTE LOS PERMISOS MUNICIPALES RESPECTIVOS, EN EL PERÍODO QUE MEDIE LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PRESENTE ORDENANZA Y EL PRIMER DÍA DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA REFERIDA MODIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42° DEL D.L.N°3063 SOBRE RENTAS MUNICIPALES.*

**\*\***



**9) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°279/2012 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPALIDAD DE ARICA**

---

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...** Sres. Concejales, este certificado del Depto. de Salud Municipal fue enviado a ustedes a través del Memorándum N°54 del 8 de Marzo del 2012 y va a ser expuesto por don Eduardo Gutiérrez...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** Sr. Secretario, este certificado no llegó en la fecha, llegó el Viernes, así que está fuera de plazo., yo no sé hasta cuándo vamos a estar con esto, de que todas las modificaciones presupuestarias llegan fuera de plazo, así que hay que tener más preocupación...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** ¿solicita que lo retiremos, colega?...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** no sé, por lo menos yo no lo voy a votar porque está fuera de plazo...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** entonces, retiramos el punto de la Tabla...

**10) SITUACIÓN DENUNCIADA POR LA SRA. SANDRA TERAN SOZA, OCURRIDA EN EL CONSULTORIO AMADOR NEGHME**

---

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Depto. de Salud Municipal...** Sra. Presidenta, Sres. Concejales, buenos tardes., bien, esto es básicamente por el compromiso que se hizo en el Concejo pasado donde se aprobaron modificaciones presupuestarias y yo me comprometí a traer los antecedentes más detallados para que ustedes los tuvieran a la vista y pudieran hacer alguna observación en relación al caso...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** bien, ¿hay alguna observación sobre el tema?...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** sí, yo quiero hacer una pregunta., yo leí toda la historia de la señora, que la encuentro terrible, y quiero saber qué pasó con la Odontóloga, ¿todavía trabaja en el Servicio?...

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...***no., la vez pasada yo les informé que ella estaba haciendo un reemplazo por la otra Odontóloga que estaba con su postnatal, así que ella estuvo haciendo el reemplazo por tres meses...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***ya, ¿pero ella no ha vuelto a trabajar?, porque a veces vuelven a hacer reemplazos...*

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...***no, no, ya no, porque se está haciendo un sumario al respecto y el sumario, obviamente, va a indicar que ella no puede trabajar más en el Servicio...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***ya., entonces, el sumario está corriendo...*

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...***sí, está corriendo el sumario...*

**11) AUTORIZACIÓN, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18695, AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRAYCO S.A. POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°111/2011 DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN DE NICHOS ADULTOS Y LACTANTES EN CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA” POR EL MONTO DE \$35.754.442, IVA INCLUIDO**

---

*Este punto se retira de la Tabla porque no se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Evaluadora.*

**12) INFORME SOBRE CONTRATACIONES DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2012**

---

*Este punto se retira de la Tabla porque no se encuentra presente el expositor de este punto, el Administrador del Servicio Municipal de Cementerios.*

**13) APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO DE LA VIVIENDA PROGRESIVA DE LA POBLACIÓN “AGRUPACIÓN TARAPACÁ ORIENTE”, UBICADA EN EL**

**PASAJE 5 N°0411 (MANZANA F, SITIO N°2), AL SR. JORGE FABÍAN ORDENES LOAYZA, RUT N°16.468.823-2, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65, LETRA E), DE LA LEY 18.695**

---

**Sra. CLAUDIA PERALTA YUCRA, Abogada de Asesoría Jurídica...** bueno, en este caso, se solicita autorización para proceder a la transferencia a título oneroso de la vivienda progresiva de la Población “Agrupación Tarapacá Oriente”, ubicada en el Pasaje 5 N°0411, al Sr. Jorge Fabían Ordenes Loayza, de conformidad al Artículo 65, Letra e), de la Ley 18.695., eso es...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** ¿alguna consulta, colegas?.., aquí se trata de normalizar la situación de los pobladores de la Población Tarapacá Oriente...

**Sra. CLAUDIA PERALTA YUCRA...** así es, y cabe considerar que éstos son casos particulares que sólo tienen pendiente la escritura pública de la compraventa...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** ya, en votación...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS, Secretario Concejo Municipal (S)...** bien, no habiendo consultas, someto a votación la aprobación para la transferencia a título oneroso de la vivienda progresiva de la Población “Agrupación Tarapacá Oriente”, ubicada en el Pasaje 5, N°0411 (Manzana F, Sitio N°2), al Sr. Jorge Fabían Ordenes Loayza, Rut N°16.468.823-2, en conformidad al Artículo 65, Letra e), de la Ley 18.695; los que estén por aprobar esta transferencia, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°068/2012**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO DE LA VIVIENDA PROGRESIVA DE LA POBLACIÓN AGRUPACIÓN TARAPACÁ ORIENTE, UBICADA EN EL PASAJE 5, N°0411, (MANZANA F, SITIO N°2), AL SR. JORGE FABIAN ORDENES LOAYZA, RUT 16.468.823-2, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65°, LETRA E), DE LA LEY 18.695.

**14) APROBACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE “USO DE SKATER, PATINES, PATINETAS, TRICICLOS, MONOCICLOS, BICICLETAS U OTROS VEHÍCULOS DE TRACCIÓN HUMANA DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS, EN LAS PLAZAS, PARQUES, PILETAS, PASEOS PEATONALES, UBICADOS EN LA COMUNA DE ARICA”**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Administrador Municipal (S)**...Sra. Presidenta, señoras y señores Concejales, muy buenas tardes., es de conocimiento de ustedes que la Plaza Colón está siendo deteriorada y Carabineros dicen que no tienen las herramientas como para fiscalizar y la herramienta que tiene que entregar la Municipalidad es la Ordenanza que nosotros le propusimos al Concejo, por lo tanto, es interés del Alcalde que ésta sea aprobada con el propósito de entregarla a Carabineros y ellos puedan fiscalizar.

Esta Ordenanza fue ampliamente debatida por ustedes, la conocen muy bien, y lo único que se requiere es el Acuerdo del Concejo si es que ustedes la quieren aprobar...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**...don Carlos, me parece que ahora se modificó un poco porque la otra vez no quedaba muy claro, ahora dice “..se prohíbe estrictamente..” y eso yo creo que es importante...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA**...ya, si no hay más consultas, votemos...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS, Secretario Concejo Municipal (S)**...bien, someto a consideración del Concejo la aprobación de la Ordenanza Municipal sobre “Uso de skater, patines, patinetas, triciclos, monociclos, bicicletas u otros vehículos de tracción humana de similares características, en las plazas, parques, piletas, paseos peatonales, ubicados en la Comuna de Arica”; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°069/2012**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza,

*Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA “ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE USO DE SKATER, PATINES, PATINETAS, TRICICLOS, MONOCICLOS, BICICLETAS U OTROS VEHÍCULOS DE TRACCIÓN HUMANA DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS, EN LAS PLAZAS, PARQUES, PILETAS, PASEOS PEATONALES DE LA CIUDAD DE ARICA”, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*

**15) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°4/2012 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

**Sr. LUIS TEBES, Profesional del Depto. de Administración de Educación Municipal...***muy buenos días Sra. Elena Díaz; Sres. Concejales, buenos días., a continuación expondré y justificaré el Certificado Presupuestario N°04/2012 del DAEM:*

**I MAYORES INGRESOS BONIFICACIÓN RETIRO VOLUNTARIO LEY 20.501**

<i>SUBT. ÍTEM</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>AUMENTA</i>	<i>AUMENTA</i>
<u>INGRESOS</u>			
05	CxC Transferencias Corrientes		
03	De Otras Entidades Públicas	\$171.818.184	
<u>GASTOS</u>			
23	CxP Transferencias		
	Prestaciones Previsionales		\$171.818.184

*Con el Título I se están reconociendo mayores ingresos respecto de la bonificación para retiro voluntario de la Ley 20.501 por un monto de \$171.818.184, lo cual implica un aumento en el Subtítulo 05, Ítem 03, con su respectiva contrapartida en el Ítem de Gastos, Subtítulo 23, Ítem 01 “Prestaciones Previsionales”. Estrictamente esto tiene que ver con que cierta cantidad de docentes han pedido su retiro voluntario acogiéndose a la Ley 20.501.*

*No sé si tienen alguna consulta sobre este punto pero su justificación está en la última página de este certificado...*

**II MAYORES INGRESOS SUBVENCIÓN DE MANTENCIÓN**

<i>SUBT. ÍTEM</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>AUMENTA</i>	<i>AUMENTA</i>
<u>INGRESOS</u>			
05	CxC Transferencias Corrientes		
03	De Otras Entidades Públicas	\$ 2.324.287	
<u>GASTOS</u>			

22		CxP Bienes y Servicios de Consumo	
	04	Materiales de Uso o Consumo	\$ 2.324.287

Con el Título II se están reconociendo mayores ingresos por concepto de Subvención de Mantención. Qué pasó acá, que en el presupuesto que se hizo con motivo del PADEM 2012 se proyectó y estimó, en términos presupuestarios, un valor de M\$180.200 pero financieramente llegó la suma de \$182.324.287, generando una diferencia positiva a favor del DAEM equivalente a \$2.324.287; esto qué implica, implica incorporar al Subtítulo 05, Ítem 03, la suma de los \$2.324.287 en la partida de ingresos contra la contrapartida de gastos que tiene que ver la 22.04 “Materiales de Uso o Consumo” por el mismo monto.

¿Tienen alguna consulta en este punto que es solamente reconocer un mayor valor?.., bien, paso al Punto N°3...

### **III MAYORES INGRESOS BONIFICACIÓN ESPECIAL** **ARTÍCULO 30° LEY 20.313, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

<u>SUBT. ÍTEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
05	CxC Transferencias Corrientes		
03	De Otras Entidades Públicas	\$ 12.109.310	
<u>GASTOS</u>			
21	CxP Gastos en Personal		
03	Otras Remuneraciones		\$ 12.109.310

Bueno, el Título III corresponde al reconocimiento de mayores ingresos por la suma de \$12.109.310 que corresponde a la Bonificación Especial del Artículo 30° de la Ley 20.313 para los Asistentes de la Educación. La justificación de esto es que el año pasado cuando se hizo el presupuesto, como éste se hace el año anterior y al año siguiente se compara con lo que está llegando, esto no se presupuestó y ahora llegó y es importante para pagar los sueldos de los Asistentes de la Educación, entonces, mecánicamente esto se incorpora al Subtítulo 05.03 “Transferencias Corrientes, Otras Entidades Públicas” la suma de \$12.109.310 y con la contrapartida de gastos, el Subtítulo 21.03 “Gastos de Personal, Otras Remuneraciones”, en la misma cantidad.

¿Alguna consulta o dudas, Sres. Concejales?.., la justificación está en la última página...

### **IV MAYORES INGRESOS FONDOS DE RECONVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (RESOLUCIÓN 871)**

<u>SUBT. ÍTEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
-------------------	---------------------	----------------	----------------

INGRESOS

05		CxC Transferencias Corrientes	
	03	De Otras Entidades Públicas	\$123.288.470

GASTOS

22		CxP Bienes y Servicios de Consumo	
	06	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 63.288.470
	04	Materiales de Uso o Consumo	60.000.000

Con el Título IV también estamos reconociendo mayores ingresos por la suma de \$123.288.470 que son por los fondos de reconversión de infraestructura escolar, según Resolución 871, por lo tanto, se aumenta la Partida de Ingresos 05.03 "Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$123.288.470 contra las Partidas de Gastos 22.06 "Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones" en \$63.288.470 y 22.04 "Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo" en M\$60.000. Estos dineros, Sres. Concejales, para su conocimiento, tienen que ser utilizados en materia de infraestructura escolar y la base legal es la Resolución 871...

**V MAYORES INGRESOS POR REPOSICIÓN DE CUBIERTAS PARA 4 SALAS DE CLASES, SEGUNDO PISO ESCUELA G-27**

SUBT. ÍTEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
<u>INGRESOS</u>			
05	CxC Transferencias Corrientes		
	03 De Otras Entidades Públicas	\$ 12.069.000	
<u>GASTOS</u>			
31	CxP Iniciativas de Inversión		
	02 Proyectos		\$ 12.069.000

El Título V tiene que ver con el reconocimiento de mayores ingresos por la suma de M\$12.069 y es por la reposición de cubiertas de cuatro salas de clases, segundo piso, de la Escuela G-27 "Ignacio Carrera Pinto", por lo tanto, se aumenta la Partida de Ingresos 05.03 "Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en M\$12.069 con la Partida de Gastos 31.02 "Iniciativas de Inversión, Proyectos" en la misma cantidad...

**VI TRASPASO ENTRE CUENTAS DE "CxP INICIATIVAS DE INVERSIÓN" A "CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO"**

SUBT. ÍTEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
<u>GASTOS</u>			
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo		
	06 Mantenimiento y Reparaciones	\$ 60.000.000	
<u>GASTOS</u>			
31	CxP Iniciativas de Inversión		
	02 Proyectos		\$ 60.000.000

Finalmente, tenemos el Título VI que tiene que ver con un traspaso de Ítem a Ítem, por lo tanto, aumentamos la Partida 22.06 “Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones” en M\$60.000 y estamos disminuyendo la Partida 31.02 “Iniciativas de Inversión, Proyectos” en la misma cantidad.

Esto es para reconocer obras de mantención y, hay que decirlo, esto hay que transparentarlo porque este año, tal como lo informé en el Título I, nos llegó M\$182.000 por concepto de Subvención de Mantenimiento; nosotros tenemos 40 Establecimientos, y si hacemos un cálculo, porque estos dineros llegan por concepto de matrícula y finalmente la asistencia que es la que deriva en el monto financiero, es muy poco y esto no es una crítica al Ministerio porque eso viene dado por ley y es así que se están traspasando estos dineros para dar solución a las diversas necesidades que tienen los colegios.

Bien, Sres. Concejales, Sra. Presidenta, éstos son los seis Títulos de este certificado y no sé si tienen consultas que hacer...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** bien, colegas, ¿tienen consultas que hacer?...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** Sra. Elena, yo sé que don Mario Vargas me va a matar por esto, pero este certificado está fuera de plazo; nosotros este certificado los recibimos el Viernes y el Viernes fue 9 de Marzo y nos tienen que entregar los certificados con cinco días de anticipación...

**Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO, Profesional del DAEM...** pero nosotros lo entregamos el Jueves...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** pero esto llegó el Viernes a la Municipalidad, del Secretario al Concejal, fechado el 9 de Marzo., insisto, ustedes creen que con mandarlo cinco días antes están cumpliendo pero no es así porque a nosotros nos tiene que llegar cinco antes de ser tratado en el Concejo...

**Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...** ya, okey, pero de todas maneras quiero puntualizar algo, que existe el pago de un proveedor que está pendiente hace varios meses...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** pero, Hiromichi, entiende...



**Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...***no, está bien, pero podemos dejarlo presentado hoy día y al proveedor se le va a demorar el pago una semana más...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, Hiromichi, si le exigimos a los demás Servicios que cumplan con la ley, ustedes también tienen que cumplir, pues...*

**Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...***además, esto también implica que hay profesores que no van a recibir el pago por su retiro...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, Hiromichi, no es culpa nuestra, entiende...*

**Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...***no, pero quiero dejarlo explicitado porque después los profesores nos reclaman a nosotros, por eso le quiero decir que nos van a echar la culpa a nosotros...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Hiromichi, nos van a echar la culpa a todos por igual, pero son ustedes los que tienen que cumplir, pues...*

**Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...***sí, pero las reglas del juego se están aclarando hoy día, está claro, el certificado lo tienen que tener ustedes en sus manos cinco días antes de la sesión...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Hiromichi, la ley hay que respetarla porque después nos llega a nosotros, no a ti...*

**Sr. HIROMICHI NAKAYAMA BRAVO...***okey, listo, muchas gracias...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero hay que decir que el funcionario expuso muy bien el certificado, así que la otra semana hay que aprobarlo nomás...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. de Administración de Educación Municipal...***perdón., ¿pero esto por un día lo van a dejar afuera?, si tenemos que desvincular no sé a cuántos profesores...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, a ver, a mí me gustaría que el Contralor Municipal dijera qué implica votar las modificaciones presupuestarias no cumpliendo con los cinco días antes que dice la ley...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***pero por qué no aclaran bien si corresponde al Miércoles o al Jueves, porque nos decían que el Jueves podíamos entregarlo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***don Mario, no es que nosotros no queramos., a mí me gustaría que Arturo aclarara qué pasa si no se cumple con los cinco días...*

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control...***a ver, el Artículo 81° de la ley es claro, la información debe ser entregada a los Concejales con cinco días de anticipación, eso es lo que dice la ley. Ahora, en la medida que no se cumpla con esa condición, obviamente, puede traer algún tipo de problemas, que el Acuerdo no sea válido...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...***a ver, para ser más claro, les voy a leer la norma, dice “..En todo caso el Concejo sólo resolverá las modificaciones presupuestarias una vez que haya tenido a la vista todos los antecedentes que justifiquen la modificación propuesta, los cuales deberán ser proporcionados a los Concejales con una anticipación de a lo menos cinco días hábiles a la sesión respectiva..” y habla de día hábiles, tampoco habla de día corridos, por lo tanto, si los Concejales recibieron la información el día Viernes, obviamente, no se cumple con la condición...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***¿está claro, don Mario?...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***sí, muchas gracias...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***bien, Sres. Concejales, el Punto N°15 queda pendiente para la próxima semana...*

**16) PUNTOS VARIOS**

### **SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL**

**A) TEMA: AGRADECIMIENTOS DE PARTE DEL CLUB DE RUGBY “BUFALOS DE ARICA”**

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***Sra. Presidenta, en la sala se encuentran algunos integrantes del Club Deportivo Social y Cultural “Búfalos de Arica” y ellos desean manifestar sus agradecimientos que han recibido de parte del Municipio, entonces, no sé si es posible autorizarlos para que se dirijan al Concejo...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***sí, tienen la palabra...*

**Sr. YURI ORTÍZ CIFUENTES, Presidente Club de Rugby “Búfalos de Arica”...***buenas tardes Sra. Presidenta, Sres. Concejales., bien, nosotros somos una agrupación de rugby que se llama Club Deportivo Social y Cultural “Búfalos de Arica” y queremos agradecer al Sr. Alcalde, don Waldo Sankán, y al Subrogante don Osvaldo Abdala por el gran aporte en el rugby local, en especial a nuestro club, por donarnos 10 pasajes para participar en el Campeonato Seven and Side que se realizó en Bahía Inglesa donde obtuvimos el segundo lugar.*

*Desde ya agradecemos a esta gestión porque apoya a los deportistas y le da un verdadero interés y, además, por darnos implementos que es tan importante y tan bello para este deporte y también a los papás que instaron a los jóvenes a participar en este club y vivir una vida saludable, así que gracias Sr. Alcalde y Sres. Concejales. Con este agradecimiento del club queremos dar inicio a la nueva temporada dado que el interés que hay por este deporte es muy grande.*

*Nuestro club cuenta con categoría de damas, ahí está su presidenta del área de damas; categoría de adultos y menores; tenemos categoría M15, M16 y M17. En Arica el rugby es un deporte ha mantenido un estatus bajo pero hoy en día con el aporte que nos ha entregado el Municipio vamos a ir desarrollando grandes actividades; nosotros lo único que estamos pidiendo en este momento es que se nos dé un recinto donde podamos practicar nuestro deporte porque el rugby tenía la Cancha N°3 del estadio pero, debido a las modificaciones que se están haciendo, nos quitaron ese recinto y hoy día, lamentablemente, no contamos con un lugar para practicar nuestro deporte, por el contrario, tenemos que estar pagar arriendo para poder ocupar alguna cancha que, por supuesto, no son adecuadas, entonces, pienso que este momento es la ocasión de pedirle al Concejo que haga un aporte al rugby de Arica, ya que solamente el fútbol tienen grandes lugares para desarrollarse y, bueno, nosotros sólo pedimos un recinto que tenga las condiciones para poder ejercer este*

*deporte.., nosotros queremos hacer todas las gestiones para recuperar la Cancha N°3 porque por años había sido del rugby, así que esperamos que el Municipio nos apoye para poder lograr recuperar este recinto...*

**INTEGRANTE CLUB DE RUGBY “BÚFALOS DE ARICA”...**

*buenas tardes.., la verdad es que yo quería comentar que el Municipio de Antofagasta en conjunto con algunos privados construyeron una cancha de rugby en el sector de Las Almejas con lo cual su censo en el rugby aumentó significativamente, de ser un grupo de 600 rugbistas pasaron a ser 3.200 rugbistas en sólo dos años, entonces, creo que al rugby ariqueño sólo nos falta ese incentivo para poder estimular y crecer y empezar a juntar gente porque este deporte sirve mucho para educar...*

**INTEGRANTE CLUB DE RUGBY “BÚFALOS DE ARICA”...**

*muy buenas tardes Sra. Presidenta, Sres. Concejales.., bueno, el tema de estar acá es para agradecer el asunto de los pasajes que nos dieron para poder participar en el Campeonato de Bahía Inglesa donde no sacamos el primer lugar pero sí sacamos el tercero a nivel nacional, pero también estamos acá para decirles que nosotros estamos practicando el rugby pero este deporte no se nota acá en Arica, no se conoce prácticamente, porque no tenemos todo el apoyo que necesitamos como infraestructura y ahora recién lo estamos pidiendo y, bueno, el Alcalde nos está apoyando pero también queremos el apoyo de todos porque queremos que esto crezca porque éste es un deporte que sirve mucho para los niños porque crea disciplina, crea el respeto porque, por ejemplo, si ustedes ven un partido de rugby al arbitro no se le dice nada, el arbitro es totalmente respetado, entonces, no sé, creo que deberían apoyar el deporte en todo ámbito, o sea, en fútbol, rugby, tenis, y así crecer en todo...*

**Sr. EMILIO ULLO VALENZUELA...***a ver, en primer lugar quiero felicitarlos y decirles que está todo nuestro apoyo, tanto de las autoridades de la Municipalidad y de los Concejales. También quiero manifestar que nos estamos llenando de canchas con pasto sintético que no sirve para que ustedes practiquen el rugby ni tampoco sirve para el atletismo, entonces, concuerdo con ustedes, hay que tener un espacio para lo que es el rugby...*

**INTEGRANTE CLUB DE RUGBY “BÚFALOS DE ARICA”...**

*Concejal, en la cancha que se hizo en Antofagasta es una cancha de fútbol que tiene pasto sintético especial que es el*

tirón para el contacto con el rugby y también la marcaron como cancha de rugby y le pusieron los postes, o sea, así se está practicando los dos deportes y creo que eso también se puede hacer acá...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** bueno, si bien ustedes ya están en conversaciones con el Alcalde, yo quiero decirles que la Municipalidad como corporación siempre ha estado preocupada del deporte y lo estamos apoyado, así que una vez que tome la medida el Alcalde, junto con el Encargado de Deportes, que es el colega Emilio Ulloa, veremos en qué forma los podemos ayudar en forma más efectiva...

**Sr. YURI ORTÍZ CIFUENTES...** ya, muchas gracias...

**B) TEMA: SOLICITUD DE LA AGRUPACIÓN DE PADRES, PROFESIONALES Y AMIGOS DE PERSONAS CON AUTISMO Y SINDROME DE ASPERGER**

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...** el otro punto de la Secretaría es una petición que ha presentado la Agrupación de Padres, Profesionales y Amigos de Personas con Autismo, que es un tema que va a explicar don Carlos Castillo...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Administrador Municipal (S)...** Sra. Presidenta, Sres. Concejales, este punto es muy breve, lo que pasa es que a esta agrupación se le dio una subvención el año 2008 por la suma de \$500.000 para gastar \$450.000 para materiales de aseo y oficina y \$50.000 para pasajes y movilización, entonces, como ellos tenían muy mala la sede, gastaron los \$500.000 en materiales de construcción para poder reparar la sede, por lo tanto, hay que cambiar el destino de esos fondos porque así lo exige la Contraloría para que puedan hacer la rendición de los gastos y para eso se requiere el Acuerdo del Concejo...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS, Secretario Concejo Municipal (S)...** ¿alguna consulta sobre el punto?.., bien, no habiendo consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación de la modificación explicada ya por el Sr. Carlos Castillo; los que esté por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°070/2012**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL CAMBIO DEL ÍTEM DE GASTOS (FORMULARIO F-2) DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA A LA AGRUPACIÓN SOCIAL DE PADRES, PROFESIONALES Y AMIGOS DE PERSONAS CON AUTISMO Y SÍNDROME DE ASPERGER MEDIANTE ACUERDO N°074/2008 POR LA SUMA DE \$500.000, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

- DETALLE DESTINO DE FONDOS SOLICITADOS

- Materiales de construcción : \$500.000

**C) TEMA: EXPOSICIÓN DE LA OFICINA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA**

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...**Sra. Presidenta, lo otro tiene que ver con la petición que ha hecho la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia, de tener un espacio en el Concejo para poder exponer la política local de la infancia, la exposición la hará la Sra. Ximena Ostria...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**bien, tienen la palabra...

**Sra. XIMENA OSTRIA GALLARDO, Coordinadora Oficina Protección de Derechos de la Infancia...**estimadas Concejales, estimados Concejales, muy buenas tardes., bien, mi nombre es Ximena Ostria Gallardo, soy la Coordinadora de la Oficina Protección de Derechos de la Infancia.

Éste es un programa que financia el Servicio Nacional de Menores y lo ejecuta la CORFAL y la verdad es que estamos aquí porque una de nuestras tareas fue convocar y coordinar a distintos agentes y actores claves para poder elaborar la política comunal de infancia y como es una política comunal de infancia, la idea es que el actor fundamental fuera el Municipio y así efectivamente lo fue, estuvimos durante todo el año 2011 trabajando con el Municipio, con distintas instancias municipales, principalmente destaco a Educación y a Salud, principalmente a

*Educación porque estuvieron muy comprometidos trabajando con la Red Infanto – Juvenil y con el Programa OPD – CORFAL, y hoy día hemos venido a presentarles la propuesta de política comunal de infancia porque la idea es que la pueda implementar el Municipio pero, como es una política pública multisectorial municipal, la idea es que también tengan responsabilidades que asumir el SENAME, la Red del SENAME, Salud, Educación, ya sean de ámbitos regionales como también municipales.*

### PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

#### ➤ Reuniones:

*Bueno, ahora les vamos a mostrar cuál fue el proceso; durante el año 2011 se hicieron siete reuniones con la Red de Infancia para recabar datos e información diagnóstica, informar sobre avances y presentar análisis.*

*La Red de Infanto – Juvenil de Arica no tan sólo está conformada por los programas del SENAME sino que además está conformada por la Oficina Comunal de la Infancia, por el Programa Puente, por el Programa Chile Crece Contigo Municipal, o sea, por distintas instancias que de alguna forma se vinculan con la infancia.*

*Durante el año 2011 nos reunimos con el Alcalde de Arica, con el Subrogante y el Titular; con el Director de Desarrollo Comunitario; con la Encargada de la OCIC; con el Director del DAEM de la IMA; con el SEREMI de Educación; con profesionales de la SEREMÍA de Educación; con el SEREMI de Salud; con Directores de todos los Establecimientos Educativos Municipalizados de Arica porque la idea era relevar lo municipal.*

#### ➤ Jornadas Realizadas:

*Además, se realizaron siete jornadas orientadas a la construcción de la política y su plan de trabajo con integrantes de distintas instancias de la sociedad civil; se les convocó a todos pero principalmente los que aportaron fue la Red de Infancia; la Unión Comunal El Morro; la Sociedad Civil; migrantes, afrodescendientes, aymaras; con la Dirección de Administración Educativa Municipal, el Programa SEP, Integración, y con la Agrupación Mapuches que hay acá en Arica.*

#### ➤ Aplicación de Encuestas:

*Uno de los aportes más importante de este diagnóstico comunal fue que se contó con el vital apoyo de la*

*Dirección de Administración Educación Municipal, el DAEM, porque pudimos aplicar una encuesta, una muestra bastante grande, a 756 niños y niñas de la comuna, de entre 3 y 19 años.*

*Además, aplicamos encuesta a 123 profesionales informantes calificados del SENAME que nos fueron dando luces de qué hacer en materia de infancia.*

### DIAGNÓSTICO

*Bueno, con respecto al diagnóstico a ustedes se les acaba de entregar una carpeta con un CD donde está la propuesta del diagnóstico comunal, que son aproximadamente 300 páginas; la propuesta de política; la matriz de trabajo y además esta misma presentación; en el mismo CD hay un vídeo promocional de los derechos, es un vídeo hecho por los niños y niñas de Arica que son con los que trabaja la Red de Infanto – Juvenil.*

#### ➤ ¿Qué nos reporta el Diagnóstico?

*Ahora, vamos a ver qué nos reporta el diagnóstico que pudimos realizar durante este año, bueno, utilizamos información que nos dio el PADEM; el Plan de Salud Municipal; información de la SEREMÍA de Salud; información de la SEREMÍA de Educación y yo creo que eso es lo valioso de este documento porque integra mucha información que está siempre muy parcelada.*

*Bueno, además tenemos la tasa de jefatura más alta de hogar femenina, es decir, tenemos familias monoparentales, tenemos mujeres que tienen que trabajar, tienen trabajos precarios y que muchas veces no saben ni cómo criar a sus hijos ni con quién dejarlos, son, general-mente, niñas y niños que quedan solos en sus hogares.*

*Además, hay una importante tasa de cesantía, que en Diciembre del año pasado alcanzó al 8%.*

*Tenemos la tasa más alta de personas contagiadas con el VIH Sida que afecta principalmente a la población de entre los 19 a los 25 años pero hay una tasa muy importante y preocupante de personas contagiadas con esta enfermedad que son de 10 a 19 años, por lo tanto, ahí a la Municipalidad le corresponde, a través del PLADECO, de decir que algo tenemos que hacer con Salud en materia de educación sexual.*



*Arica, como es una ciudad fronteriza, presenta importantes problemas de salud asociados a la obesidad de acuerdo a datos informados por la SEREMÍA de Salud; presenta consumo problemático de drogas lícitas e ilícitas; presenta la segunda tasa nacional más alta de violencia escolar, de hecho, lamentablemente, esto no se refleja en el PADEM pero efectivamente en el Programa Integración del DAEM y el Programa de Seguridad Pública están abordando esa problemática, Seguridad Pública a través de un proyecto que está ejecutando en convivencia escolar, y el DAEM que tiene ambiciones mayores y pretende presentar un proyecto potente al FNDR.*

➤ *¿Qué necesidades hay de acuerdo a este Diagnóstico?*

*Bueno, así muy rápidamente les voy a indicar las necesidades que hay de acuerdo a este diagnóstico y que es muy importante que ustedes como autoridades lo sepan.*

*La necesidad de esta comuna es poder tener una Unidad de Desintoxicación en el Hospital Dr. Juan Noé, por qué, porque cada vez que tenemos un niño o una niña con problemas con consumo abusivo de drogas, se les tiene que mandar a Iquique y eso es un lío burocrático tremendo, entonces, es importante que la autoridad municipal le haga ver esto a la autoridad regional, que es necesario instalar en el Hospital una Unidad de Desintoxicación.*

*También hay una necesidad de contar con un Centro de Tratamiento de Drogas Residencial para niños, niñas y jóvenes no infractores de ley porque hay respuesta para los consumidores de drogas pero que son infractores, no para que no los son.*

*Se necesita un Centro de Acogida o, a lo menos, de Orientación para Madres Adolescentes porque la tasa de embarazo ha ido aumentando.*

*Además se necesita un Programa Específico de Competencias Parentales; la mayoría de las causales de ingreso que se presentan en programas de protección, estamos hablando no solamente la OPD, que es el programa que yo represento, sino que del Centro de Reparación Hijos del Sol, el Centro de Diagnóstico DAM, el Programa de Intervención Especializado, PIE.*

*Se da vuelta de cassette y no se transcribe la continuación del punto anterior y se continúa con lo siguiente:*

## MATRIZ – PROPUESTA DE TRABAJO

*Bien, ahora vamos a ver qué plantea esta matriz., como sabemos que el Municipio no cuenta con recursos para abordar estas problemáticas de manera tan específica, entonces, lo que se propone a la Municipalidad de Arica es que elabore una cartera de proyectos en Educación y Salud para presentarlos a los Fondos de Financiamiento Regional, FNDR, o al 2% de Seguridad Pública donde también se generan importantes aportes para poder trabajar estas problemáticas y abordar las brechas y necesidades en el territorio.*

*Además, se le propone un abordaje integral y sinérgico de las vulneraciones donde los sectores de Educación y de Salud asuman responsabilidades y roles protagónicos, obviamente, con la Red del SENAME, con la Red de Infancia, poniéndose a disposición en este trabajo.*

*Lo más importante es que efectivamente los instrumentos de gestión municipal – que no lo escribí acá pero se los digo y está en la propuesta – vamos a ver qué es capacitar, instalar capacidades y conocimientos en los funcionarios y funcionarias municipales en materia de vulneración de derechos, es decir, si reciben un caso, como muchas veces a sucedido, sepan cómo acoger esta situación, sepan cómo resolver el problema si es una vulneración de baja complejidad y si es de mediana o alta, sepan adónde y cuándo derivar.*

*Por otro lado no está demás que, como trabajadoras y trabajadores del Municipio, sepan también cómo resolver el tema de la crianza al interior de sus familias; la OPD, la Red de Infancia, la Mesa de Protección de la CORFAL y el SENAME, se encuentran a disposición para poder capacitar a los funcionarios municipales en todos estos temas.*

## ENCUESTA

*Ahora, tenemos que decir que se hizo una encuesta a 756 pero la fuimos aplicando por tramos de edad, entonces, tenemos:*

*Que de 8 a 18 años se aplicó esta encuesta a 652 niños y niñas de la Comuna de Arica y de dónde son estos niños, son de muchos sectores poblaciones de Arica pero, mayoritariamente, pertenecen a la Población San José, a la Chile, al Cerro La Cruz, la Cabo Aroca, la Maipú Oriente, la*

*Cardenal Raúl Silva Henríquez, Industriales, Nueva Esperanza, etc.*

*En qué Establecimientos Educativos estudian los y las encuestadas, bueno, ahí ustedes pueden el nombre de cada uno de las escuelas donde ellos estudian.*

*Ahora, qué se les consultó a ellos:*

- *¿Con quiénes viven?; mayoritariamente los niños viven o con el papá o con la mamá, no viven con ambos padres.*
- *Si participaron en organizaciones funcionales; casi no participan y en las que participan son deportivas, el 33% participa en organizaciones deportivas.*
- *Los niveles de participación al interior de sus familias; ahí dicen que es más bien el 50%, y ahí están las estadísticas, y señalan, más menos, que es regular nomás el nivel de participación.*
- *Por la violencia como estrategia para normar sus conductas; ellos van emitiendo todas estas opiniones sobre los niveles de participación en la escuela, sobre la validación de sus opiniones en ambos espacios, en la familia y en la escuela.*
- *¿Cuáles son los problemas que más afectan a tu población?, ahí ellos y ellos son súper críticos, hablan de temas de seguridad ciudadana, dicen que hay delincuencia y violencia; consumo y tráfico de drogas; problemas de contaminación que afectan al medio ambiente como el plomo y la basura y temas asociados a la pobreza, es decir, que están vinculados a la cesantía.*

*Qué dicen sobre la seguridad ciudadana, ahí dicen que hay maltrato; peleas barriales; delincuencia; pandillas; existencia de robos y asaltos; inseguridad ciudadana y violencia intrafamiliar.*

*Qué es lo que dicen los niños y niñas, y ellos hablan de todos estos temas y emiten sus opiniones porque, además, en este estudio no solamente se hizo un análisis cuantitativo de la encuesta sino que además se analizó los discursos de los niños, se hizo un análisis cualitativo de sus comentarios, ellos dicen:*

- *La falta de iluminación por las noches y los espacios vacíos que sólo están para que la gente eche basura, eso lo dice una niña de 14 años.*

- *Que la plaza que está en la población se use más para personas que usan la drogadicción a niños que jueguen, esto lo comenta un niño e 13 años.*
- *Lo que afecta es la población nueva que afectó porque antes no habían fumones y ahora sí.*
- *Una niña de 10 años, dice “..en mi población hay muchos delincuentes y no puedo salir casi nunca..”.*
- *Otra niña dice “..se trafica mucha droga, cada cierto tiempo Carabineros viene por donde yo vivo y siempre sacan droga..”.*
- *“..Hay muchos niños que fuman drogas y pelean..”.*
- *Que hay pocos juegos en la población para los niños chicos.*
- *Que en la población faltan áreas verdes, más parques recreativos.*
- *Que hay muy poca luminosidad y áreas verdes.*
- *Que hay muchos perritos sin comer, palomas y gatos.*
- *Falta de trabajo para la gente adulta.*
- *Los niños más pobres no tienen que comer.*
- *Que hay gente pobre y no hay mucho trabajo.*

*En definitiva, ellos van haciendo sus propios análisis de lo que pasa en su ciudad y que el fondo ellos quieren una ciudad más limpia, con más áreas verdes, con menos basura, con menos contaminación, con más árboles, con más espacios recreativos.*

*Quiénes aportaron mayoritariamente en la aplicación de la encuesta, bueno, ahí ustedes lo pueden ver, esto se aplicó mayoritariamente a Establecimientos Educativos del DAEM que aportó con más del 60% de la aplicación de la encuesta.*

*Lo que les queremos pedir como Red Infanto – Juvenil, como OPD y como Mesa de Proyección, es que por favor ustedes puedan revisar la propuesta de política comunal de infancia y en un próximo Concejo analizar si es que la aprueban o rechazan, o tienen algunos reparos, o algunas orientaciones que faltaron incorporar porque, la verdad, creemos esta comuna y este Municipio necesita una carta de navegación en materia de infancia.., muchas gracias a todos y a todas...*

**D) TEMA: INVITACIÓN A GIRA TÉCNICA INTERNACIONAL**

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...** y lo último, Sra. Presidenta, es una invitación a la XVI Gira Técnica Internacional denominada "Experiencia y buenas prácticas en gestión pública municipal" a realizarse en la ciudad de Lima – Perú desde el 26 al 30 de Marzo del 2012, ambas fechas inclusive...

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...** bueno, por eso, pero no sé si alguien se interesa en participar de esta XVI Gira...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** se puede dejar abierto...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...** no, lo que pasa es que para cometido internacional tiene que ser autorizado por el Concejo...

**Sr. JAIME ARANCIBIA**

**A) TEMA: PLANTEA CASO DEL SR. JUAN NEIRA ESPINOZA**

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** Sra. Presidenta, tengo un caso social del Sr. Juan Neira, quien ha recurrido por ayuda a varias instituciones como la Gobernación y la Intendencia. Éste señor tiene 67 años y tiene un hermano de 70 años que depende de él y resulta que él en el momento vive en una mejora que está dentro de un terreno que pertenece a la Municipalidad y ya le han notificado que lo tiene que dejar, entonces, lo que él está solicitando es un apoyo en dinero para poder optar a una vivienda en el SERVIU, la cantidad es de \$250.000...

*Se le concede la palabra al afectado quien explica su situación en detalle.*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** colegas, yo creo que este caso hay que derivarlo a la DIDECO, que el señor hable con el Sr. Luis Cañipa, y por ese conducto le podemos resolver el problema...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sra. Elena, ahí está don Luis Cañipa...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***ya...*, Sr. Cañipa, ¿usted podría atender este caso?...

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Director Desarrollo Comunitario (S)...***ya, yo voy hablar con el caballero...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***si, porque son \$250.000 y por la DIDECO lo podemos sacar.., caballero, póngase en contacto con el Sr. Cañipa que está ahí y póngase de acuerdo con él...*

**Sr. JUAN NEIRA ESPINOZA, Peticionario...***ya, muchas gracias Sra. Elena y a todos ustedes.., muchas gracias...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**

**A) TEMA: CONSULTA SOBRE CARTA QUE MANDARON PIDIENDO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA ELEGIR AL ALCALDE SUPLENTE**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***a ver, en primer lugar quisiera saber, Sr. Secretario, qué pasó con la carta que le enviamos por el tema del Alcalde Suplente, ¿hay alguna respuesta?...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS, Secretario Concejo Municipal (S)...***mire, la carta me llegó el día Viernes a las cuatro treinta de la tarde, de hecho aquí la tengo y faltaba la firma de don Jaime, después me llegó una fotocopia, pero a la original le faltaba la firma de don Jaime...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***ya...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***pero hoy día van a tener la respuesta, quizás, ya con la fecha que debiera llevarse a efecto la sesión especialmente convocada para que se elija al Alcalde mientras dura la incapacidad temporal del Alcalde Titular...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***ya.., pero ahí se va a producir un problema porque el Alcalde Subrogante, el Sr. Abdala, tiene que continuar en su puesto solamente hasta el Viernes...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***o sea, hay Dictámenes de la Contraloría.., no hay un impedimento por un principio superior que está consagrado en el Artículo 2º de la Ley*

18.575, que es el principio de la continuidad de la función pública; independiente, hay varios Dictámenes, aunque sobrepase los 45 días – esperemos que no tenga que dilatarse más allá – que dicen que todos los actos administrativos que sean celebrados por el Alcalde Subrogante son plenamente válidos, no hay ningún inconveniente en eso, lo que sí es que tiene que darse curso a que se haga la citación como corresponde y que se lleve a efecto esa sesión extraordinaria, eso es en definitiva.., hoy día, yo creo, vamos a dar respuesta a la petición que formularon tres Concejales firmantes nomás, faltó la firma de don Jaime...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**pero después llegó la mía, pues...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...**pero fue una fotocopia, firma sobre una fotocopia...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**si, pero no importa, si basta con tres nomás...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**pero yo llegué a firmar, firmé, pero usted se había ido...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...**pero es que el día Viernes trabajamos hasta las cuatro y media nomás...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**bueno, pero en qué quedó eso...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**en que él dijo que va a contestar entre hoy o mañana la carta, ¿no?.., en todo caso, ya hay un plazo fatal...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**claro, que es el Viernes...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**sí, el Viernes...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...**no, pero para clarificar.., a ver, ¿está por ahí el Director de Control?.., ah, sí, ahí está.., bueno, el Artículo 62º, que se refiere ya en el caso de vacante, que debiera ser ya el día Viernes, que se cumplirían los 45 días, establece un plazo para hacer la citación dentro del tercero y el día número doce de producida la vacante y en ese lapsus va a tener que efectuarse la sesión y la citación, obviamente, tiene que hacerse con tres días de anticipación y en esos doce días

*tiene que verificarse la sesión especialmente convocada para ese efecto...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** *¿son días hábiles o corridos?...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...** *corridos...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** *bueno, pero de todas maneras ahí está la carta nuestra y necesitamos respuesta...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...** *sí...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** *okey...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...** *sí, bajo los fundamentos que le estoy dando., justamente, respecto al Artículo 62º, el Artículo 143º, habla que son días corridos a diferencia de los otros que son días hábiles...*

**B) TEMA: AGRUPACIÓN DE PATINAJE**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** *Sra. Presidenta, se acaba de aprobar una Ordenanza sobre los famosos skater que se desplazan por la plaza, paseos, vías públicas, patinaje y todo eso y la verdad es que, cuando aprobamos esa Ordenanza, se me olvidó plantear el problema que tiene la Agrupación de Patinaje de Arica y que actualmente trabaja en el Parque Vicuña Mackenna y, a pesar de que ellos no causan ningún daño al parque, se van haber afectado por esta Ordenanza, es por eso que yo quiero pedir que se acelere la entrega del recinto que se les había dado en el Estadio Carlos Dittborn, que está al costado de las canchas de tenis, y que ahora lo está ocupando la gente de la Generación de Empleo., ese recinto a ellos se les entregó hace como dos o tres años atrás y no han podido ocuparlo, entonces, como ya no van a poder trabajar en el parque, yo solicito que se agilice la entrega de ese recinto a la Agrupación de Patinaje...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** *bueno, de eso se va a tomar nota para pedirlo a Jurídico, que agilicen la entrega del recinto al patinaje...*

**C) TEMA: INFORME DE JUECES DE JUZGADO DE POLICÍA LOCAL SOBRE TRASLADO A NUEVO EDIFICIO**



**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**lo otro, Sra. Elena, es una carta que todos recibimos de los Jueces de los Juzgados de Policía Local y donde manifiestan las incomodidades en que se enfrentarán si es que se cambian al edificio del frente y, además, expresan muchos motivos por los cuales no están de acuerdo, entonces, a mí eso me preocupa mucho y no sé cómo se le va a dar solución.., ¿alguien me puede responder sobre esta situación?...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Emilio, ese tema ya se había tocado acá y se le consultó al Alcalde Sankán y la respuesta que se dio en ese minuto – esto fue como tres o cuatro meses atrás – fue que ellos eran igual funcionarios municipales y que, la verdad, en esta decisión no tenían mayor ingerencia...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**okey...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**perdón.., aprovechando este tema, yo quisiera preguntarle al Secretario si ya se firmó el contrato de arriendo...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...**sí, ya fue suscrito por escritura pública...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**pero por qué la Sra. Elena dice que no, si yo le estoy preguntando al Secretario y él me dice que sí.., me parece que fue a fines de Enero...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...**pero, por lo que tengo entendido, no se han devengado dineros todavía...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**ya, eso es lo que me preocupa porque no lo estamos ocupando, o sea, aquí se dio autorización para hacer el contrato de arriendo, por mí no por lo menos, y no se está ocupando, entonces, la pregunta es, ¿estamos pagando o no estamos pagando?...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...**por lo que tengo entendido, no y, en todo caso, el contrato tiene las cláusulas suficientes que van a garantizar a la Municipalidad el que no se produzca un detrimento a sus arcas...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**sí, porque la autorización de arriendo es hasta el 5 de Diciembre...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***sí, correcto, hasta el 5 de Diciembre...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***claro, es hasta el 5 de Diciembre y cada vez van quedando menos días, entonces, me preocupa esta situación porque nosotros vamos hacer una inversión ahí para que se vengán a instalar todas las oficinas que corresponde hasta el 5 de Diciembre, es una gran inversión...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***ahí, Sres. Concejales, hay que hacer una precisión, que el contrato, de cierta forma, viene a prohibir cualquier tipo de mejora que pudiese quedar adherida al inmueble al no ser propiedad de la Municipalidad; obviamente, cualquier órgano público, y así lo establecen variados Dictámenes de la Contraloría General de la República, no pueden efectuar mejoras que queden adheridas al inmueble porque se produciría una donación que tiene una tratativa jurídica distinta también, entonces, solamente van hacer mejoras respecto al cableado para poder habilitar...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***perdón..., pero cuánto cuesta eso...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***pero después puede ser retirado y utilizado nuevamente porque quedan en dominio del Municipio...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero tú sabes que no es así..., tú sabes que no es así...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***no, es que tiene que ser así porque solamente es el cableado...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***bueno, a mí me gustaría que la gente de Soporte Técnico lo diga, cuánto se va a gastar en instalar todas las oficinas y todo el sistema ahí y cuánto va a costar todo el traslado, en el fondo...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***ahora, por lo que tengo entendido, son dependencias mucho más modernas, mejor equipadas de las que tienen, con baño privado para el juez, hay ascensor...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***si eso no me queda duda pero, según la carta, hay otras cosas que ellos necesitan y no están cubiertas pero, la verdad, lo que me importa es lo que se va a gastar la Municipalidad porque se*

suponía que era un ahorro para nosotros y hasta el momento parece que no está siendo ahorro...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...**pero todavía no hay gastos., por lo que tengo entendido, todavía no hay ningún gasto...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**¿seguro?...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**no, no va haber ahorro porque no se van a cambiar las oficinas del Shopping, entonces, ahí ya no hay ahorro...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...**es que se va a tener que terminar con los contratos que están vigentes...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**pero terminan en Agosto, ¿vamos a terminar hasta Agosto?...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...**no, es que hay cláusulas que permiten poner término anticipado...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**y cuándo se va a poner término...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...**mire, por lo que tengo entendido, ya fueron despachadas las cartas poniendo término al contrato...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**¿sí?...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...**sí, sí...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**ya, pues., bueno, el próximo Miércoles esperamos tener más luces de lo que pasa...

**D) TEMA: PLANTEA PREOCUPACIÓN PORQUE AL ALCALDE INHABILITADO ESTÁ SIENDO INVITADO A TODOS LOS ACTOS MUNICIPALES**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Sra. Presidenta, hay una situación que me tiene preocupado, y así se lo hice saber en la última sesión al Sr. Alcalde, porque a los actos públicos de la Municipalidad que se están llevando a efecto está siendo invitado el Sr. Waldo Sankán, como Alcalde inhabilitado, y eso sí que es desacato a la autoridad y nosotros tranquilamente podríamos acusar al Alcalde

*Subrogante por notable abandono porque él está invitando a una persona que él sabe que no puede invitar, menos cuando son con recursos propios de la Municipalidad.*

*Lo otro que no puede ser es que se hagan actos públicos en colegios del DAEM, como lo que pasó el fin de semana en el Liceo Politécnico y también lo que se ha hecho en el CESFAM "Remigio Sapunar" donde una persona nos escribe y dice que le da vergüenza por la situación que está pasando, que los funcionarios se están viendo obligados a asistir a actividades y que van para no tener problemas.*

*También está lo que pasó en el Casino donde el Alcalde inhabilitado hizo uso de la palabra, que es lo peor, cómo no van a saber acá lo que están haciendo...*

*Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***bueno, el tema es que acá el Director les pedía explicaciones a las personas que no querían ir y prácticamente los estaban obligando, entonces, yo creo que estas cosas hay que aclararlas y no pueden seguir pasando.., mira, a mí me gusta Abdala cómo está pero está cometiendo errores que son casi infantiles que, a la larga, lo están perjudicando a él...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero ahí está el Contralor, pues.., que él diga si está bien o no está bien...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***ya, Sr. Contralor, al banquillo, por favor...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero ahí está el Secretario, él también tiene que saber, pues...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***pero hay que ver cuál es la índole, porque hay Dictámenes de Contraloría que señalan que pueden facilitarse.., sobre todo fue una consulta que hizo el Partido Comunista hace un tiempo respecto a una Junta de Vecinos, si podían utilizarla para una actividad...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero no se puede, pues, no se puede...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...** como Unidad sí, no para proclamaciones, pero para comunión de gente sí...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** perdón.., mira, te lo digo a micrófono abierto, eso no es verdad porque ninguna Junta de Vecinos se puede prestar para ningún tipo de actividad que no sea propia de la Junta de Vecinos...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...** pero actividades político partidista...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** claro, político partidistas...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...** por eso, esto era, me parece, para conmemorar la muerte de Gladys Marín, entonces, no hay inconveniente porque no era político partidista, no era para elegir nada...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** pero, Rodrigo, no te estamos hablando de ese caso, te estamos hablando de los actos públicos convocados por la Municipalidad...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...** no sé si serán públicos o no...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** pero cómo si está invitando el Alcalde, cómo no va a ser público.., mira, a mí me llegó la invitación para la comida en el Casino...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...** pero yo estimo que puede participar como un ciudadano más...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** a mí me da mucha risa porque los Abogados, sin que yo pregunte, me han dicho que es un desacato a la ley y usted que es Abogado lo debe saber, ¿o no?...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...** no, no encuentro que sea desacato para qué ponernos tan extremistas...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** bueno, usted no le encontrará pero todo el mundo dice eso...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...** es que el desacato es distinto, el desacato va cuando hay una resolución judicial de por medio y se incumple...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Rodrigo, a mí me da lo mismo porque a mí no me va a llegar ninguna sanción, al que le va a llegar la sanción es a él y a él...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a quién...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***al Director de la DIDECO, pues, y a la Jefa de la Oficina de la Mujer, a ellos les va a llegar la sanción., bueno, por último, que hagan lo que quieran...*

**E) TEMA: CONSULTA SOBRE ALMUERZO DE CONCEJALES**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***por último quiero hacer una consulta, si el almuerzo que tuvieron algunos Concejales después de la reunión del Miércoles pasado fue pagado por cada uno de los Concejales o si alguien los invitó...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a mí no me invitaron por si acaso...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***a mí tampoco...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***a mí me gustaría saber si lo pagó cada uno y si tienen las boletas de pago para quedarme tranquilo...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***pero, explica, de qué almuerzo...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***es un almuerzo que hubo el Miércoles en la playa...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***y parece que fue para algunos nomás...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***bueno, si fue para algunos, yo me imagino que cada uno habrá pagado...*

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...***yo creo, Concejal, que eso está dentro del ámbito privado, cualquiera puede hacer lo que estime conveniente...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***Secretario, yo quiero darle la respuesta al colega Emilio Ulloa y decirle que sí, que fuimos a una reunión y eso competía a la Concertación y cada uno pagó su almuerzo por si acaso,*

*cada uno dio su cuota y, si mal no recuerdo, cuando hemos compartido algo, siempre cada uno paga su cuota...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA. Alcalde (S)...***perdón.., yo quiero precisar el punto, porque me parece una acusación bastante seria la que está haciendo el Concejal Ulloa, y decirles que no hay ningún recurso municipal comprometido en ese almuerzo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***oye, Emilio no acusó de nada...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***pero uno puede entender que ésa es su línea de interpretación y por eso quiero precisar que no hay ningún recurso municipal comprometido en ese almuerzo que fue privado...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***muchas gracias por la información, Sr. Abdala...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ**

**A) TEMA: DÍA DE LA MUJER**

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Sra. Elena, yo me quiero referir a la celebración del “Día de la Mujer” donde yo asistí a la comida que se hizo y quiero felicitar a la Sra. Nidia porque lo hizo muy bien, estuvo bien organizada la comida y todo, pero hay otras cosas que me las guardo pero también creo que las cosas se tienen que hacer bien en el papel y lo digo porque la comida se realizó el día 8 Marzo y resulta que recién subieron la licitación que se cerraba el día 12 para adjudicarla no sé cuándo, entonces, por qué se hace eso.., mire, todo el mundo sabe que el “Día de la Mujer” es el 8 de Marzo, entonces, por qué no se hace con tiempo, por qué caemos en estas cosas.*

*Se están haciendo un montón de cosas irregulares; por ejemplo, se está llamando para el tema de las Fiestas Patrias, cómo es posible, o sea, no me queda otra cosa que decir que como que aquí quieren dejar arreglado todo o qué, porque yo no tengo otra explicación, me están dando la razón en esto porque esto se está llamando ahora después que se hizo la actividad, en cambio ahora se está llamando*

para las Fiestas Patrias para dejar todo amarradito, entonces, yo quiero que eso me lo aclararan...

**Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...** mire, por lo que yo he escuchado y ha sido el constante manifestar de ustedes, que todo tiene que hacer con anticipación, pues., se reclama que para el 7 de Junio no se hacen las cosas con anticipación y ahora se están anticipando...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** mira, te llegas a reír tú mismo., mira todo cae por su propio peso, así que mejor ni me contestes...

**B) TEMA: UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES**

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** mi otro punto, que ya le dije a don Mario Vargas que lo iba a tocar acá, es sobre los uniformes y los útiles escolares porque a una apoderada de una escuela le dijeron que los uniformes iban a llegar en Mayo, entonces, como aquí y en el acto de inicio del año escolar dijeron que iba haber un calendario para ir entregando los útiles y los uniformes, yo quisiera que me comunicaran eso...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA, Alcalde (S)...** Concejala, los útiles se empiezan a repartir a partir de mañana y los uniformes a partir del 21 de Marzo, entonces, tal como prometimos, durante el mes de Marzo se va a completar la entrega de los útiles y los uniformes...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** y nos pueden hacer llegar el calendario de cómo se va hacer la entrega...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...** sí, claro, yo le voy a pedir al DAEM que lo haga...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** ya, para poder contestarle a esa persona y decirle “..mire, en la escuela donde está su hija se lo van a entregar tal día..”...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...** sí, no hay problema...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO**



**A) TEMA: FELICITA A DIRECTOR (S) DE DIDECO**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, yo solamente quería felicitar a Luis Cañipa y a toda su gente que estuvo con él en la emergencia que hubo por la bajada del río; la verdad es que Luis estaba en todas las partes en que iba bajando el agua, estaba súper informado, de hecho estaba más informado que las personas que tenían que dar la información certera, entonces, yo quería decir que, así como acá se hablan las cosas malas, también se hablan las cosas buenas y yo debo dar fe que había desinformación, que Luis en un minuto me dijo “..mira, Marcela, va por este lado..” y yo preguntando por otro lado me decían que iba como quince kilómetros más arriba, entonces, por los tiempos, el que tenía la información más certera en ese minuto era él y los funcionarios municipales estuvieron muy a la altura, Osvaldo también estaba, así que creo que hay que hablar las cosas buenas y las malas...*

**B) TEMA: LLAMA AL RESPETO ENTRE TODOS**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***y lo último que quiero decir es que los llamo a todos al respeto y a las buenas costumbres; la verdad es que a mí me molesta mucho, de sobre manera, que nos faltemos el respeto, que nos digamos palabras soeces, a mi juicio, palabras mal educadas, y después a mí me critican que hablo pituco, que soy profesional, que soy Abogada, la verdad es que a mí me importa bastante poco; agradezco a mis padres la suerte que tuvieron para darme a mí educación y no miro a la gente en menos porque creo que la crianza, justamente, no es un tema de educación académica, es un tema de cuna, entonces, yo con gente mal educada no trato y en este minuto les aviso que no estoy dispuesta a tolerar faltas de respeto.*

*Creo que acá todos tuvimos la suerte de estudiar o no estudiar y en ese aspecto creo que es denigrante menospreciar, inclusive aquí hay un colega al lado, porque la gente que tuvo la suerte de estudiar no es más o menos persona, sencillamente tuvo más suerte, a lo mejor tuvo más cabeza y la suerte que se le pagara, porque es caro estudiar, y yo, más encima, tuve cabeza para terminar mis estudios, entonces, me molesta cuando se hablan groserías en el Concejo, me molesta cuando nos faltamos el respeto entre nosotros, creo que somos personas adultas.*

*Yo respeto mucho a la gente, respeto mucho a la gente mayor, inclusive, pero no estoy dispuesta a tolerar que nos menosprecien o entre nosotros nos ninguneemos porque, entonces, estamos dando muestra que esta cuestión, una vez más, es un circo y no tienen, sencillamente, crianza y espero, espero, no haberme equivocado pensando que habíamos ocho personas educadas acá y eso, insisto, no lo da la Universidad, sencillamente lo da de donde uno viene, cómo nació, cómo se crió...*

*Se levanta la sesión a las 14:20 hrs.*

*Esta acta consta de tres cassettes con una duración de cuatro horas con cinco minutos, las cuales pasan a ser integrante de la presente acta.*

**ELENA DÍAZ HEVIA**  
Concejala  
Presidenta Concejo Municipal (S)

**RODRIGO POBLETE RAMOS**  
Secretario Concejo Municipal (S)  
Ministro de Fe

**EDH/RPR/mccv**